

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2017**

**Informe del Mercado de Trabajo  
de las Personas con Discapacidad  
Estatal**

**Datos 2016**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

Observatorio de  
las Ocupaciones

**2017**

# **Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad**

**Estatal**

**Datos 2016**



Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Edición realizada por el Servicio Público de Empleo Estatal

Condesa de Venadito, 9. 28027 - Madrid

NIPO PDF: 274-15-155-3

## PRESENTACIÓN

El Servicio Público de Empleo Estatal presenta un año más, mediante su página web ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)), el Informe del Mercado de Trabajo que se aborda desde una perspectiva general y desde los colectivos de interés para el empleo, Jóvenes, Mujeres, Extranjeros, Personas con discapacidad y Mayores de 45 años, como parte de los estudios que viene desarrollando el Observatorio de las Ocupaciones con el objetivo de proporcionar al usuario una información completa y actualizada, facilitar el intercambio de información y aportar elementos de reflexión sobre el estudio de mercado de trabajo.

En esta línea, el Servicio Público de Empleo Estatal, presenta, nuevamente, el *Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Personas con discapacidad* en su ya consolidada línea de trabajo relativa al análisis de los colectivos con dificultades de inserción laboral, en el marco general de los estudios de mercado de trabajo anuales.

Esta publicación se estructura en una serie de capítulos que tienen como finalidad presentar, de forma clara y sencilla, la situación del mercado de trabajo a través de las principales variables que lo configuran, así como los cambios coyunturales y estructurales que muestra, sin olvidar la tendencia y evolución de los últimos años. Partiendo de una panorámica de la población en general y de la situación laboral de los trabajadores, se hace un análisis de los cambios producidos en los sectores y actividades económicas en cuanto a la demanda de empleo parada y la contratación de trabajadores. Se ofrece, además, información específica sobre las ocupaciones, una breve referencia a los principales datos sobre el intercambio y movilidad de trabajadores, así como de los beneficiarios de prestaciones, atendiendo, tanto al tipo de prestación, como a las características sociodemográficas de estos perceptores, para finalizar con los datos más significativos de empleo a nivel provincial.

Los datos que ofrece este informe son un reflejo de la situación y de la realidad que configura el mercado de trabajo con una mirada al presente, considerando de forma retrospectiva la tendencia y evolución de los últimos años, pero también un especial énfasis en analizar el posible comportamiento y evolución de las variables que componen dicho mercado, tanto a corto como a medio plazo.

Por último, señalar que, en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal ([www.sepe.es](http://www.sepe.es)), se dispone, por una parte, de datos actualizados mensuales y trimestrales de mercado de trabajo facilitados por el Observatorio de las Ocupaciones; por otra, se puede acceder a los [informes estatales](#) y [provinciales](#) sobre colectivos de interés para el empleo. Todos estos documentos están elaborados siguiendo los criterios de actuación del Observatorio de las Ocupaciones, encaminados a mantener los niveles de calidad y homogeneidad establecidos en cuanto a estructura y contenido, para que en todos los ámbitos geográficos se disponga de la misma información.

Abril de 2017

**Julio Ángel Martínez Meroño**  
Director General del SEPE

## ÍNDICE

ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
OBJETIVOS .....	9
METODOLOGÍA.....	9
INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE .....	11
1. POBLACIÓN .....	14
1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD .....	14
1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN.....	17
1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA) .....	18
2. CONTRATACIÓN .....	25
2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	25
2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	31
2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	33
2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN.....	36
2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN .....	42
3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS .....	46
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS .....	46
3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	52
3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA .....	53
3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD) .....	56
4. OCUPACIONES.....	61
4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES.....	61
4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS .....	69
5. DATOS TERRITORIALES .....	76
5.1. CONTRATACIÓN .....	76
5.2. DEMANDANTES PARADOS .....	88
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	99

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL SOBRE EL TOTAL .....	14
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	15
GRÁFICO 3. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON Y SIN DISCAPACIDAD SEGÚN NIVELES FORMATIVOS (%) .....	16
GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA EVOLUCIÓN NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDAD LABORAL.....	17
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN POR SEXO EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD.....	18
GRÁFICO 6. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE ACTIVIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	20
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE LA CONTRATACIÓN.....	25
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	26
GRÁFICO 9. CONTRATACIÓN POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO.....	28
GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	31
GRÁFICO 11. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	32
GRÁFICO 12. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS.....	33
GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO .....	35
GRÁFICO 14. TASAS DE ESTABILIDAD Y TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN .....	38
GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	39
GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL ÍNDICE ESTATAL DE ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	40
GRÁFICO 17. CONTRATACIÓN POR JORNADA LABORAL Y TEMPORALIDAD .....	41
GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO .....	42
GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	43
GRÁFICO 20. PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS .....	46
GRÁFICO 21. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE ESTATAL DE DEMANDANTES PARADOS DISCAPACITADOS .....	47
GRÁFICO 22. DEMANDANTES PARADOS POR NIVEL FORMATIVO Y SEXO .....	49
GRÁFICO 23. EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO .....	52
GRÁFICO 24. EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO ENTRE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	53
GRÁFICO 25. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	54
GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO .....	54

GRÁFICO 27. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS .....	58
GRÁFICO 28. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL.....	58
GRÁFICO 29. EVOLUCIÓN ANUAL DE DEMANDANTES PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.....	59
GRÁFICO 30. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES .....	62
GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES.....	70

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO.....	15
TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO .....	17
TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL .....	19
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL .....	20
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CON DISCAPACIDAD .....	21
TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL .....	22
TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS .....	22
TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL .....	23
TABLA 9. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO .....	27
TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA .....	30
TABLA 11. PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD .....	31
TABLA 12. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN .....	36
TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL .....	37
TABLA 14. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	40
TABLA 15. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD .....	42
TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL .....	44
TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO .....	48
TABLA 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN.....	50
TABLA 19. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA .....	51
TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD .....	52
TABLA 21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	56
TABLA 22. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD.....	56
TABLA 23. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD.....	57
TABLA 24. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	59
TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE .....	63
TABLA 26. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	66
TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN .....	67
TABLA 28. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	69
TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS .....	71
TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD .....	73
TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD .....	76
TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO .....	78

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO.....	80
TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD .....	82
TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS .....	84
TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	86
TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD .....	88
TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO.....	90
TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO .....	92
TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD .....	94
TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS.....	96



## OBJETIVOS

Entre los objetivos que se pretenden conseguir con esta publicación destacan los siguientes:

1. Ofrecer una información resumida, pero al mismo tiempo suficiente, de tal manera que sirva de orientación básica y eficaz a la hora de tomar cualquier decisión de ámbito institucional.
2. Acercar la información al ámbito que rodea al usuario para que pueda aprovechar mejor las posibilidades que ofrece el mercado laboral de su entorno, en cuanto a formación y empleo.
3. Profundizar en el análisis de los factores que influyen e integran el mercado de trabajo, para seguir avanzando y mejorando, tanto en su conocimiento, como en la repercusión que cada uno tiene dentro del propio mercado.
4. Actualizar la información que el Observatorio de las Ocupaciones presenta en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal sobre cada uno de los **mercados de trabajo provinciales**.
5. Servir de base para la elaboración de otros informes del propio Observatorio de las Ocupaciones y de cualquier otra entidad o usuario que lo requiera.

## METODOLOGÍA

En la elaboración del informe se utilizan diferentes técnicas de investigación para el análisis del mercado de trabajo, que fundamentalmente consisten en la aplicación del método científico a la realidad, características y circunstancias del mercado de trabajo, con un enfoque interdisciplinar y utilizando un conjunto diversificado de instrumentos:

- ✓ Estudio comparativo, basado en el análisis de datos de diferentes periodos para poder establecer relaciones entre ellos y explicar las variaciones que se manifiesten en los mismos.
- ✓ Análisis cuantitativo y cualitativo de las diversas variables que componen el mercado de trabajo, así como su interacción que permitan obtener resultados más amplios y complejos que contemplen perspectivas diferentes en función de la variable que predomine.
- ✓ Análisis estadístico, fundamentalmente a través de distribuciones y variables categóricas, tanto nominales como ordinales, representadas mediante diferentes tipos de gráficos.
- ✓ Técnicas cualitativas de investigación que nos permiten acercarnos a la realidad y extraer conclusiones que resulten útiles para la toma de decisiones.

# **INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE**

## INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE

A modo de sinopsis, se exponen, en primer lugar, los datos globales de los indicadores esenciales correspondientes al colectivo de personas con discapacidad:

Indicadores básicos	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2016/15
Personas en edad laboral	1.023.800	751.000	1.774.800	1,87*
Población activa	352.300	248.900	601.100	2,59
Contratación	163.841	104.319	268.160	10,32
Demandantes de empleo parados	69.523	73.910	143.433	-0,67

\* Para estos dos indicadores las variaciones interanuales corresponden a los años 2015-14.

**La población** de personas de edades entre los 16 y 64 años con discapacidad reconocida en 2015 fue de 1.774.800; esta cifra representa el 5,9 % de la población en edad laboral. De ellos, sólo un 34 % son activos, lo que supone una tasa de actividad 44 puntos inferior a la de la población sin discapacidad. Al igual que sucede para la población en general, las mujeres con discapacidad tiene menos presencia activa en el mercado laboral.

La tasa de paro para el colectivo fue del 31 % en 2015, con un descenso de 1,7 puntos respecto al año anterior. Pero dicha tasa es más de 9 puntos superior a la de la población sin discapacidad.

La tasa de empleo fue del 23,4 % y con respecto al año anterior, fue positiva para ambos sexos. Sólo el 11,4 % de los ocupados son trabajadores por cuenta propia, 5,7 puntos menos que en las personas sin discapacidad.

**El total de contratos registrados** en el año 2016 a personas con discapacidad es de 268.160, lo que supone el 1,34 % del total. Por cuarto año consecutivo se incrementa el número de contratos, habiéndolo hecho este año con más intensidad (el 10,32 %) que en los anteriores. Este aumento es significativo y superior si lo comparamos con la contratación de las personas sin discapacidad (7,5 %).

La contratación de las personas con discapacidad en los últimos diez años muestra dos periodos claramente diferenciados: en los seis primeros años la contratación es oscilante, con años de ascensos y años de descensos, pero a partir del 2013 se producen importantes aumentos, acumulando un incremento total en el decenio del 63,47 %.

La contratación por sexo, como viene siendo habitual, muestra una gran desigualdad entre los hombres y mujeres, con un reparto del 61,10 % y 38,90 %, respectivamente. En cambio, la variación interanual con respecto al año anterior es casi homogénea, incrementando ambos su contratación alrededor del 10 %.

Por grupos de edad, la contratación se centra en el tramo intermedio de 25 a 44 años, con más del 53 %, seguido de los mayores de 45 años, con algo más del 40 %, dejando sólo el 6,39 % para los más jóvenes. En los últimos tres años, los tramos de edad de los extremos van ganando más representatividad, que se pierde en el tramo intermedio.

Considerando sólo los contratos en los que se conoce el tipo de discapacidad del trabajador contratado, casi un 62 % de los contratados tienen una discapacidad física, alrededor del 20 % son deficientes psíquicos, el 17,38 % presentan una de tipo sensorial y el 1 % restante son discapacitados del lenguaje.

Como regla general, el nivel formativo de las personas contratadas más representativo es del de enseñanza secundaria obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, que representa el 60,56 %; en las personas sin discapacidad este nivel formativo es también el mayoritario en la contratación, pero en este caso el porcentaje no llega al 50 %.

La distribución de la contratación por sectores económicos presenta importantes diferencias con respecto al conjunto del mercado total nacional: en las personas con discapacidad tiene mucho más peso el sector Servicios (casi 10 puntos porcentuales más) y mucho menos la Agricultura (8 puntos) y en menor medida la Construcción (sobre 2,5 p.p.). Desagregando por actividades económicas, alrededor de la cuarta parte de los contratos se formalizaron en Servicios a edificios y actividades de jardinería y en Servicios sociales sin alojamiento, liderando esta última también la actividad con la mayor tasa de personas con discapacidad (7,90 %).

El 9,66 % del total de contratos se suscribieron de forma indefinida y el 90,34 % son contrataciones de carácter temporal. La contratación más frecuente se ha realizado este año en la modalidad de Eventual por circunstancias de la producción.

El 91,73 % de los contratos concertados con personas con discapacidad tienen su domicilio de residencia en la misma provincia en la que se encuentra su puesto de trabajo y en el 8,27 % de los contratos se produce un cambio de residencia. Estos datos nos indican que este colectivo es el de menor movilidad laboral de todos los colectivos con dificultades de inserción en el mercado laboral.

En relación a la jornada laboral, el 61,21 % de los contratos se realizan a tiempo completo y el 38,79 % a tiempo parcial. Este año presentan mejor comportamiento los contratos a jornada completa, pero la tónica general en los últimos diez años era a la inversa, ganando siempre terreno la parcialidad.

Como resumen, se puede definir el perfil del contratado entre las personas con discapacidad, atendiendo a donde se localizan las mayores frecuencias de las distintas variables, como la de un hombre, con edad comprendida entre los 25 y 45 años con una discapacidad declarada de carácter físico y con bajo nivel de cualificación.

**El número de demandantes parados** a 31 de diciembre de 2016 es de 3.702.974, de los cuales 143.433 son personas con discapacidad y representan el 3,87 % sobre el total provincial. Se constata un estancamiento en el número de parados, pues la variación interanual ha sido del -0,67 %, el menor descenso de todos los colectivos de interés para el empleo.

La evolución de los parados en los últimos diez años nos muestra un comportamiento más desfavorable en el colectivo que en los parados sin discapacidades: mientras que las personas con discapacidad registraron un incremento acumulado del 172 %, en los otros este aumento fue del 71,39 %, por lo que se puede afirmar que la incidencia del paro es mayor en las personas con discapacidad.

La distribución de los parados por sexo refleja una mayoría femenina, con el 51,53 % del total y los hombres el 48,47 %. Desde 2007, donde la separación entre ambos sexos llegó a ser de 8,80 p.p., ésta se ha ido reduciendo año tras año hasta 2013, a partir del cual se vuelve a agrandar dicha diferencia.

Por tramos de edad, el que registra un mayor número de parados es el de 25 a 45 años, representando un porcentaje de variación negativo con respecto al año anterior; con el menor número de parados, el tramo de los más jóvenes y el mayor decremento con respecto al 2015; los parados mayores de 45 años representan el más de la mitad del total y es el único tramo con variación interanual positiva.

Casi el 43 % de las personas con discapacidad paradas no han obtenido ninguna titulación oficial. De los parados que sí poseen formación reglada con título, el 56,30 % obtuvo la ESO, el 11,85 % el Bachillerato, el 23,27 % cursaron estudios de Formación Profesional y el 8,23 % poseen una titulación universitaria. Este año los hombres sólo son mayoría en los parados que tienen ESO sin titulación.

El sector servicios concentra el 70,69 % de las personas paradas, seguido de industria con el 8,23 %, en tercer lugar, construcción con el 6,60 % y agricultura con el 3,06 %; los que aún no se han incorporado al mercado laboral, son el segundo grupo en importancia con el 11,41 % del total.

Las actividades económicas con un mayor número de personas con discapacidad paradas son las de Administración pública y defensa, Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento, sumando entre las tres más de una cuarta parte del total de parados. Esta última es, además, la que presenta un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad (16 % de tasa).

Más del 58 % de los parados llevan inscritos en las oficinas de empleo más de 365 días, denominados parados de larga duración. Aunque la variación interanual del 2016 presenta signo negativo, en los últimos diez años, los valores se han triplicado.

No existen muchas diferencias en relación a las ocupaciones en las que son más contratadas las personas con discapacidad de las que no las tienen, ni en las que solicitan trabajar, pues en todos los casos, son las referidas a las ocupaciones del grupo 9, Ocupaciones elementales, destacando sobre todas la de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares y Peones de las industrias manufactureras.

Se puede definir el perfil del parado entre las personas con discapacidad como el de una mujer, con edad comprendida entre los 25 y 45 años con una discapacidad declarada física, con bajo nivel de cualificación, que proviene del sector terciario, sobre todo de la actividad económica de Administración pública y que lleva demandando un empleo más de 12 meses.

# **P**OBBLACIÓN Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

## 1. POBLACIÓN

La información recogida en este capítulo se ha obtenido de la estadística El Empleo de las Personas con Discapacidad, realizada por el Instituto Nacional de Estadística con periodicidad anual, siendo el 2008 el primer año de referencia del estudio, y los datos del año 2015, los últimos que se han publicado, con fecha 19 de diciembre de 2016.

Para su elaboración se integran entre otras, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) que realiza ese mismo organismo, con los existentes en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

La consideración de persona con discapacidad oficialmente reconocida ha quedado definitivamente establecida en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la "Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social".

Según este R. D., se consideran personas con discapacidad oficialmente reconocida aquellas con grado de discapacidad superior o igual al 33 %. Además, establece que se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al 33 % los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez, y los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Como consecuencia, el ámbito poblacional de El Empleo de las Personas con Discapacidad se amplía incluyendo a dicho colectivo, siendo el año 2014 el primero en el que se produce este cambio, ocasionando una ruptura en la serie de datos, por ello, los datos de 2015 sólo son comparables con los datos de 2014 recalculados con la nueva metodología.

En definitiva, el ámbito poblacional del estudio es el colectivo de personas de 16 a 64 años, con un grado de discapacidad superior o igual al 33 % y asimilados, y que residen en viviendas familiares principales.

### 1.1. DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Total personas en edad laboral: 30.174.500



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

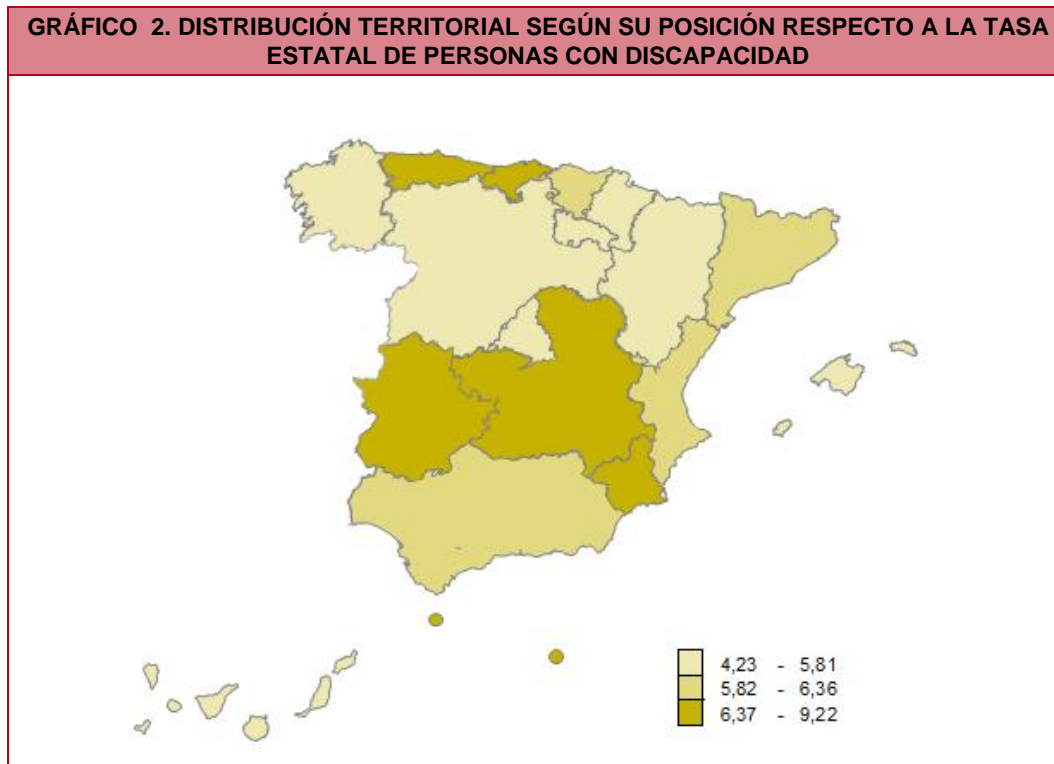
El número de personas en edad laboral que tienen reconocida algún tipo de discapacidad, ha crecido con respecto al año anterior, pasando de 1.742.200 personas registradas en 2014 a 1.774.800 en 2015, lo que supone un incremento del 1,87 %.

Como consecuencia de la aplicación de la nueva metodología, se produce un aumento en la estimación total de personas con discapacidad oficialmente reconocida en España, y por tanto de su peso específico sobre el total de la población entre 16 y 64 años, en la que representan el 5,88 %, porcentaje superior al 5,75 % del año 2014, según los datos recalculados, de los que sí disponemos, incluyendo el nuevo grupo.

Hemos de señalar, que las personas que tienen reconocida una pensión por incapacidad permanente y a la vez están en la BEPD, ya estaban contabilizadas en el total de personas con discapacidad publicado anteriormente.

En el mapa del gráfico 2 se representa la distribución por comunidades autónomas de las personas con discapacidad en edad laboral, apareciendo coloreadas con tonalidad más intensa, aquellas donde el porcentaje está por encima de la media nacional. En total son ocho las comunidades que tienen una tasa por debajo de la nacional, ocupando el último lugar Illes Balears, con el 4,23 %. Por encima de la media, destacan los valores de un 9,22 % de las ciudades de Ceuta y Melilla, el 8,22 % del Principado de Asturias, y el 8,03 % de Murcia.

En función del volumen de la población que tenga reconocida una discapacidad, la suma de cuatro de ellas, Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana superan el 57 % del total nacional, con más de un millón de personas.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

La distribución por sexos de las personas con discapacidad mantiene porcentajes similares a los del año anterior, de manera que en 2015 el 57,69 % son hombres y un 42,31 % mujeres, una diferencia de quince puntos. En las personas sin discapacidad, el reparto entre sexos es mucho más equitativo, pues ambos rondan el 50 %, aunque la representatividad de la mujer es algo superior, el 50,34 %.

En la distribución de la población en edad laboral por tramos de edad hay bastantes diferencias entre las personas con discapacidad y las que no las tienen. En personas con discapacidad el tramo más numeroso es el de los mayores de 45 años, que sigue ganando peso llegando a alcanzar el 69,55 % del total en el año 2015. En las personas sin discapacidad el grupo más numeroso lo compone los comprendidos entre los 25 y 45 años y aunque el grupo de los mayores de 45 años también está creciendo, aún hay una diferencia de casi 30 puntos con respecto a los discapacitados. Los más jóvenes tienen más presencia en las personas sin discapacidad, suponiendo el 13,81 % de los que están en edad laboral, mientras que en aquellas no llegan a alcanzar el 5 %.

<b>TABLA 1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>Menor de 25</b>	51.500	33.000	<b>84.500</b>	6,29
<b>De 25 a 45</b>	265.500	190.400	<b>455.900</b>	-1,11
<b>Mayor de 45</b>	706.700	527.700	<b>1.234.400</b>	2,71
<b>Total</b>	<b>1.023.800</b>	<b>751.000</b>	<b>1.774.800</b>	<b>1,87</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

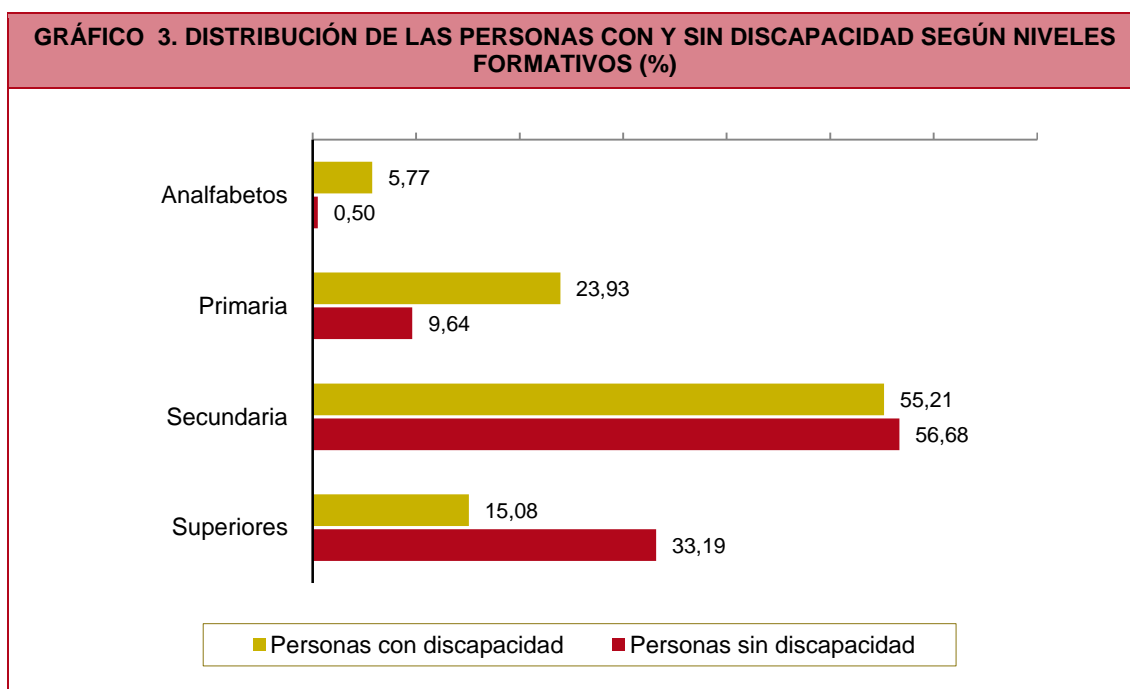
Como ya hemos visto, los hombres representan casi el 58 % de la población laboral con discapacidad, y aunque son mayoría en todos los tramos de edad, su peso varía: la mayor diferencia entre sexos se contabiliza en los menores de 25 años, pues representan alrededor del 60%, con una diferencia porcentual con respecto a las mujeres de casi 20 puntos; por el contrario, la menor distancia se produce en los mayores de 45 años, con 15 puntos.

Las variaciones con respecto al año anterior han sido positivas de forma muy similar a ambos sexos, siendo el aumento en hombres de un 1,42 % y en mujeres un 2,50 % afectando a todos los tramos de edad, excepto el tramo de 25 a 44 años, donde desciende un 1,11 % (aunque solo desciende en el caso de los hombres un 3,45 %, pues aumenta en el caso de las mujeres un 2,42 %).

Si comparamos con personas que no tienen discapacidad en edad laboral, se produce un descenso de esta población con respecto al año anterior en todos los tramos de edad, siendo el mayor descenso del 2,71 %, en el tramo de 25 a 44 años, un 1,51 % en mayores de 45 años y de un 0,95 % en menores de 25 años.

Como nos muestra el gráfico nº 3, la distribución de las personas con discapacidad según el nivel de estudios acreditado presenta algunas diferencias con los que no tienen discapacidades, entre las que cabe destacar:

- Los considerados analfabetos según el INE (aquellos que no poseen estudios acreditados), entre las personas con discapacidad son casi el 6 % mientras que en el resto de la población en edad laboral suponen el 0,5 %.
- En el otro extremo, las personas sin discapacidad doblan porcentualmente a los discapacitados en cuanto a tener acreditados estudios superiores.
- Los que sólo tienen estudios primarios, representan casi el 24 % en los que tienen discapacidades mientras que en el resto de la población, no llegan al 10 %.
- En la educación secundaria es donde el acercamiento entre ambas poblaciones es mayor, no llegando a los 2 puntos de diferencia, siendo mayor en el caso de personas sin discapacidad (56,68 %).
- En resumen, a mayor nivel formativo el número de personas con reconocimiento de alguna discapacidad tienen un menor peso: entre los considerados como analfabetos suponen casi un 42 % del total, mientras que entre las personas en edad laboral con estudios superiores solo representan algo más del 2 %.
- Atendiendo al sexo, entre los discapacitados son mayoría los hombres en todos los niveles formativos, mientras que entre los no discapacitados estos solo tienen una representación mayor a las mujeres en la categoría de estudios secundarios.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

En las personas con discapacidad con respecto al año 2014, la población ha descendido en el grupo formativo de primaria (9,15 %) y ha aumentado en resto de niveles formativos, haciéndolo con mucha mayor incidencia en el de secundaria (6,46 %). Atendiendo al sexo, los hombres descienden en los niveles formativos de primaria (7,57 %), y secundaria (0,79 %), y las mujeres en los que no tienen estudios acreditados (0,89 %), y primaria (11,26 %).



En la siguiente tabla, que nos muestra los datos de las personas con discapacidad desagregados por grupo de deficiencia y sexo, no se incluye el grupo "No consta", formado por los pensionistas que tienen reconocida una pensión de incapacidad permanente y que no están registrados en la BEPD. Por tanto, la cifra total de personas con discapacidad resultante, no coincide con el total de población con discapacidad.

Las personas que tienen reconocida una discapacidad asociada a algún tipo de deficiencia física son las más numerosas, representando el 54,50 % del total. Por el contrario, las que tienen un menor peso en el colectivo son aquellas personas que presentan algún tipo de deficiencia sensorial, con el 12,46 %. El 33,04 % restante son discapacitados de tipo psíquico.

<b>TABLA 2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN GRUPO DE DEFICIENCIA Y SEXO</b>				
<b>Grupo de deficiencia</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>Física y otras</b>	413.000	344.200	<b>757.200</b>	4,27
<b>Psíquicas</b>	253.900	205.300	<b>459.100</b>	3,80
<b>Sensoriales</b>	89.900	83.200	<b>173.100</b>	3,96
<b>Total</b>	<b>756.900</b>	<b>632.600</b>	<b>1.389.400</b>	<b>4,07</b>

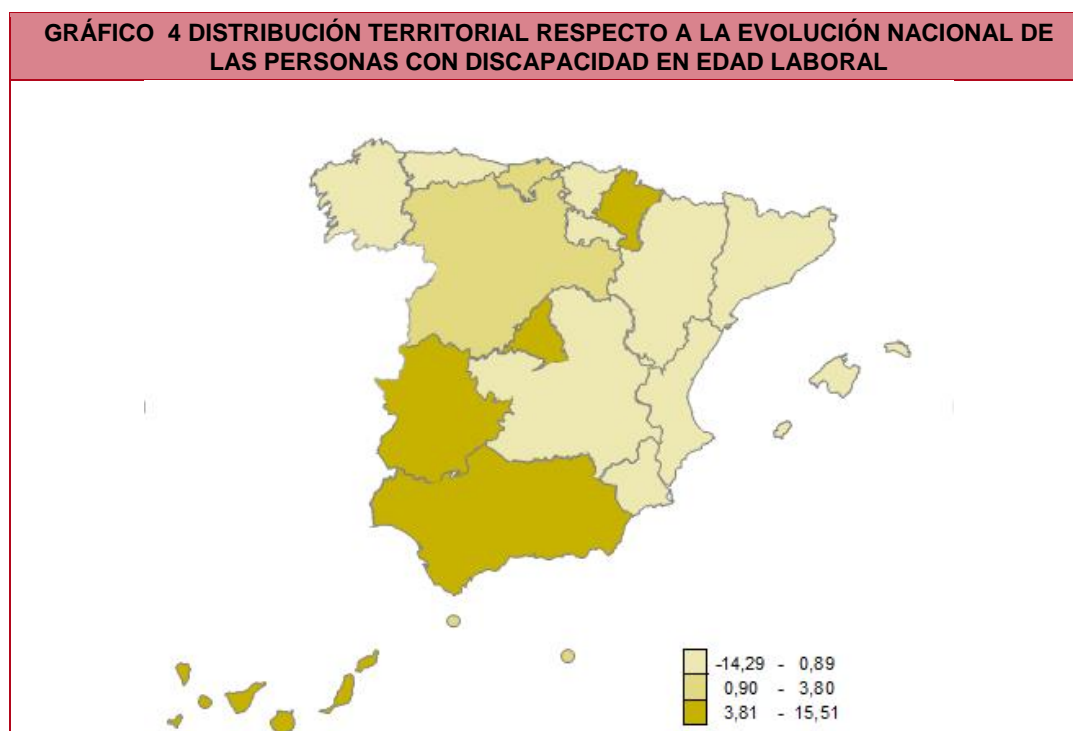
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

Según el tipo de deficiencia, los porcentajes son muy similares tanto en hombres como en mujeres, es decir, que la proporción de casi el 55 % de hombres se mantiene también cuando diferenciamos por tipos de deficiencias, excepto en las personas que presentan una deficiencia sensorial, en las que la diferencia entre sexos no es tan acusada (un 51,94 % son hombres).

Con respecto al año anterior, la población en edad laboral aumenta en todos los grupos de deficiencia, con una mayor incidencia en los que presentan una deficiencia física, con 31.000 personas más, lo que supone un aumento del 4,27 %.

## 1.2. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA POBLACIÓN

Como comentamos al inicio del capítulo, el número de personas de edades comprendidas entre los 16 y los 64 años con discapacidad oficialmente reconocida en 2015 fue de 1.774.800, aumentando en 32.600 personas más con respecto al año anterior, lo que supone un incremento del 1,87 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

En el gráfico anterior de distribución territorial, quedan reflejadas las notables diferencias en las variaciones que registran cada una de las comunidades autónomas, donde se representa el comportamiento interanual 2015/14 de éstas con respecto a la media nacional.

Con respecto al año 2014, son ocho comunidades las que muestran variaciones negativas en el número de personas con discapacidad en edad laboral, y destacan por sus descensos La Rioja (-14,29 %), Asturias (-10 %) e Illes Balears (-5,80 %). Entre las comunidades que tienen una variación interanual positiva destacan Madrid (15,51 %), Extremadura (6,11 %) y Canarias (4,81 %).

Mientras que entre la población con discapacidad, tomando como referencia el año anterior, ya hemos visto que las personas con edad laboral han aumentado el 1,87 %, en el resto de la población disminuyeron el 0,59 %. El dato fue negativo en todas las comunidades autónomas excepto en cuatro en las que aumentó, concretamente en Illes Balears, Ceuta y Melilla, La Rioja y Canarias.

Tomando en conjunto toda la población en edad laboral (con y sin discapacidad), sólo en las comunidades insulares y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se ha producido un incremento de la población.

### 1.3. PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL (EPA)

La característica a destacar de las personas con discapacidad en edad laboral es su baja participación en el mercado laboral, por lo que el número que se encuadra dentro de la categoría de inactivas es muy alto. En el gráfico de la página siguiente se observa claramente la proporción de los inactivos con respecto a los activos, llegando a ser casi el doble el número de inactivos; también se reflejan los ocupados y parados.

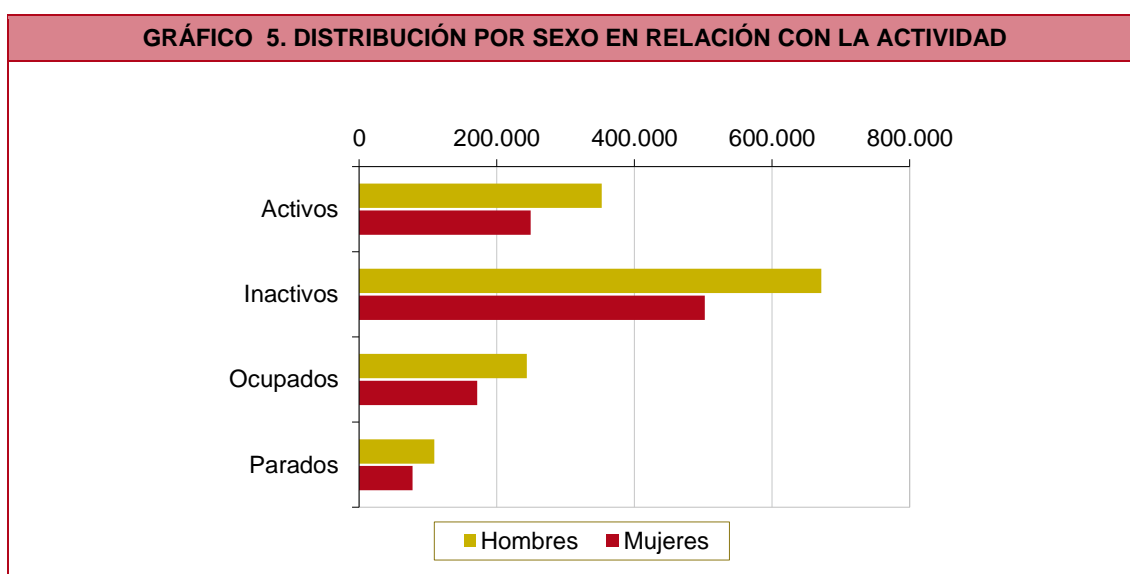
De las 1.774.800 personas en edad laboral, sólo 601.100 tienen la condición de activos (que engloban a los que están en situación de ocupados y a los parados), lo que se traduce en una tasa de actividad que no llega a alcanzar el 34 %, 44 puntos inferior a la de la población sin discapacidad (78,1 %). Esta tasa ha aumentado ligeramente respecto a 2014.

Analizando las distintas categorías en función del sexo, podemos señalar:

- Aunque entre las mujeres el porcentaje de inactivas (66,86 %) es algo mayor que entre los hombres (65,59 %), esta distancia se va acortando y en el año 2015 es solo de 1,27 puntos.
- Dentro de las personas activas, las mujeres ocupadas representan el 68,90 % frente al 69,06 % de los hombres, porcentajes bastante similares.

Si comparamos esta distribución con los no discapacitados, vemos que presenta algunas diferencias significativas que puntualizamos a continuación:

- La población inactiva de las personas sin discapacidad supone el 21,95 %, muy inferior a la registrada entre las personas con discapacidad (66,13 %).
- En la población inactiva, las mujeres son mayoría entre las personas sin discapacidad, ya que representan el 64,32 %; por el contrario en las personas discapacitadas, son los hombres los mayoritarios con un 57,22 %.
- Con respecto al año anterior, las personas con discapacidad disminuyen únicamente en la categoría de parados, mientras que en las que no tienen discapacidad sólo aumentaron los ocupados.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

Partiendo de la baja participación del colectivo de personas con discapacidad en el mercado laboral, la tabla siguiente nos muestra una comparativa de las tasas relacionadas con la actividad laboral, según sexo, de la población con y sin discapacidad.

<b>TABLA 3. TASAS RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD LABORAL</b>			
<b>Tasas</b>	<b>Hombres (%)</b>	<b>Mujeres (%)</b>	<b>Total (%)</b>
<b>Personas con discapacidad</b>			
<b>Actividad</b>	34,41	33,14	33,87
<b>Empleo</b>	23,76	22,84	23,37
<b>Paro</b>	30,91	31,10	30,99
<b>Personas sin discapacidad</b>			
<b>Actividad</b>	84,23	71,95	78,05
<b>Empleo</b>	66,88	55,05	60,93
<b>Paro</b>	20,60	23,49	21,94

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

Entre las diferencias de los dos colectivos, podemos destacar:

- Las personas con discapacidad presentan una tasa de actividad muy inferior de la que se registra entre los no discapacitados.
- La tasa de empleo del colectivo es inferior en más de 37 puntos a la del resto de personas en edad laboral.
- La tasa de paro es nueve puntos superior entre los discapacitados, diferencia algo mayor que la del año 2014.
- Tomando en consideración el sexo, las diferencias entre hombres y mujeres en las tasas de actividad y empleo son mayores entre las personas sin discapacidad que en el colectivo estudiado.
- Con respecto al 2014, ambos colectivos tienen mismo comportamiento. Sube la tasa de actividad y empleo y baja la de paro, pero con diferencias en los porcentajes

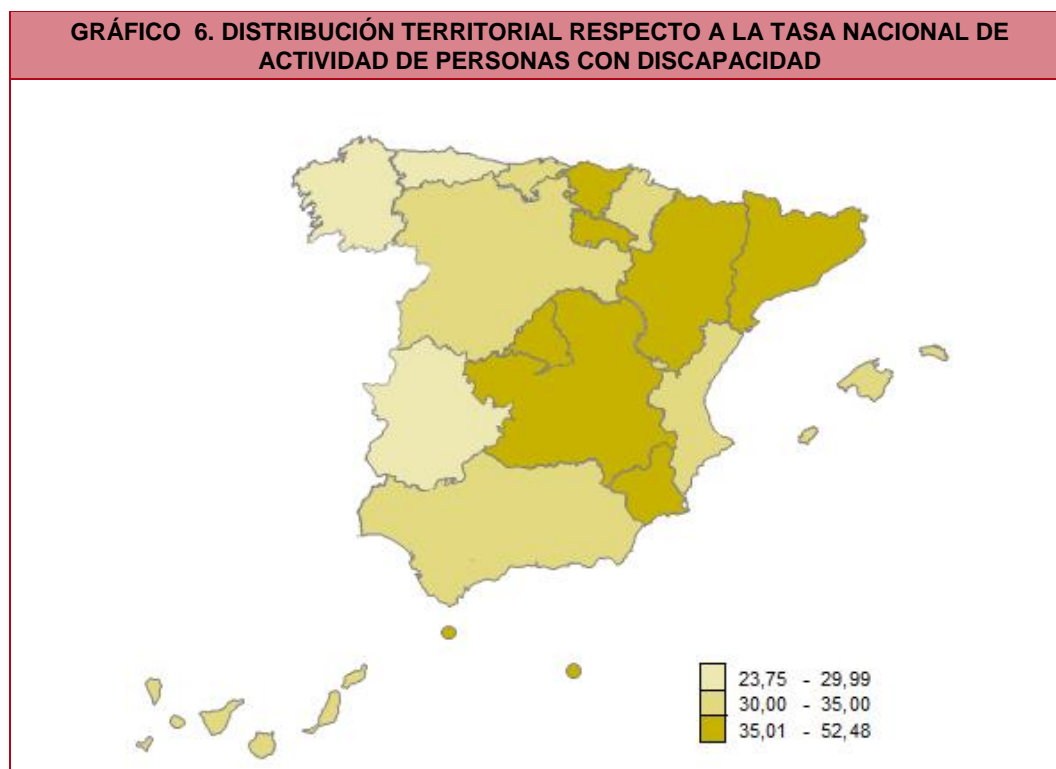
Analizando el comportamiento de las tasas según la edad de la persona, las características más significativas que encontramos son:

- Vuelven a ser las mayores tasas de actividad y empleo para las personas con o sin discapacidad en los tramos de 25 a 44 años.
- La tasa de paro, que es mayor en todos los tramos de edad en las personas con discapacidad, lo es especialmente en los menores de 25 años y lo mismo ocurre con las personas sin discapacidad, llegando a ser la tasa de un 63,68 % y 48,22 % respectivamente.
- En la tasa de actividad, la mayor diferencia entre discapacitados y los que no lo son se contabiliza en los mayores de 45 años, casi 48 puntos a favor de los últimos.

En el mapa de la siguiente página, se reflejan con el color medio las comunidades que más se acercan a la tasa de actividad nacional del colectivo, el 33,87 %; con el color más intenso aquellas que presentan un valor por encima de la media y con el más tenue, las que se encuentran por debajo.

Las mayores tasas de actividad dentro del colectivo de las personas con discapacidad en el año 2015 se dieron en la comunidad de Madrid (42,79 %), País Vasco (39,44 %) y Castilla-La Mancha (37,75 %), además de en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (51,9 %). En el lado opuesto, con las menores tasas, figuran Galicia (23,75 %), Principado de Asturias (28,05 %) y Extremadura (29,3 %). Ahora bien, estos datos difieren mucho si nos referimos a las personas sin discapacidad, donde las tasas de actividad se mueven en porcentajes entre el 67 % y 82 %.

Solamente en cinco comunidades ha crecido su tasa de actividad con respecto al año 2014, siendo Madrid junto al Principado de Asturias las que mayores aumentos han registrado, con 7,84 y 3,13 puntos porcentuales respectivamente



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

### 1.3.1. POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA

Como ya hemos visto, la característica principal de la población de personas con discapacidad es el altísimo porcentaje de personas inactivas. Mientras que en el conjunto de la población total, los inactivos representan el 24,55 %, ésta proporción alcanza el 66,13 % en el colectivo de personas con discapacidad.

En la siguiente tabla se refleja la distribución de los inactivos en edad laboral según la causa que lo motiva, según clasificación del INE. Si establecemos una comparativa entre los dos colectivos, comprobamos que:

- En los discapacitados, un 61,41 % tienen incapacidad para trabajar, un 1,90 % en los no discapacitados.
- Los estudiantes representan sólo el 2,52 % en los discapacitados, y el 39,61 % en el resto.
- Un 25,48 % de los inactivos discapacitados son jubilados, en los que no las tienen, el 12,31 %.
- Y por último, en las tareas del hogar los porcentajes son el 8,64 % y el 41,56 %, respectivamente

<b>TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LA CAUSA DE SU INACTIVIDAD LABORAL</b>			
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad	% variación 2015/14
<b>Activos</b>	601.100	2,64	2,59
<b>Inactivos</b>	1.173.600	15,84	1,50
<b>Estudiantes</b>	29.600	1,18	20,82
<b>Jubilados o pensionistas</b>	299.000	28,04	5,36
<b>Labores del hogar</b>	101.400	3,77	-0,39
<b>Incapacidad permanente</b>	720.700	85,87	-0,58
<b>Otra situación de inactividad</b>	22.900	7,36	7,01
<b>Total</b>	<b>1.774.800</b>	<b>5,88</b>	<b>1,87</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

Con respecto al año anterior, entre los discapacitados aumentan tanto los activos como los inactivos, y dentro de ellos los que son estudiantes o están ya jubilados, son los que lo han tenido una mayor variaciones interanual, llegando a ser en el primer caso superior al 20 %.

El comportamiento ha sido distinto entre las personas que no cuentan con ninguna discapacidad, ya que desciende tanto la población activa como el número de inactivos; en el último caso, aunque aumenta el volumen de estudiantes, no es suficiente para evitar el descenso, pues disminuyen en mayor medida los jubilados y labores del hogar.

Teniendo en cuenta la edad y comparando ambos colectivos, entre los menores de 25 años, la inactividad afecta a un 38,58 % entre los no discapacitados y solo al 5,39 % de los discapacitados. Por el contrario, entre los mayores de 45 años en el primer caso serían el 41,69% mientras que en el segundo se eleva al 74,44 %.

### 1.3.2. POBLACIÓN OCUPADA Y PARADA

Si la población activa discapacitada representa el 2,64 % de la población total, las que están ocupadas se sitúan por debajo de este porcentaje, con el 2,34 % y los que se encuentran parados lo hacen por encima, con el 3,69 %.

La tasa de las personas con discapacidad en el total de ocupados ha aumentado con respecto al año 2014, en el que se registró un porcentaje del 2,29 %, lo que se traduce en un incremento en valores absolutos de 20.400 personas.

En cuanto a la población activa parada, tanto en las personas discapacitadas como en las que no lo son, en 2015 presentan una variación interanual negativa, siendo notablemente superior el que se ha registrado en las personas sin discapacidad (-10,13 %) que en personas con discapacidad (-2,72 %).

Diferenciando las personas desempleadas en las dos categorías que se referencian en la tabla siguiente, con o sin experiencia laboral, se comprueba:

- Mientras que los parados que buscan su primer empleo han aumentado en la población con discapacidad, en el resto de la población han descendido casi un 3 %.
- Por otro lado, los parados con experiencia laboral anterior han disminuido con respecto al año anterior, tanto en las personas con discapacidad como en las que no la tienen, siendo bastante más acusado en los últimos, con un descenso del 10,91 % por el 3,25 % en personas con discapacidad.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA CON DISCAPACIDAD			
Categoría	Personas con discapacidad	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2015/14
Ocupados	414.800	2,34	5,17
Parados	186.300	3,69	-2,72
Parados que buscan el 1º empleo	16.600	3,11	3,75
<b>Total activos</b>	<b>601.100</b>	<b>2,64</b>	<b>2,59</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

Con respecto a la situación profesional de las personas con discapacidad ocupadas, y según se recoge en la tabla siguiente, casi el 89 % de los trabajadores son asalariados, y en sus dos terceras partes, contratadas por el sector privado. En lo que respecta a las personas sin discapacidad en comparación con el colectivo, se puede comentar:

- Los trabajadores autónomos son el 17,09 %, mientras que entre los discapacitados suponen el 11,40 %, siendo el peso de empleadores y empresarios sin asalariados parecidos en los dos casos.
- En el sector público trabajan más del 24 % de las personas con discapacidad asalariadas, 4 puntos más que si son personas sin discapacidades.
- Los ocupados con alguna minusvalía han aumentado un 5,17 % en personas con discapacidad por un 2,89 % en personas sin discapacidad.
- Los trabajadores autónomos han disminuido con respecto al 2014 en personas con discapacidad un 5,02 %, mientras que en personas sin discapacidad han aumentado un 1,14 %.

TABLA 6. OCUPADOS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL				
Situación profesional	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2015/14
<b>Asalariados</b>	<b>367.300</b>	<b>88,55</b>	<b>2,50</b>	<b>6,68</b>
<b>Sector privado</b>	277.600	75,58	2,36	9,03
<b>Sector público</b>	89.700	24,42	3,03	-0,11
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	<b>47.300</b>	<b>11,40</b>	<b>1,57</b>	<b>-5,02</b>
<b>Empleadores</b>	11.600	24,52	1,36	-11,45
<b>Empresarios sin asalariados</b>	33.800	71,46	1,66	0,00
<b>Otra situación profesional</b>	1.900	4,02	1,58	-34,48
<b>Otra situación profesional</b>	<b>200</b>	<b>0,05</b>	<b>3,92</b>	<b>-33,33</b>
<b>Total ocupados</b>	<b>414.800</b>	<b>100,00</b>	<b>2,34</b>	<b>5,17</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

El reparto de las personas con discapacidades ocupadas según los distintos sectores económicos, sigue el mismo orden por volumen que en las personas sin discapacidad, pero hay algunas características que las diferencian:

- El 80,74 % de las personas con discapacidad desempeña su actividad en el sector servicios, casi más de 5 puntos porcentuales por encima que en el resto de la población (75,81 %).
- En la construcción, están menos representada proporcionalmente las personas con discapacidad (3,81 % frente al 6,09 %).
- La variación interanual con respecto al 2014 ha sido negativa solo en el sector industria en las personas con discapacidad; mientras que en el resto de la población, todos los sectores presentan variaciones positivas, siendo el de la construcción el que ha crecido en mayor proporción (7,92 %).
- La tasa de discapacidad es mayor en los sectores servicios e industria, por encima del 2 %, al igual que en 2014.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS OCUPADOS POR SECTORES ECONÓMICOS				
Sector económico	Personas con discapacidad	% sobre total	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2015/2014
<b>Agricultura</b>	11.700	2,82	1,61	1,74
<b>Industria</b>	52.300	12,61	2,12	-7,10
<b>Construcción</b>	15.800	3,81	1,48	10,49
<b>Servicios</b>	334.900	80,74	2,49	7,24
<b>Total ocupados</b>	<b>414.800</b>	<b>100,00</b>	<b>2,34</b>	<b>5,17</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

Los grupos profesionales de Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (grupo 5) y el de Ocupaciones elementales (grupo 9) son los que más volumen registran de personas con discapacidad, sumando casi el 43 % del total de ocupados; además, en el caso del grupo 9, supera la tasa media de ocupados del colectivo, con un 3,80 %. En las personas sin discapacidad, el grupo 5 también es el que más trabajadores registra, pero seguido del grupo 2, Técnicos profesionales científicos e intelectuales.

Las características laborales de los contratos realizados a personas con discapacidad, no difieren mucho a las del resto de la población: en líneas generales, más de las tres cuartas partes de los contratos son realizados en la modalidad de indefinidos, y en su mayor parte para trabajar a tiempo completo. Con respecto a este último aspecto, cuando hablamos de trabajadores con jornada completa son mayoritariamente hombres, mientras que entre las personas que realizan un trabajo a tiempo parcial son principalmente mujeres, que tienen un 25,89 % de representatividad por un 10,03 % los hombres.



Con respecto al año anterior, en las personas con discapacidad ha aumentado tanto el número de contratados con relación indefinida como la contratación temporal, aunque esta última en mayor medida, con más del 11 %. Entre las personas sin discapacidad, también ha crecido la contratación en ambas modalidades, y de forma análoga, la temporal en mayor proporción.

<b>TABLA 8. OCUPADOS SEGÚN ESTABILIDAD Y JORNADA LABORAL</b>				
<b>Característica laboral</b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>% sobre total</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2015/14</b>
<b>Temporalidad contratos</b>				
<b>Contrato indefinido</b>	282.700	76,97	2,57	5,33
<b>Contrato temporal</b>	84.600	23,03	2,29	11,32
<b>Jornada laboral</b>				
<b>Tiempo completo</b>	346.000	83,41	2,31	3,62
<b>Tiempo parcial</b>	68.800	16,59	2,49	13,72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

No podemos dejar de comentar la incidencia sobre la actividad o inactividad de las personas con discapacidad, del grado de la misma que tenga reconocido. En el cuadro siguiente se recoge la distribución porcentual del colectivo en relación a su situación con respecto al mercado laboral, en función del grado de minusvalía acreditado. Solo son mayoría las personas activas entre los que tienen un menor grado de discapacidad, disminuyendo el porcentaje de forma paulatina al aumentar la misma: a mayor nivel de discapacidad reconocido menor posibilidad de acceso al mercado laboral.

Si la tasa de empleo del colectivo se situaba en el 23,4 %, entre los que cuentan con un grado de discapacidad menor se eleva al 40,1 % y a un 27,9 % en el grado de 45 % a 64 %. En el resto de los casos la tasa se sitúa por debajo de la media, llegando a ser entre los que tienen más de un 75 % de discapacidad de solo el 12,6 %.

Como final de este apartado, podemos definir las características más comunes de la población discapacitada y su relación con la actividad laboral:

- En cuanto a la población en edad laboral que tiene concedido un certificado de discapacidad, el valor más frecuente sería el de un hombre, con edad superior a los 45 años, que ha alcanzado el nivel de estudios secundarios y que tiene reconocida una discapacidad de entre el 33 % y el 44 % de tipo físico.
- Si nos referimos a su posición respecto al mercado laboral, hablamos de un hombre encuadrado en la categoría de inactivo debido a una situación de incapacidad laboral y con una edad comprendida entre los 45 y 64 años.
- En cuanto a la población activa, nos encontramos con un hombre mayor de 45 años, ocupado en el sector servicios en la empresa privada, contratado como asalariado. Su contrato sería indefinido desarrollando su trabajo a jornada completa

<b>Grado de discapacidad</b>	<b>Activos</b>	<b>Inactivos</b>
De 33% a 44%	56,05	43,97
De 45% a 64%	42,01	57,99
De 65% a 74%	20,96	79,04
75% y más	14,60	85,40
No consta	16,61	83,37
<b>Total</b>	<b>33,87</b>	<b>66,13</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE. El empleo de las personas con discapacidad. Año 2015.

# **C**ONTRATACIÓN



## 2. CONTRATACIÓN

Para el estudio de este capítulo se han tenido en cuenta todos los contratos realizados a personas con discapacidad que se han registrado a lo largo de 2016, o del año correspondiente al que se haga referencia en el informe, en los Servicios Públicos de Empleo, sean o no específicos del colectivo (se suman los contratos mecanizados firmados por personas que han declarado su discapacidad en la demanda de empleo o lo han manifestado en el propio contrato). La explotación de datos se ha realizado a través del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

### 2.1. DISTRIBUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación total: 19.978.954



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

El número de contratos a personas con discapacidad durante el año 2016 ha sido de 268.160, que representa el 1,34 % del total de los contratos registrados en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, en los que se presentaron un total de 19.978.954 contratos, tal como queda reflejado en el gráfico de arriba. En los últimos diez años, la representación de las personas con discapacidad en el conjunto de la contratación nacional ha ido aumentando de forma progresiva (a excepción del año 2012), pasando del 0,88 % a inicio del periodo al 1,34 % de la actualidad.

En el 2016 la contratación de las personas con discapacidad ha vuelto a mostrar un comportamiento muy positivo, tanto si lo comparamos con el año anterior, registrándose un incremento de más del 10 %, como si lo hacemos con las personas sin discapacidades, donde el aumento ha sido del 7,51 %. En este año, además, la contratación ha alcanzado el valor más alto de la última década. Al comparar este dato con otros colectivos de interés del mercado laboral, se comprueba que las Personas con discapacidad y los Mayores de 45 años han presentado un comportamiento mejor que el resto:

Colectivos	% variación 2016/15
Mujeres	8,32
Jóvenes menores de 30 años	9,34
Mayores de 45 años	11,70
Extranjeros	8,73
Personas con discapacidad	10,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

El número de personas contratadas ha sido de 126.225, representando el 1,79 % del mercado laboral nacional. Por un lado, se ha registrado un aumento del 9,11 % con respecto al año anterior, y por otro lado, se vuelve a ganar representatividad el colectivo en dicho mercado. Además, el incremento de las personas contratadas sin discapacidad ha sido menos de la mitad, el 4,26 %.

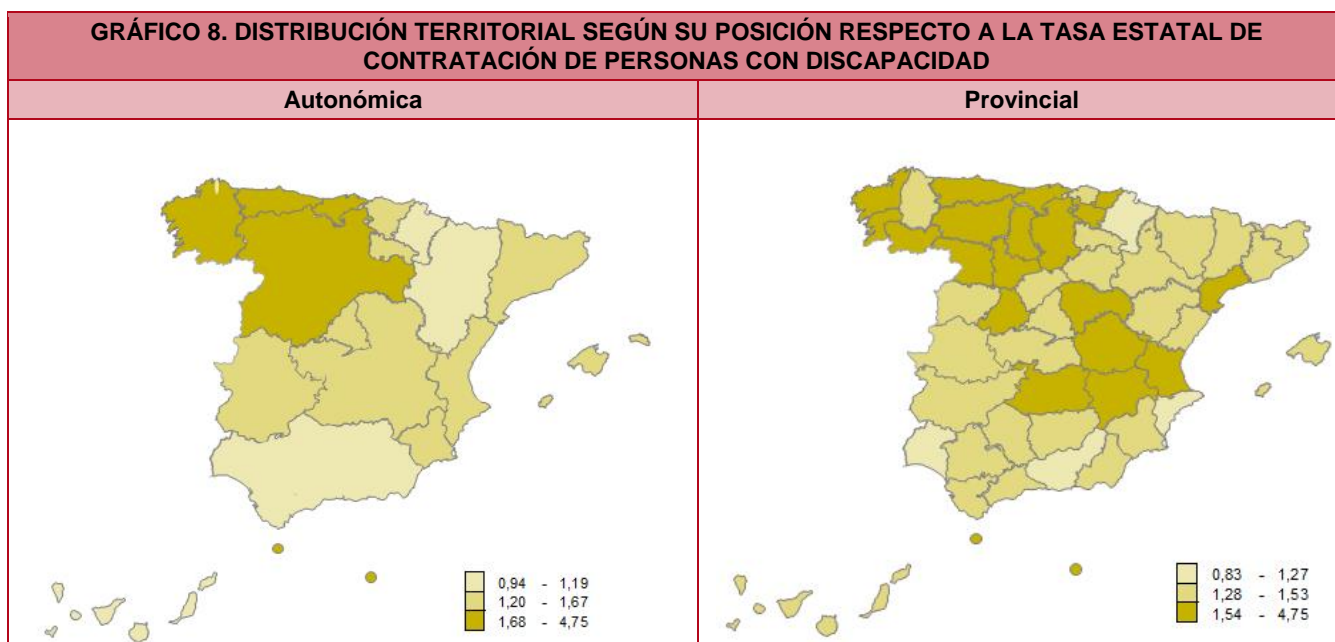
Este aumento de la contratación del 10,32 % que se ha registrado en el último año, no afectado por igual a todo el territorio español, aunque sí es cierto que en casi todas las provincias, las variaciones interanuales han sido positivas. Se puede comentar:

- Sólo las provincias de Asturias y de Cáceres han contabilizado variaciones negativas.
- Las provincias con mejores registros con respecto al año anterior, han sido las de Palencia, donde la contratación de personas con discapacidad ha aumentado el 34,22 %, Ourense con el 29,95 % y Soria con el 28,61 %.
- Con valores próximos a la media nacional en la variación interanual, se sitúan las provincias de Huesca y Castellón/Castelló.
- Si comparamos con la contratación realizada a las personas no pertenecientes al colectivo de discapacitados, ninguna provincia presenta valores negativos con respecto al año 2015 y aunque Palencia ostenta también el incremento con respecto al año anterior más elevado (14,01 %), no llega a los porcentajes que se registran en el colectivo.

A nivel de comunidades autónomas, la contratación de personas con discapacidad ha aumentado en todas ellas a excepción del principado de Asturias, que ha registrado un decremento de más del 18 %. Los valores positivos más destacables son los registrados en Illes Balears con más del 20 % y Cataluña, con el 18,50 %. Con los menores porcentajes se sitúa la ciudad autónoma de Ceuta, con sólo el 0,53 %.

La evolución de la contratación en los últimos diez años nos arroja un comportamiento positivo de todas las provincias y comunidades autónomas, a excepción de la ciudad autónoma de Ceuta, que es el único territorio que representa un retroceso; en cambio, si la referencia son los últimos cinco años, todas han contabilizado variaciones positivas.

En los gráficos siguientes se han representado la distribución territorial de las tasas de las personas con discapacidad con respecto a la tasa estatal de contratación, diferenciándolas en tres niveles. Se muestran por tramas de color los territorios en función de la tasa menor se aleja más o menos a la media estatal, que es el 1,34 %. La tasa de contratación estatal es la proporción entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos registrados en el ámbito nacional. Este 1,34 nos indica que de cada 100 contratos formalizados, sólo uno de ellos se ha suscrito con personas con discapacidad. Ahora bien, aunque este valor es aún bajo, ha ido creciendo año tras año, de tal modo que en 2007 fue 0,88, por lo que la tasa de este año, que es la más elevada registrada hasta el momento, ha aumentado casi medio punto.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Como puede observarse en el gráfico de la izquierda, además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, esta última con la mayor tasa del todo el estado (4,75 %), la zona noroeste peninsular, comprendida por el Principado de Asturias, Cantabria, Castilla-León y Galicia son las que presentan unas mayores tasas de contratación de personas con discapacidad; por el lado contrario, la Comunidad Foral de Navarra, Andalucía y Aragón son las que presentan las tasas más bajas.

A nivel provincial, las tasas oscilan en un rango que va desde el ya mencionado 4,75 % de la ciudad de Melilla al 0,83 % de Alicante. En 25 provincias el porcentaje de contratos concertados con personas con discapacidad es superior a la media nacional, es decir, al 1,34 %. Tras la ciudad autónoma de Melilla, con un valor muy por encima del resto, se sitúan además las provincias de Palencia, Asturias, Ceuta y Gipuzkoa, todas con tasas superiores al 2 %.

En la mayor parte de las provincias (37 en concreto) la tasa de contratación de personas con discapacidad es mayor que en el año anterior. Las mayores diferencias positivas se dan en las provincias de Palencia, Ourense, Soria y Ávila, con más de 0,20 puntos porcentuales que en 2015. La diferencia negativa más acusada se registra en el Principado de Asturias, que aunque presenta la tercera tasa más elevada en 2017, ha disminuido con respecto al año anterior 0,72 puntos.

En el capítulo de datos territoriales al final de este informe, se pueden consultar los datos de todas las provincias y comunidades autónomas.

Con respecto a la contratación por sexo de las personas con discapacidad, señalar que, como viene siendo habitual en este colectivo, muestra una gran desigualdad entre los hombres y las mujeres, con un reparto del 61,10 % y 38,90 %, respectivamente. Además, por cuarto año consecutivo, la diferencia entre ellos se ha vuelto a acentuar, después de que, de forma general, en los últimos diez años esas diferencias entre hombres y mujeres se iban reduciendo, habiendo pasado de los casi 24 puntos de diferencia en el 2007 a los 16,71 del 2012, por lo que la tendencia está cambiando de nuevo en los últimos años.

Entre las personas sin discapacidades hay un mayor equilibrio en el reparto de contratos entre hombres y mujeres (el 56,07 % y el 43,93 %, respectivamente), reduciéndose la diferencia a 8,84 puntos porcentuales, aunque lejos de los 5,71 puntos que los separaban en el año 2008. Lo que es relevante es que las mujeres, sean o no discapacitadas, han ido perdiendo representatividad nuevamente en los últimos años en el mercado.

El aumento de la contratación de las personas con discapacidad registrado este año no ha incidido de igual forma exactamente igual en ambos sexos: mientras que los hombres han visto aumentar su número de contratos el 10,57 %, las mujeres lo han hecho algo menos, el 9,93 %. En cambio, si comparamos con la contratación de las personas sin discapacidad, en la que también se registró un aumento del 7,51 %, éste ha sido mayor en el caso de las mujeres (8,31 %) que en el de los hombres (6,90 %).

Analizando la evolución de los contratos del colectivo en los diez últimos años, se observa que en los primeros años las variaciones interanuales de la contratación son en unos años más favorables a los hombres y en otros a las mujeres, pero a partir de 2012, siempre los mejores datos son ya siempre para los contratados del sexo masculino.

<b>TABLA 9. CONTRATACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Menor de 25</b>	10.694	6.429	<b>17.123</b>	17,26
<b>De 25 a 45</b>	88.581	54.841	<b>143.422</b>	8,31
<b>Mayor de 45</b>	64.566	43.049	<b>107.615</b>	12,04
<b>Total</b>	<b>163.841</b>	<b>104.319</b>	<b>268.160</b>	<b>10,32</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Por grupos de edad, el mayor peso de la contratación sigue situándose, como todos los años, entre los que tienen una edad intermedia, donde se concentra más del 53 %, seguido de los mayores de 45 años con algo más del 40 % de los contratados, dejando sólo un 6,39 % para los más jóvenes. En los últimos tres años los tramos de edad de los extremos van ganando algo más de representatividad, que se pierde en el tramo intermedio. En el año 2007, los menores de 25 años representaban el 9,65 %, los de 25 a 45 años el 63,07 % y los mayores el 27,28 %, por lo que estos datos reflejan una pérdida de representatividad de los más jóvenes a favor de los de más edad del colectivo.

Aunque como se refleja en la tabla anterior, la contratación de personas con discapacidad ha aumentado en todos los tramos de edad con respecto a 2015, es la primera vez de la última década en que variación en la contratación de los más jóvenes es mayor que la del resto de las edades. Si analizamos lo ocurrido en el acumulado de los últimos diez años, el comportamiento, en cambio, es distinto: los menores de 25 años

alcanzan solamente un 8,17 % más de contratos en 2016 con respecto a 2007, los de edades intermedias el 38,62 % y los mayores de 45 años acumulan un incremento bastante mayor, el 140 %.

Entre las personas que no tienen reconocida ninguna discapacidad, si bien los más jóvenes han visto reducir su contratación en casi el 30 % en los últimos diez años, siguen teniendo una representatividad del 18,08 %, es decir, que de cada cien contratos registrados, dieciocho corresponden a jóvenes menores de 25 años, mientras que en el colectivo los jóvenes sólo firman seis; en cambio, los más mayores, en las personas sin discapacidad representan algo más del 20 % y en los discapacitados, el doble (40,13 %).

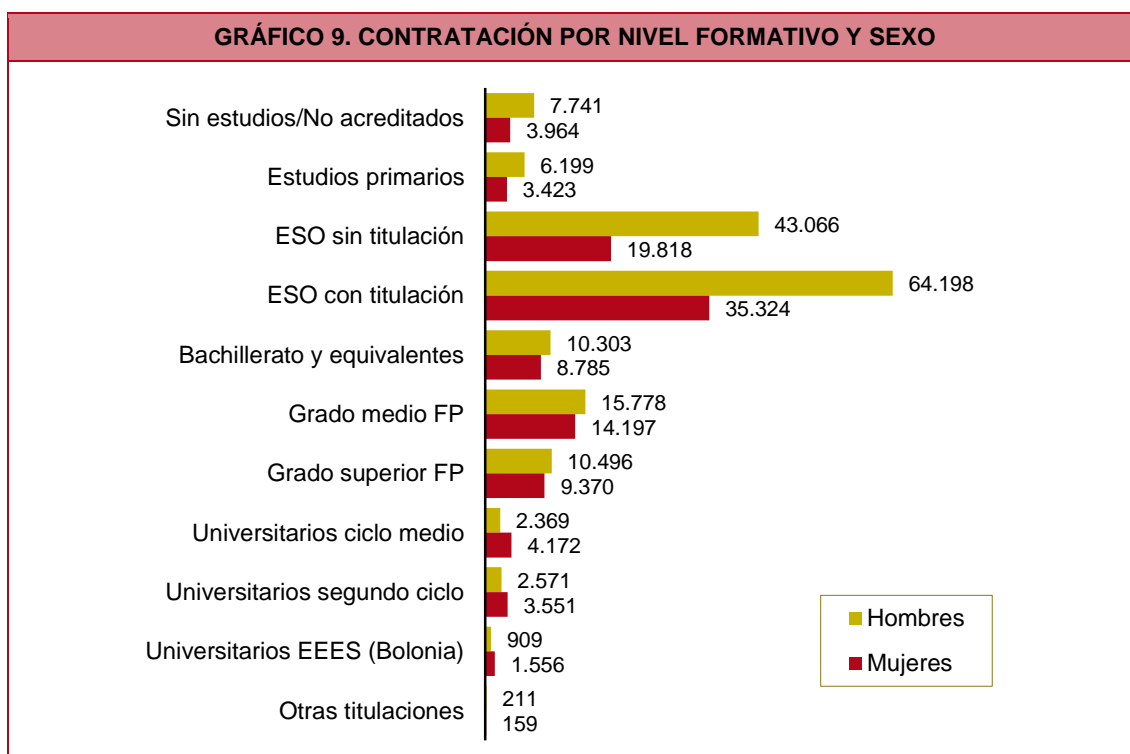
Si la proporción de contratación de personas con discapacidad con respecto al total de la contratación nacional, se sitúa este año en el 1,34 %, en la siguiente tabla se recoge cual es la representatividad del colectivo disgregando la información según las variables de edad y género. Se observa que:

- Los hombres tienen mayor peso que las mujeres independientemente del tramo de edad en que se encuentre la persona contratada.
- A mayor edad, la participación de la contratación las personas con discapacidad es mayor, con independencia del sexo al que pertenezca.

Sexo	Hombres	Mujeres	Total
<b>Tramo edad</b>			
<b>Menor de 25</b>	0,56	0,38	<b>0,48</b>
<b>De 25 a 45</b>	1,28	1,04	<b>1,18</b>
<b>Mayor de 45</b>	2,68	2,38	<b>2,55</b>
<b>Total</b>	<b>1,46</b>	<b>1,19</b>	<b>1,34</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Con respecto al nivel formativo de las personas contratadas, tal como se refleja en el siguiente gráfico, el nivel formativo más representativo entre los trabajadores contratados con discapacidad es el de enseñanza secundaria obligatoria (ESO), con titulación o sin ella, que representan el 60,56 %; en las personas sin discapacidad este nivel formativo es también el mayoritario en la contratación, pero en este caso el porcentaje es del 49,31 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Un 5,64 % de los contratos suscritos se realizan con personas con una titulación universitaria media, superior o de grado y el 18,59 % con los que han cursado estudios de Formación Profesional de primer o segundo grado. Los que no tienen estudios o no los han acreditado documentalmente ante los Servicios Públicos de Empleo representan el 4,36 % de la contratación. Agrupando todos los contratos que se han realizado con personas con discapacidad que no tengan ninguna titulación, se comprueba que casi un tercio se encuentran en dicha situación.

Si se desagregan los datos según el género de las personas contratadas, podemos señalar que en la mayor parte de los niveles predominan los hombres y solamente entre los que tienen estudios universitarios son superiores las mujeres:

- Del total de contratos realizados a mujeres, el 59,94 % se firmaron con personas con un nivel educativo inferior al Bachillerato, el 22,59 % poseían alguna titulación de formación profesional y el 8,89 % eran tituladas universitarias.
- Entre los hombres, alcanzan hasta casi el 74 % los que firman contratos con niveles formativos inferiores al Bachillerato, el 16,04 % tenían una formación profesional y solo el 3,57 % eran universitarios.
- De todos los contratos realizados con discapacitados con estudios universitarios, el 61,34 % son mujeres, y llega al 63,78 % si tenemos en cuenta sólo a los de ciclo medio.

Comparando la distribución de la contratación por niveles formativos del colectivo con la de las personas sin discapacidad, se comprueba que en ambos coinciden en que el nivel más frecuente es el de Educación Secundaria Obligatoria con titulación, aunque con porcentajes diferentes (37,11 % y 29,24 %, respectivamente).

La variación en la contratación con respecto al año 2015 es homogénea en tanto en cuando en todos los niveles formativos se ha producido un aumento en la contratación, además en ambos sexos. En la variación de los últimos diez años, la situación varía bastante dependiendo si el contratado es persona con discapacidad o no:

Agrupación niveles formativos	% Variación 2016/2007	
	Personas con discapacidad	Personas sin discapacidad
<b>Sin titulación</b>	43,48	-2,02
<b>Educación secundaria obligatoria</b>	64,15	-4,58
<b>Grados de formación profesional</b>	102,29	54,26
<b>Universitarios</b>	90,31	35,56

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Como se refleja en la tabla, los trabajadores contratados con algún tipo de discapacidad presentan una característica en común, pues en todos los niveles formativos han presentado variaciones positivas; en las personas sin discapacidades, los niveles más bajos han registrado valores negativos y aunque en los niveles más altos son positivos, sus valores son bastante más bajos que en los del colectivo, por lo que el comportamiento de éstos es mucho más favorable en los últimos diez años.

La distribución por provincias y comunidades autónomas de la contratación de personas con discapacidad por niveles formativos declarados en los contratos, se puede consultar en la tabla número 33 del apartado de Datos territoriales.

Para profundizar en mayor medida en la contratación por nivel formativo entre los titulados y por tanto, qué requiere el mercado de trabajo de los Grados Universitarios y de los titulados en Formación Profesional, se ha añadido la tabla de la página siguiente en la que aparecen seleccionadas las diez titulaciones con mayor número de contratos concertados por las personas con discapacidad.

Como se puede observar, en muchas de estas titulaciones la tasa de discapacitados es muy superior a la media nacional de la contratación de personas con discapacidad, que es del 1,34 %.

De las diez titulaciones de FP, dos son de grado superior y el resto de grado medio. Dentro de la familia profesional de Administración y gestión, las titulaciones de Técnico de gestión administrativa y Técnico superior de administración y finanzas, concentran casi el 20 % de la contratación de toda la formación profesional. De

las diez titulaciones universitarias con mayor contratación, cinco son diplomaturas, dos magisterios y tres licenciaturas.

<b>TABLA 10. CONTRATACIÓN POR TITULACIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Titulación académica<sup>1</sup></b>	<b>Contratos</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Títulos de formación profesional</b>			
Técnico gestión administrativa	6.421	3,13	4,08
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	4.483	3,06	5,26
Técnico superior administración y finanzas	3.236	2,36	9,81
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	1.722	2,93	4,30
Técnico en peluquería y cosmética capilar	1.034	3,11	7,04
Técnico en electromecánica de vehículos automóviles	905	2,66	12,56
Técnico equipos electrónicos de consumo	860	3,19	9,41
Técnico superior educación infantil	811	1,60	10,04
Técnico jardines de infancia	639	3,55	0,47
Técnico en actividades comerciales	575	2,42	26,10
<b>Títulos universitarios</b>			
Maestro, especialidad de educación infantil	567	1,71	45,38
Diplomatura en relaciones laborales	510	2,06	-3,95
Diplomatura en ciencias empresariales	485	1,37	-10,35
Diplomatura en trabajo social	479	2,16	5,51
Licenciatura en psicología	469	1,88	22,45
Licenciatura en derecho	416	2,00	16,20
Licenciatura en administración y dirección de empresas	318	1,26	16,06
Maestro, especialidad de educación primaria	301	1,38	9,45
Diplomatura en turismo	301	1,46	17,12
Diplomatura en educación social	291	2,00	36,62

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional de mayor contratación del colectivo.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

Con respecto al tipo de discapacidad reconocida a las personas contratadas, de los 268.160 contratos mecanizados durante 2016, solo consta en prácticamente la mitad de ellos (49,80 %); del resto no hay datos de cuál es la deficiencia que tiene reconocida la persona contratada. Esta información no consta porque en la demanda de empleo no viene recogida y cuando se ha firmado el contrato tampoco se ha declarado.

Tomando en cuenta sólo los contratos en los que consta la discapacidad del trabajador, casi el 62 % presentan una discapacidad física, alrededor del 20 % una psíquica, el 17,38 % tienen una discapacidad sensorial y no llegan al 1 % los que presentan una del lenguaje.

Los hombres son mayoría en todos los tipos de discapacidades, contabilizándose las mayores diferencias entre géneros entre los que tienen una deficiencia del lenguaje, donde aquella es de más de 25 puntos porcentuales. La contratación más igualitaria entre sexos es en la psíquica, donde la diferencia es de 11,59 puntos.

En todas las categorías de la tabla se ha producido un aumento en el número de contratos registrado en 2016 con respecto al 2015, siendo el más significativo el contabilizado entre las personas con discapacidades



psíquicas, donde el incremento ha sido del 13,47 %. En número absolutos de contratos, el mayor aumento se ha producido también en las personas con dicha discapacidad, entre las que se han realizado 3.163 más contratos que en el año anterior.

TABLA 11. PERSONAS CONTRATADAS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2016/15
No declarada	85.010	49.584	134.594	16,05
Físicas	49.995	32.429	82.424	3,48
Psíquicas	14.870	11.781	26.651	13,47
Sensoriales	13.166	10.049	23.215	1,98
Del lenguaje	800	476	1.276	8,14
<b>Total</b>	<b>163.841</b>	<b>104.319</b>	<b>268.160</b>	<b>10,32</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

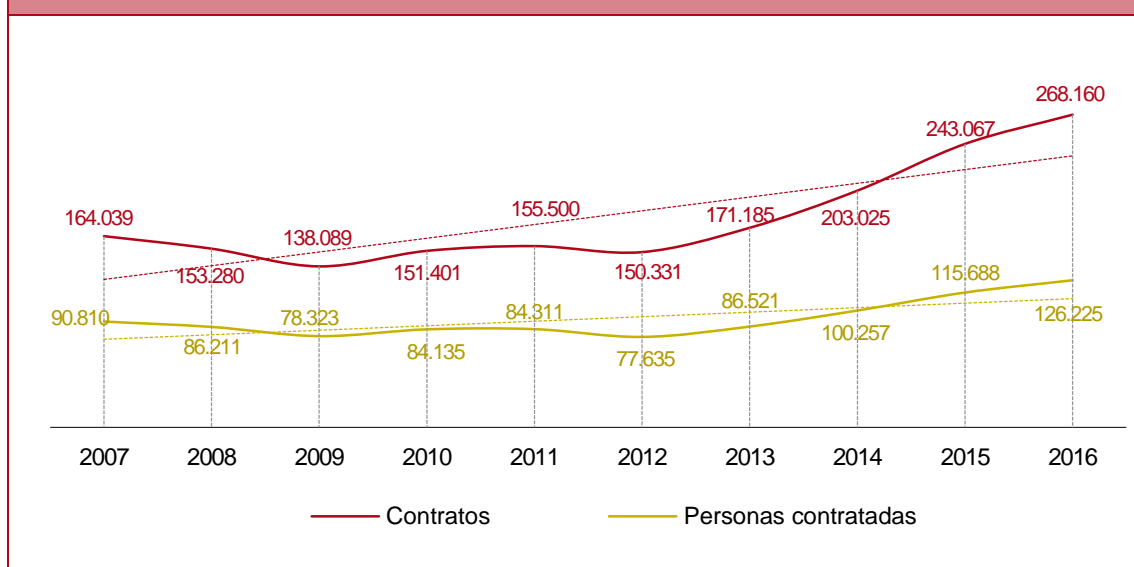
Tomando las mayores frecuencias de cada uno de los indicadores analizados, podemos establecer un perfil del contratado con discapacidad: hombre, con edad comprendida entre los 25 y 45 años, con un nivel formativo de Educación secundaria obligatoria y que tiene reconocida algún tipo de discapacidad física.

## 2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La curva de evolución de la contratación en los últimos diez años de las personas con discapacidad, muestra dos periodos claramente diferenciados: en los seis primeros años la contratación es oscilante, a años de descensos, les suceden otros de ascenso, para volver a bajar en el siguiente; pero es a partir de 2013 donde la curva muestra un sentido ascendente, con importantes incrementos en los últimos años, acumulando un incremento total en el decenio del 63,47 %. Aunque en los años 2014 y 2015 los incrementos anuales hacían presagiar un cambio significativo en la tendencia, en 2016 este ascenso se ha desacelerado, pues el aumento ha sido casi la mitad de los dos años anteriores.

Comparando con la evolución de la contratación de las personas no discapacitadas en este mismo periodo, la trayectoria de la curva sería muy similar a la del colectivo pero los porcentajes de incrementos interanuales y del acumulado en los últimos diez años, es mucho más favorable en las personas con discapacidad, de tal forma que si éstas presentan un aumento en el decenio de más del 63 %, en aquellas no llegan al 7 %.

GRÁFICO 10. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Debido a este mejor comportamiento del colectivo en el mercado laboral, el peso de lo que representan en el total de la contratación ha ido creciendo de forma paulatina, a excepción del año 2012 en el que se registró un pequeño retroceso, pasando de una tasa del 0,88 % en 2007 al 1,34 % del 2016.

Este aumento de participación en la contratación en los últimos años se ha producido en todas las comunidades autónomas y en todas las provincias, a excepción de la ciudad autónoma de Ceuta, en la que la tasa de contratación de personas con discapacidad ha disminuido 0,55 puntos porcentuales.

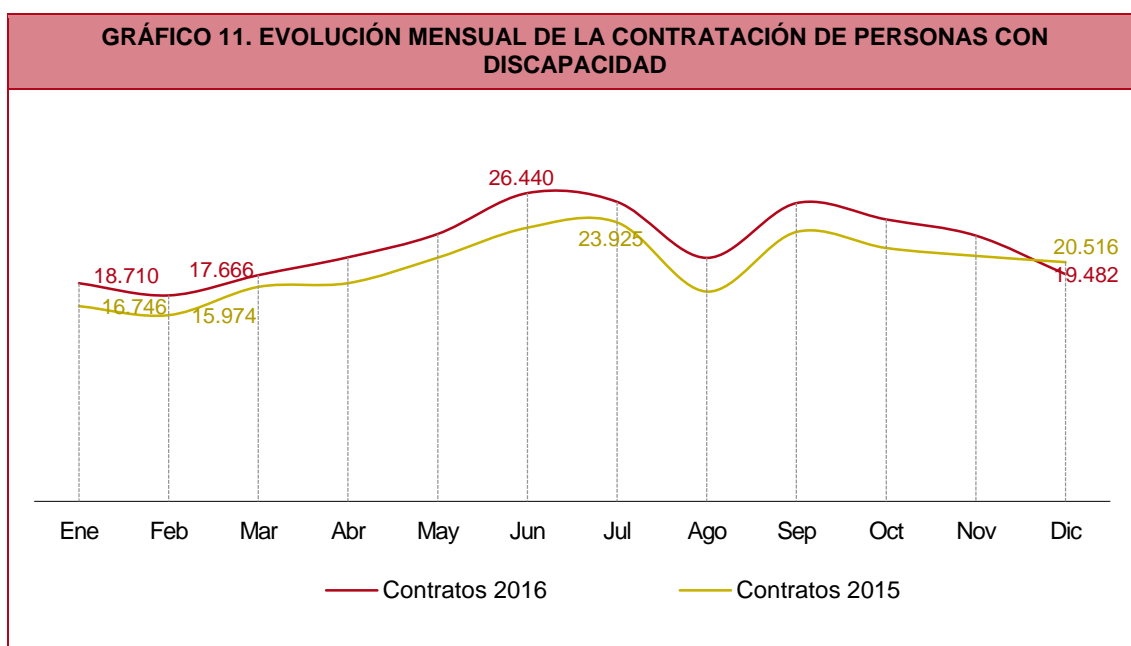
El incremento de la contratación ha sido positivo para ambos sexos, pero con porcentajes algo más favorables en las mujeres: mientras que en éstas el aumento acumulado en el decenio ha sido del 66,84%, en aquellos es algo menor, el 61,40 %. En los no discapacitados, la situación es a la inversa: en los hombres el incremento ha sido del 11,02 % y en las mujeres del 1,83 %.

Al principio de este capítulo se mostraron los datos de las variaciones, con respecto al año anterior, de los contratos de todos los colectivos de interés para el empleo, mostrando un mejor comportamiento el colectivo de los mayores de 45 años, seguido por el de las personas con discapacidad. Si la referencia es ahora los últimos diez años, la situación de éstos dos es muy similar, con incrementos rondando el 65 %, pero es mucho más desfavorable entre los extranjeros o jóvenes, que han registrado un descenso en su contratación de alrededor del 20 %; por el último, en el colectivo de mujeres, la contratación en el periodo prácticamente se ha mantenido, pues al final del mismo presenta un leve aumento del 2,31 %.

Por lo que respecta a las personas contratadas, representadas por la línea verde del gráfico 10, se observa una tendencia muy similar a la del número de contratos, aunque con valores porcentuales diferentes: entre 2007 y 2016 las personas han aumentado el 39 % mientras que los contratos lo hicieron en más del 63 %. Este mayor incremento del volumen de contratos junto al menor aumento de las personas contratadas, ha provocado que haya crecido el índice de contratación del colectivo, como se verá más adelante.

Para el estudio de la evolución mensual, que se representa en el siguiente gráfico, los contratos que se contabilizan son los iniciados en cada uno de los meses del año y no los registrados estadísticamente, como se contabilizan en el resto de los apartados del este informe. Por este motivo, la suma de contratos de este epígrafe no coincide con los totales recogidos en las demás tablas y gráficos.

La trayectoria de la curva de contratos iniciados durante 2016 no difiere sustancialmente de la del 2015: junio es el mes donde se inician el mayor número de contratos (el año anterior fue julio) y febrero el que registra menos. Y en todos los meses, menos diciembre, los valores del año 2016 son mayores a los del año anterior; registrándose el mayor incremento en el mes de agosto. Esta tendencia positiva parece que no continúa si miramos los datos del primer trimestre de 2017, donde se ha registrado un descenso del 1,15 % con respecto al mismo trimestre de 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.



El mercado laboral de las personas con discapacidad tiene un carácter estacional, y aunque también lo tiene el total nacional, se aprecian algunas diferencias entre ambos: en aquellas el trimestre de mayor contratación es el tercero, mientras que en éstas es el segundo; en las personas con discapacidad el mes de mayor volumen de contratos es junio y el conjunto de la población es septiembre; o agosto es el mejor mes, con la mayor variación interanual positiva en los discapacitados y febrero es el los otros.

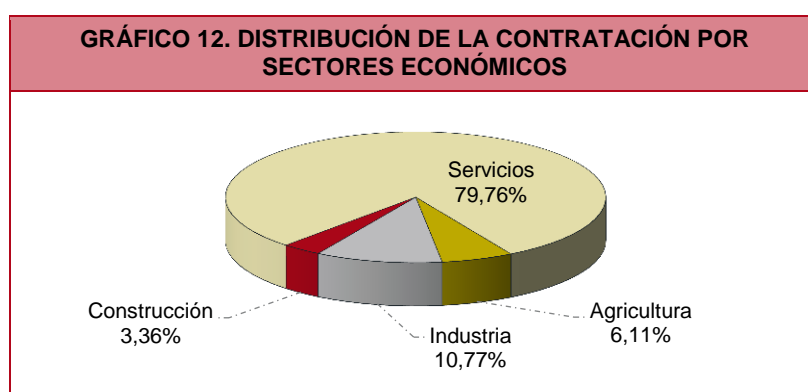
El promedio de contratación en 2016 fue de 22.057 contratos al mes, superando en más de 1.800 el dato del año anterior. Como viene ocurriendo en los últimos años, el tercer trimestre es el que concentra el mayor número de contrataciones y el primero el que menos.

### 2.3. CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los contratos de puesta a disposición de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT), suscritos con anterioridad al año 2014, estaban hasta ahora contabilizados estadísticamente en la actividad 78 (Actividades relacionadas con el empleo). La Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, que modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, que desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella, modifica el procedimiento, de tal forma que a partir de su entrada en vigor (28 de septiembre de 2013), los contratos de ETT se contabilizan en la actividad económica adecuada a la empresa en la que preste el servicio el trabajador.

Este cambio normativo afecta, principalmente, a los datos de variaciones interanuales, ya que puede incidir en el volumen de contratación de todas las actividades económicas y por tanto, en todos los sectores de actividad. Pero este desajuste queda compensado con el hecho de que los datos de contratos proporcionados desde 2014 se ajustan más a la realidad del mercado de trabajo, produciéndose una aproximación con mayor exactitud a las actividades económicas que generan las contrataciones y así poder cuantificar mejor su presencia en la actividad productiva. Por lo que a partir de este año, los datos de este apartado se dan conforme al nuevo procedimiento.

Como cada año, la contratación mayoritariamente las realizan las empresas del sector servicios, con más de las  $\frac{3}{4}$  partes del total (79,76 %), con lo que la terciarización laboral está plenamente consolidada; agricultura representa el 6,11 %, construcción sólo el 3,36 % e industria el 10,77 %. Los tres puntos porcentuales que pierde el sector terciario con respecto al año 2012 debido al nuevo reparto de las actividades económicas señalado anteriormente, son los tres puntos porcentuales de más que registra el sector industrial. Desde el cambio del procedimiento, en los últimos tres años la distribución porcentual entre sectores es muy similar.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

En relación a las variaciones interanuales 2016/2015, todos los sectores han presentado valores positivos y en torno a la media general (10,32 %), pues ninguno de ellos registra más de un punto de diferencia por arriba o por debajo respecto a dicho valor. En la contratación total nacional, en cambio, el reparto del incremento entre sectores no es equitativo, de tal forma que la contratación en Construcción prácticamente se mantiene mientras que en el sector servicios aumenta casi el 9 %.

A continuación, se ha añadido la representatividad sectorial de distintos colectivos, con el reparto del 100% del volumen contractual en cada uno de ellos. La significación en un sector u otro es diferente aunque Servicios proporciona los valores más altos en todos los grupos de trabajadores, pero con notables diferencias, porque si

en los extranjeros representa el 53,06 % de su contratación, en las mujeres este sector alcanza casi el 84 % de todos los contratos registrados.

<b>Distribución porcentual de los contratos por sectores. Datos comparados</b>				
<b>Colectivo</b>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Construcción</b>	<b>Servicios</b>
Jóvenes menores de 30	10,46	8,74	2,76	78,04
Mujeres	8,15	7,08	1,09	83,68
Extranjeros	35,61	5,23	6,10	53,06
Mayores de 45 años	18,75	9,79	9,00	62,46
Personas con discapacidad	6,11	10,77	3,36	79,76
Personas sin discapacidad	14,40	10,14	5,97	69,50
Total contratos	14,28	10,15	5,93	69,64

La tabla 35 del Capítulo V de Datos Territoriales muestra la información provincial agrupada por comunidad autónoma y desagregada por esta variable. Podemos comentar algunas particularidades:

- En la comunidad autónoma de Extremadura los contratos realizados a personas con discapacidad en el sector agrícola alcanzan más del 24% del total.
- La Industria genera el 18,30 % de los contratos en la comunidad de Castilla y León.
- La comunidad balear presenta el mayor porcentaje del sector Construcción, llegando al 5,37%.
- El sector Servicios es la base de la economía de la ciudad de Melilla, representando casi el 98 % de todos los contratos de las personas con discapacidad.

Para analizar la trayectoria de los contratos por sectores de actividad, se ha representado en los gráficos siguientes cada uno de los sectores de forma independiente, desglosados por sexo, tomando como referencia los últimos diez años. También se indican los valores del primer y último año de la serie, así como los valores máximos y mínimos.

Antes de empezar el análisis de la evolución de la contratación por sectores hay que tener en cuenta que los datos del 2014, 2015 y 2016 pueden verse afectados por el cambio de normativa del registro de los contratos gestionados por las Empresas de trabajo temporal mencionado anteriormente.

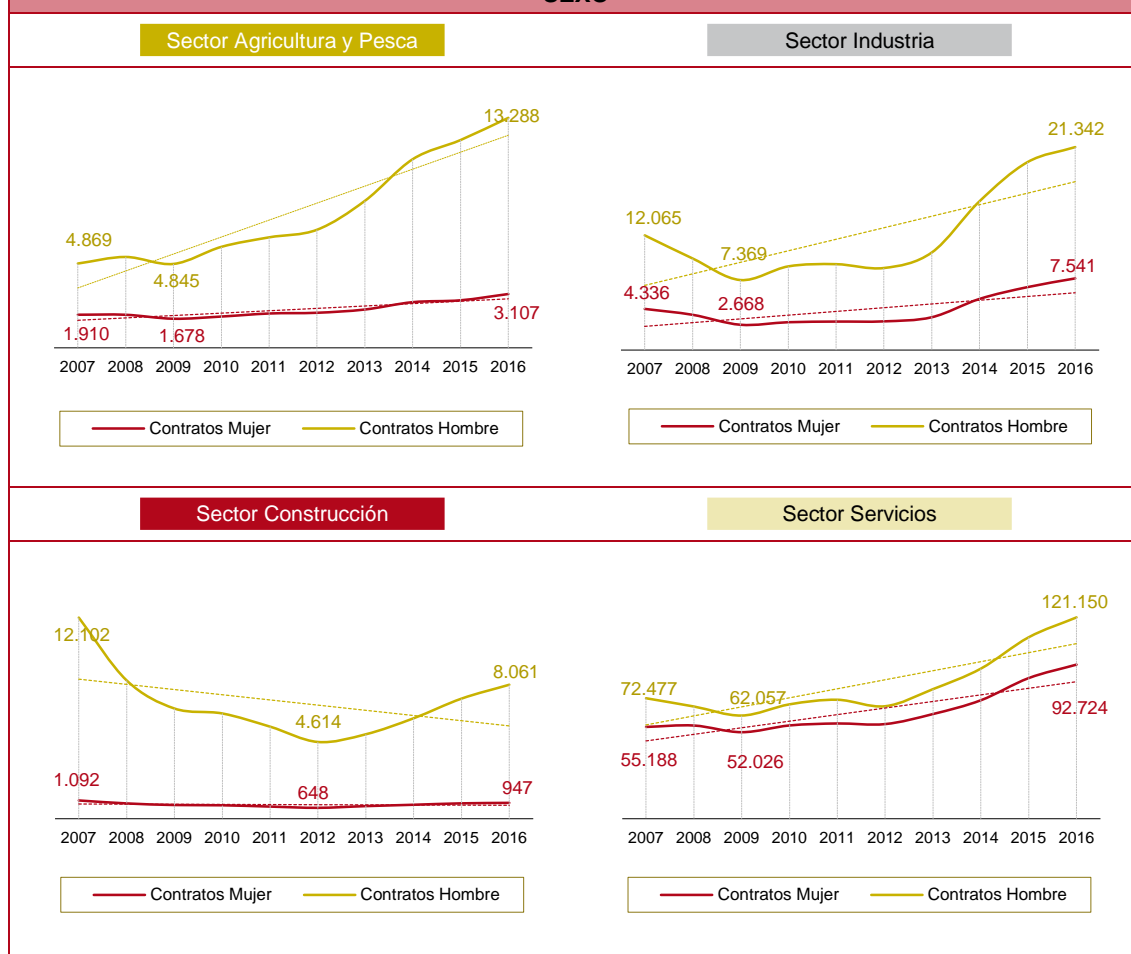
De los 24.187 contratos realizados a personas con discapacidad que han sido gestionados por las empresas de trabajo temporal durante 2016, lo que supone un 9,02 % sobre el total (en el caso de personas sin discapacidad es de 16,42 %), 13.416 eran para trabajar en el sector terciario, 8.211 para el industrial, 2.398 para el primario y sólo 162 para la Construcción.

En la década analizada, la contratación de las personas con discapacidad ha aumentado un 63,47 %, como ya hemos apuntado. Pero este crecimiento no se ha repartido por igual entre todos los sectores, mostrándose diferencia bastantes significativas entre ellos. La contratación en 2016 en el sector de la construcción aún no llega a los valores que se registraron en el 2007, de tal modo que se ha contabilizado un descenso de más del 30 %. Entre los demás los sectores, todos han tenido un comportamiento positivo, destacando por encima del resto el sector Agricultura, con un incremento en estos últimos diez años de más del 140 %; Industria, con el 76,11 % y, por último, Servicios que registra un aumento del 67,53 %.

En números absolutos, Construcción ha perdido 4.186 contratos, en Agricultura ha aumentado los contratos en casi 10.000, Industria ha crecido en 12.482 y el sector Servicios en 86.209. Entre todos ellos, se alcanza los 104.121 contratos de más que se han registrado en 2016 con respecto al 2007.

Analizando de manera independiente cada sector y siguiendo el orden de los gráficos, el sector agrícola empezó la década con un reparto de contratos entre hombres y mujeres de un 71,82 % y 28,18 % respectivamente y ha terminado con una distribución de aproximadamente del 81 % y 19 %, por lo que las mujeres han perdido casi 10 puntos de representación. Es el sector que ha registrado el mayor aumento en el periodo, con más del 140 %, pero ha sido muy desigual entre sexos, ya que el de hombres casi triplica al de mujeres. Sólo en el sector terciario se registra un mayor equilibrio en la contratación entre hombres y mujeres, pero aún existen más de trece puntos de diferencias entre ambos.

En el sector Industria, los seis primeros años presentan oscilaciones, con subidas y bajadas, pero a partir de 2013 el aumento es ya constante, alcanzando un incremento acumulado en los últimos diez años de más del 76 % en la contratación, el segundo valor más alto de los sectores.

**GRÁFICO 13. EVOLUCIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007-2016.

El sector Construcción, que llegó a registrar 13.194 contratos en 2007, ha pasado a generar sólo 9.008 durante el año 2016, siendo el sector más castigado por la crisis y el único que contabiliza un decremento en la contratación en la década, de casi un tercio.

Por último, el sector Servicios, que ha registrado un incremento en los últimos diez años del 67,53 %, presenta un comportamiento muy similar al de la Industria, con dos periodos claramente definidos: en los primeros seis años se registran aumentos y decrementos, y en el segundo periodo se produce un incremento continuado en la contratación.

Como se puede observar en los gráficos, en los cuatro sectores la línea que representa la contratación femenina está por debajo de la que refleja los contratos realizados a los hombres. En los sectores de construcción y agricultura predomina la contratación masculina; en Industria el reparto es que una cuarta parte de los contratos son para mujeres, y en el sector terciario es donde la distribución es más equilibrada, con un 55 % de los contratos para los hombres y un 45 % para las mujeres.

Las actividades económicas de la siguiente tabla son aquellas que, por un lado, han tenido un mayor volumen de contratos, y por otro, son las que superan la tasa nacional de contratación del colectivo, situada en el 1,34 %. Menos la última actividad de la tabla, Actividades postales y de correos, las restantes nueve son las mismas del año pasado, con algunas diferencias en el orden, y todas pertenecen al sector Servicios.

Las dos primeras actividades que encabezan la tabla, Servicios a edificios y actividades de jardinería y Actividades de servicios sociales sin alojamiento, suman un total de 61.092 contratos y suponen alrededor de la cuarta parte de toda la contratación realizada por personas con discapacidad.

Si no se tuviera en cuenta la tasa de las personas con discapacidad de cada actividad económica, y sólo el mayor volumen de contratos, las dos primeras serían Servicios a edificios y actividades de jardinería y Servicio de comidas y bebidas, sumando entre las dos, casi 62.000 contratos; ésta última no aparece en la tabla de

arriba porque la tasa que registra es de sólo el 0,83 %, es decir, que de cada 100 contratos que se realizan en esta actividad entre toda la población, no llega a uno el que se formaliza con una persona con discapacidad.

TABLA 12. ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS RELEVANTES EN LA CONTRATACIÓN			
Actividades económicas <sup>1</sup>	Contratos personas con discapacidad	(%) Tasa personas con discapacidad	% variación 2016/2015
Servicios a edificios y actividades de jardinería	37.933	5,26	9,17
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	23.159	7,90	-4,84
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	17.991	2,97	23,29
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	13.759	2,99	-9,56
Transporte terrestre y por tubería	7.609	1,72	16,88
Otros servicios personales	7.309	3,33	13,27
Asistencia en establecimientos residenciales	6.509	1,73	16,65
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	3.493	2,20	14,67
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	3.461	1,65	4,91
Actividades postales y de correos	2.816	1,70	14,33

Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas, que superando la tasa nacional de contratación de personas con discapacidad (1,34%), presentan mayor número de contratos suscritos por los mismos.

\* Se puede consultar información adicional sobre actividades económicas en: [Actividades económicas con tendencia positiva en la contratación.](#)

Hay un total de 30 actividades económicas que presentan tasas superiores a la media nacional. Estas actividades suman un total de 141.879 contratos, lo que supone el 52,91 % de los registrados.

Si consideramos solo las actividades económicas en las que se hayan realizado al menos un 2 % del total de contratos firmados por discapacitados, podemos afirmar:

- Dos actividades han presentado un comportamiento negativo con respecto al año anterior: las de Actividades de servicios sociales sin alojamiento, con un descenso del 4,84 % y la de Administración Pública y defensa con una caída de casi un 10 %.
- Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas es la que más ha crecido con el 23,29 %, seguida de Servicios de comidas y bebidas, con el 21,95 %.
- Entre las actividades donde se contratan principalmente a mujeres, destaca Asistencia en establecimientos residenciales, con casi el 70 % de la contratación y Servicios a edificios y actividades de jardinería, alrededor del 56 %.

## 2.4. TIPOLOGÍA DE LA CONTRATACIÓN

Durante 2016 las modalidades de contratación que más se han utilizado son la de Eventual por circunstancias de la producción (35,92 %) y Obra y servicio (32,04 %), sumando entre ambas las dos terceras partes de la contratación. Estas modalidades son también las más utilizadas en la contratación total del mercado nacional, pero en este caso con una representatividad aún mayor, ya que la suma de ambas alcanza casi el 82 % de los contratos realizados durante 2016.

Los hombres son mayoría en todas las modalidades contractuales excepto en la de Interinidad, en la que siempre han predominado las mujeres (aunque este año está mucho más igualitario, pues no llegan al 51 %) y en los de Sustitución por jubilación anticipada, pero con un volumen de contratación insignificante (9 contratos en total). Con un gran volumen de contratos y alto porcentaje de contratación masculina, destacan los de Obra o servicio, en los que los hombres firman el 66,26 %.

Sin tener en cuenta los contratos específicos para personas con discapacidad y considerando las modalidades de contratación que hayan registrado al menos 1.000 contratos, las que han superado la tasa de contratación del colectivo son: Interinidad (2,17 %), Formación (2,30 %) y Conversión ordinaria (1,76 %). Hay que recordar que la tasa de contratación de las personas con discapacidad es el 1,34 %.

Es de destacar la variación con respecto al 2015 de la contratación indefinida de las personas con discapacidad, el 25,23 %, casi el doble de la registrada en la contratación indefinida de los trabajadores sin discapacidad. Por su parte, la contratación temporal se ha incrementado casi el 9 %, porcentaje también mayor que en los no discapacitados, aunque no llega a 2 puntos porcentuales más. Este año, como situación especial, en el aumento de la contratación del colectivo ha influido de manera positiva el fuerte incremento que se ha producido en los contratos indefinidos.

En la variación respecto al año 2015 todas las modalidades de contratación presentan signo positivo, a excepción del contrato de Formación, que si en el año pasado se firmaron unos 2.000 contratos, en este año han sido prácticamente la mitad. Distinguiendo por fijeza en la contratación, en los indefinidos el mayor aumento se contabiliza en los Conversión ordinaria (32,04 %); entre los temporales, los de Prácticas, con casi el 50 % de aumento, y entre los que se registran más de 1.000 contratos, los Eventuales por circunstancias de la producción, con el 16,05 %.

Si el periodo analizado son los últimos diez años, y teniendo solo en cuenta las modalidades que hayan superado el límite que hemos considerado anteriormente (1.000 contratos en el año), el Indefinido para personas con discapacidad ordinario es el que contabiliza los mejores datos, con un incremento acumulado de casi el 270 %.

Algo más del 90 % de la contratación realizada en 2016 ha sido temporal. En los siete primeros años del último decenio, la proporción de contratos temporales fue aumentando año tras año, alcanzando el máximo valor en 2015 representando el 91,49 % de la contratación, por lo que en este año se ha registrado un retroceso (como ya ocurrió en el 2014), de 1,15 puntos porcentuales, dando como resultado el valor de 90,34 %. En las personas sin discapacidad, la proporción de contratos temporales es aún algo mayor, pero con valores muy similares a la de las personas con discapacidad.

**TABLA 13. CONTRATACIÓN POR TIPO DE CONTRATO, SEXO Y JORNADA LABORAL**

Modalidad contractual	Sexo			Tipo de jornada		Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2016/15
	Hombres	Mujeres	Total	Completa	Tiempo parcial		
Indefinido pers. con discap. ordinarios	5.888	3.998	9.886	5.629	3.516	100,00	21,75
Conversión ordinaria	6.396	3.861	10.257	6.652	3.322	1,76	32,04
Indefinido ordinario (bonif/no bonif)	3.453	2.317	5.770	2.914	1.844	0,51	20,08
<b>Total indefinidos</b>	<b>15.737</b>	<b>10.176</b>	<b>25.913</b>	<b>15.195</b>	<b>8.682</b>	<b>1,51</b>	<b>25,23</b>
Eventual circunstancias de la producción	58.684	37.651	96.335	55.325	41.010	1,11	16,05
Obra o servicio	56.925	28.983	85.908	54.834	31.074	1,11	6,50
Interinidad	16.940	17.561	34.501	21.818	12.683	2,17	0,20
Temporal personas con discapacidad	13.942	8.715	22.657	13.323	9.334	100,00	9,42
Formación	637	432	1.069	1.069		2,30	-46,58
Otros	536	478	1.014	934	80	0,96	3,05
Prácticas	222	193	415	315	100	0,43	49,82
Relevo	113	97	210	59	151	1,35	12,30
Jubilación parcial	103	24	127		127	0,43	30,93
Sustitución jubilación anticipada	2	9	11	11		1,40	37,50
<b>Total temporales</b>	<b>148.104</b>	<b>94.143</b>	<b>242.247</b>	<b>147.688</b>	<b>94.559</b>	<b>1,33</b>	<b>8,94</b>
<b>Total</b>	<b>163.841</b>	<b>104.319</b>	<b>268.160</b>	<b>162.883</b>	<b>103.241</b>	<b>1,34</b>	<b>10,32</b>

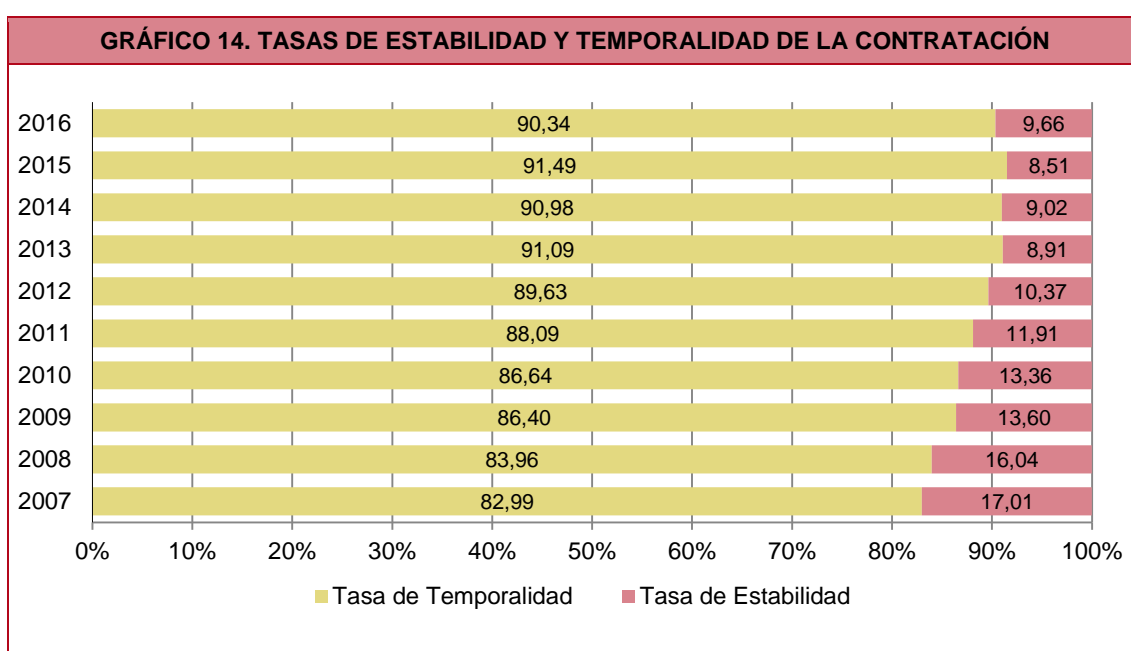
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Nota: No se incluyen 2.036 contratos realizados a hijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

Tomando como referencia sólo los contratos temporales, se comprueba que el 35,79 % de los contratos formalizados han tenido una duración indeterminada. Del 64,21 % restante donde sí figura en el contrato el tiempo de vigencia, más de una tercera parte corresponden a los que no superan el mes. Tengan la duración que tenga el contrato, los hombres son mayoría siempre, registrándose la mayor diferencia entre sexos en los que tiene una duración superior a los doce meses, donde la diferencia entre sexos es de 25,20 puntos a favor de los hombres.

Por último, sobre el tipo de jornada de los contratos, que más adelante se analiza con profundidad, se puede destacar ahora, a grandes rasgos, que en la contratación temporal el porcentaje de jornada a tiempo parcial es mayor que el registrado en los contratos indefinidos.

En el siguiente gráfico podemos ver la tendencia de las tasas de temporalidad y estabilidad del último decenio. En 2016, el 9,66 % de los contratos realizados a personas con discapacidad se suscribieron de forma indefinida y el 90,34 % restante son contrataciones de carácter temporal. Los valores máximos de la tasa de estabilidad se registraron en los primeros años del decenio, los cuales fueron descendiendo año tras año hasta 2013; en 2014 se registra un leve ascenso, lo que en un principio se vislumbró como que la trayectoria podría cambiar, pero la tasa vuelve a retroceder en 2015. Aunque en 2016 se volvió a registrar un incremento de 1,15 puntos no es posible hablar aún de cambio de tendencia.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007- 2016.

El número de contratos indefinidos formalizados en 2016 se empieza a asemejar al valor más alto de los diez últimos años, que se registró en 2007, pero aun así, en el decenio ha acumulado un descenso de más del 7 %; como dato positivo, es que la variación con respecto al año 2015, ha sido la más alta registrada en el periodo. Por otro lado, el número de contratos temporales no ha parado de crecer desde el 2013, acumulando un incremento en los últimos diez años de casi el 78 %.

Si comparamos la contratación indefinida de las personas con discapacidad con las que no tiene reconocida ninguna discapacidad, la situación del colectivo es más favorable, pues en éstas la tasa de estabilidad en 2016 es aún menor, el 8,56 %. El mayor porcentaje de contratación indefinida de las personas sin discapacidad fue del 11,88 % en el año 2007, muy lejos del 17,01 % de las personas con discapacidad en ese mismo año; éstas, pues, presentan mejores datos en la proporción de contratos indefinidos sobre el total de la contratación. Además, si en las personas sin discapacidad el decremento de la contratación indefinida en el último decenio es del 23,04 %, en las personas con discapacidad este descenso es bastante menor, el 7,14 %.

Por sexos, los hombres siguen siendo los que presentan un mayor número de contratos indefinidos, el 60,73 % del total, aunque en este año esta contratación se ha incrementado en las mujeres y ha descendido en los hombres.

Atendiendo a la edad de los contratados, las diferencias más destacables son:



- La menor tasa de estabilidad se da entre los más jóvenes, pero reduciendo las diferencias de otros años, con los otros grupos de edad.
- La mayor tasa de estabilidad se registra entre los contratados con edades entre 25 y 45 años.
- Con respecto al año anterior, la mayor variación positiva en la contratación indefinida se ha registrado en los más jóvenes y la menor, en los de edades comprendidas entre los 25 y 45 años.

En el cuadro siguiente se recogen las tasas de estabilidad según la edad del contratado en 2016 y 2007:

Tramo edad	Tasa de estabilidad		Diferencia
	2016	2007	
<b>Menor de 25 años</b>	8,66	16,57	-7,91
<b>De 25 a 45 años</b>	9,84	16,64	-6,8
<b>Mayor de 45 años</b>	9,58	18,03	-8,45
<b>Total</b>	<b>9,66</b>	<b>17,01</b>	<b>-7,35</b>

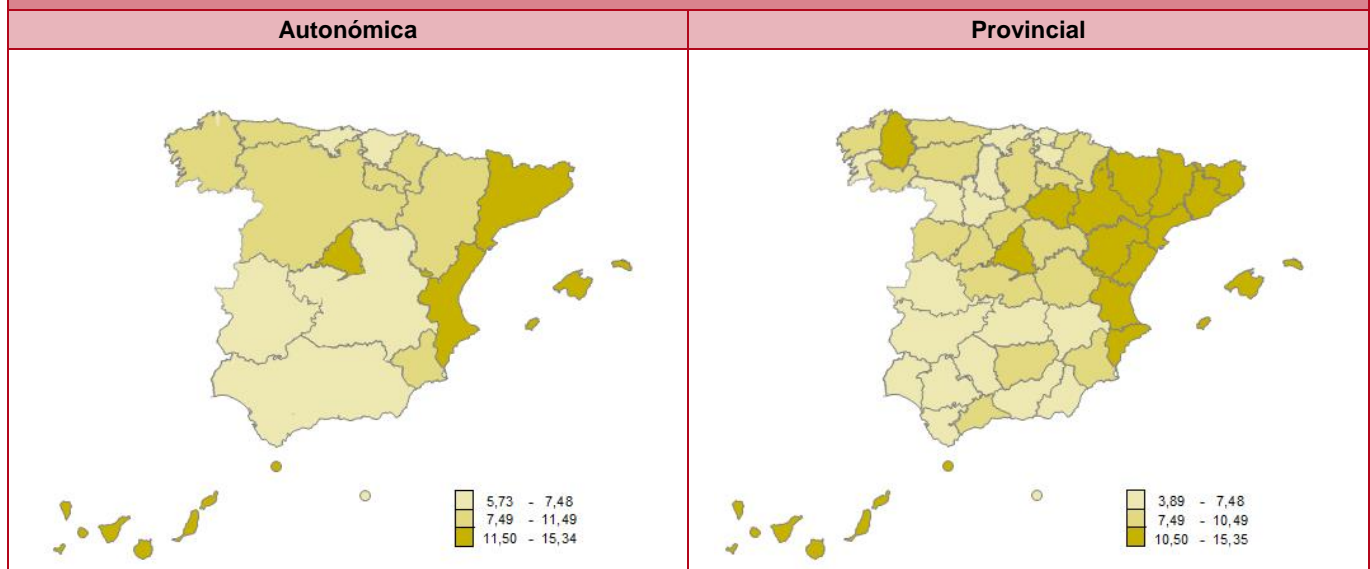
Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Considerando la contratación por actividades económicas, las que han realizado un número mayor de relaciones laborales indefinidas durante este año, han sido las de Servicios a edificios y actividades de jardinería y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, que concentran más del 23 % del total. Con respecto al total de contrataciones indefinidas realizadas en esas actividades, se han concertado con personas con discapacidad el 5,26 % y el 1,06 %, respectivamente.

Por otro lado, las actividades económicas que han presentado una mayor tasa de estabilidad, o sea, las que han realizado más contratos indefinidos en relación al total de los registrados en la actividad (considerando sólo aquellas con un volumen de contratos superior a 1.000), han sido las de Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas, con el 27,81 %, Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática y Reparación e instalación de maquinaria y equipo, ambas con el 25,42 %.

En los mapas siguientes se han situado geográficamente la tasa de estabilidad por comunidades autónomas y por provincias, coloreando con diferente intensidad en función de unos rangos establecidos.

**GRÁFICO 15. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA ESTATAL DE ESTABILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Como se puede apreciar, las zonas que presentan una mayor estabilidad en la contratación se concentran en el levante peninsular, archipiélago balear y la comunidad de Madrid. De la totalidad de comunidades autónomas, en ocho de ellas se supera la tasa media de estabilidad (9,66 %): la ciudad autónoma de Ceuta ocupa el primer puesto, con una tasa del 15,34 %, le siguen la comunidad de Madrid y Cataluña, con tasas superiores al 13 %; en esta última, es donde más contratos indefinidos se firman con personas con discapacidad, alcanzando este año los 5.157 contratos. Entre los valores más bajos, inferiores al 7 %,

Extremadura, con el valor más bajo, el 5,73 %, y Andalucía y la ciudad autónoma de Melilla, ambas con el 6,47 %.

Por provincias, Soria y Girona ocupan las primeras posiciones (15,35 % y 14,25 %, respectivamente) de contratos indefinidos con respecto al total. En el otro extremo, ocupando el último lugar, la provincia de Córdoba, con el 3,89 %; por debajo del 5 %, Palencia, Huelva y Araba.

El número de personas con discapacidad contratadas en 2016 ha sido de 126.225 y el de contratos registrados 268.160, por lo que el índice de rotación, es decir, la media de contratos suscrita por trabajador, se sitúa este año en 2,12. Distinguiendo por género, el índice de rotación de los hombres es algo mayor que el de las mujeres.

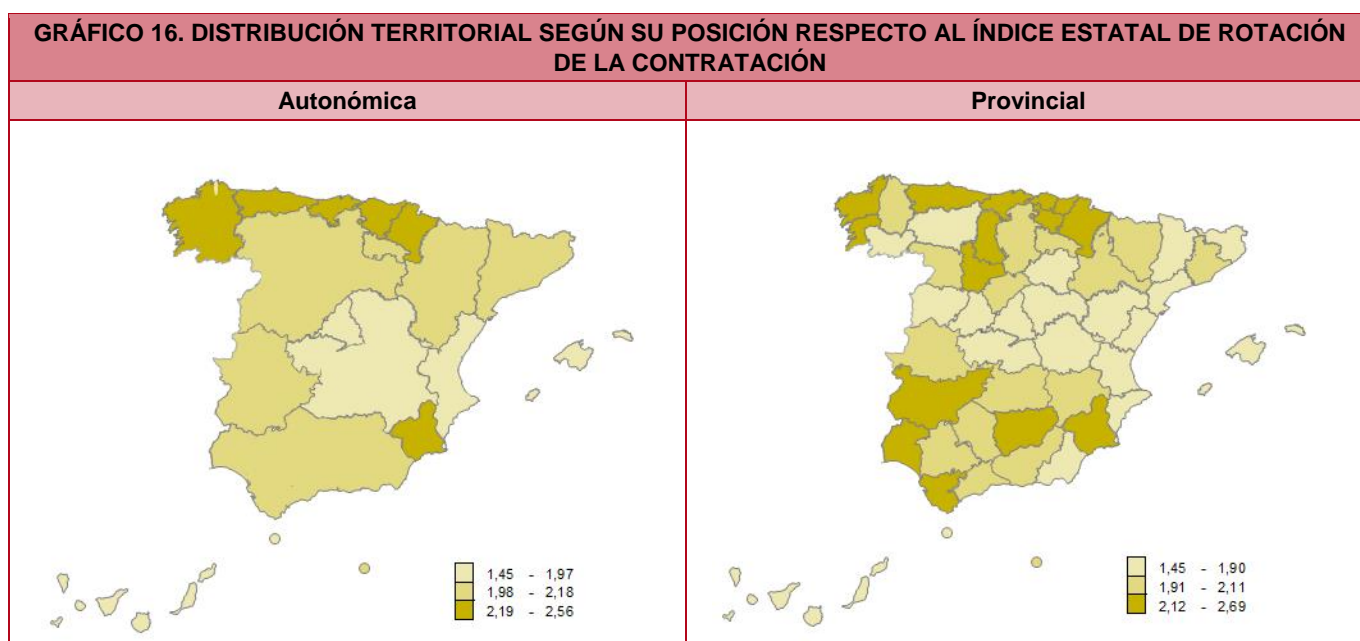
Comparando con el índice de rotación que muestra la contratación de las personas sin discapacidad, la contratación del colectivo objeto de estudio presenta un comportamiento algo más estable en sus relaciones laborales, ya que este indicador es aún mayor entre las primeras. Para este año el dato se sitúa en el 2,85.

TABLA 14. ROTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	Nº de contratos personas con discapacidad	Nº de personas con discapacidad contratadas
De 1 contrato	76.067	76.067
De 2 contratos	49.654	24.827
De 3 contratos	31.797	10.599
De 4 contratos	21.412	5.353
De 5 a 10 contratos	46.272	7.229
De 11 a 15 contratos	13.651	1.075
Más de 15 contratos	29.307	1.075

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

El 60,26 % de las personas con discapacidad contratadas suscribieron un único contrato de trabajo, lo que supone el 28,37 % de los contratos formalizados en 2016. Por otro lado, el 1,70 % (2.150 personas) firmaron más de 10 contratos a lo largo del año.

En los mapas siguientes, se representa la distribución territorial respecto al índice de rotación medio nacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.



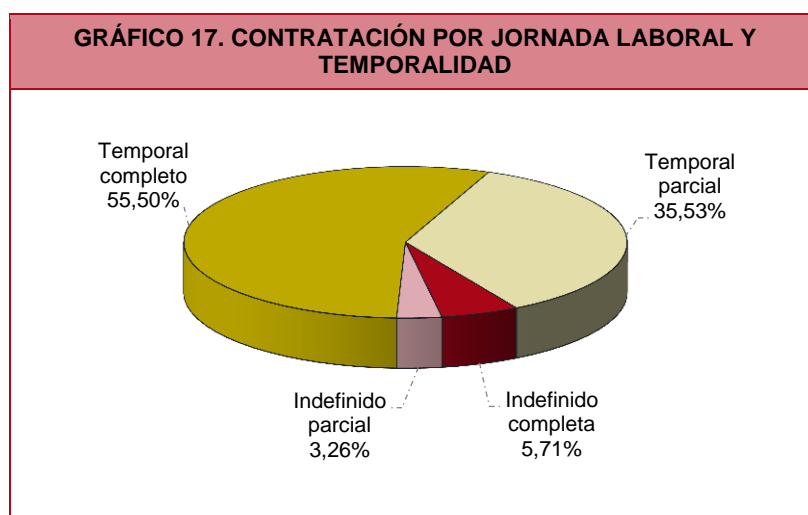
A nivel de comunidades autónomas, ocho de ellas presentan mayores índices que la media nacional, ocupando el primer lugar País Vasco con 2,56 contratos firmados por cada persona contratada, seguida de Cantabria con 2,45. Como se aprecia en el mapa de la izquierda, las comunidades del norte de la península junto con la comunidad murciana, son las que registran los mayores valores.

En el ámbito provincial, quince provincias superan el índice, con los valores más elevados en Palencia (2,69), Araba (2,65) y Bizkaia (2,58).

En relación a la jornada laboral, el 61,21 % de los contratos se realizan a tiempo completo y el 38,79 % restante a tiempo parcial. Comparando con lo que ocurre entre los no discapacitados, aunque las diferencias no son demasiado notables, pues los porcentajes son del 64,62 % y del 35,38 %, respectivamente, pero sí significa que las personas con alguna discapacidad son contratadas en mayor medida con contratos a tiempo parcial que los demás trabajadores.

La contratación a tiempo parcial es algo más frecuente en los contratos temporales que en los indefinidos pero en ambos casos los valores están por debajo del 40 %.

Si atendemos al sexo del trabajador, casi el 70 % de los contratos realizados a jornada completa se han firmado con hombres, mientras que el 52,20 % de los firmados para efectuar un trabajo parcial lo han hecho con mujeres. Esto quiere decir que los hombres son amplia mayoría en los contratos de jornada completa y las mujeres lo son en los a tiempo parcial, aunque en este último caso el reparto está mucho más equilibrado.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

Nota: No se incluyen 2.036 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

En este gráfico se refleja el reparto de la contratación en función de la estabilidad laboral y el tipo de jornada del puesto de trabajo durante 2016. Para poder comprobar las variaciones producidas en este reparto, en el siguiente cuadro se recogen los valores que se produjeron en 2007:

Tipo contrato	Jornada completa	Jornada parcial
<b>Indefinidos</b>	13,13 %	3,36 %
<b>Temporales</b>	61,67 %	21,83 %

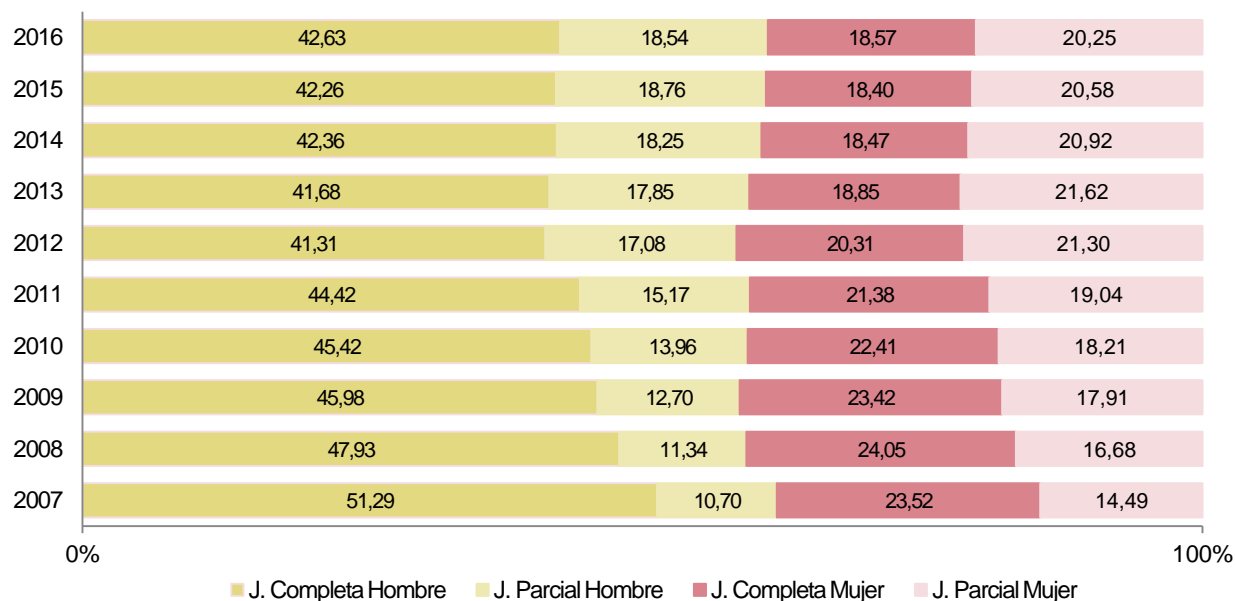
Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2007.

El aumento de la contratación registrado en 2016 con respecto al año anterior ha afectado tanto a los contratos a tiempo completo como parcial, con incrementos del 11,20 % y del 8,65 %, respectivamente. Este año vuelven a presentar mejor comportamiento los contratos a jornada completa, al igual que en 2014, pero la tónica general en los últimos diez años era a la inversa, ganado siempre terreno la parcialidad. Si comprobamos el acumulado en este periodo referido, mientras que aquellos han aumentado un 33,56 %, éstos lo han hecho cinco veces más, lo que demuestra el empuje tan fuerte que ha tenido la contratación parcial, habiendo pasado de 41.080 contratos parciales en 2007 a los 103.241 de la actualidad.

En el gráfico siguiente se representa la evolución de la distribución porcentual por jornada laboral y sexo desde 2007 hasta 2016. Podemos obtener dos conclusiones fundamentales:

- En ambos sexos ha ido ganando representatividad la jornada a tiempo parcial en detrimento de la de tiempo completo.
- La jornada a tiempo completo ha perdido 13,61 puntos porcentuales de cuota de mercado en los últimos diez años a favor de la parcial.

**GRÁFICO 18. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONTRATACION POR JORNADA LABORAL Y SEXO**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007-2016.  
 Nota: No se incluyen 2.036 contratos realizados a fijos discontinuos, en los que no consta la jornada laboral.

## 2.5. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LA CONTRATACIÓN

Se considera que existe movilidad interprovincial al hecho de que el domicilio del trabajador y el domicilio del lugar de trabajo se encuentren en diferentes provincias. Es necesario pues, que se produzca un desplazamiento de la persona, con independencia que sea de frecuencia diaria, temporal o permanente.

Según datos de la tabla, los 22.182 contratos que se mueven son los correspondientes a las personas con discapacidad que han firmado un contrato para trabajar en una provincia, pero que al vivir en otra, tienen que realizar un desplazamiento para ocupar su puesto de trabajo. Estos contratos sujetos a movilidad suponen el 8,27 % del total; el 91,73 % restante desarrollarán su ocupación en la misma provincia donde residen.

TABLA 15. MOVILIDAD DE LOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD					
	Contratos <sup>1</sup>			Tasa de movilidad	% variación se mueven 2016/15
	Permanecen	Se mueven	Total		
<b>Hombres</b>	148.578	15.202	163.780	9,28	18,69
<b>Mujeres</b>	97.333	6.980	104.313	6,69	14,67
<b>Total</b>	<b>245.911</b>	<b>22.182</b>	<b>268.093</b>	<b>8,27</b>	<b>17,40</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Para este análisis se excluyen los contratos realizados a trabajadores que no tienen fijado domicilio. Representan el 0,02% del total de la contratación de personas con discapacidad.

\* Más información: [Boletín trimestral de datos básicos de movilidad](#) y [Estudios sobre movilidad de los trabajadores](#)

Este porcentaje ha ido creciendo año tras año, situándose en 2016 casi dos puntos más por encima del dato correspondiente al año 2012. Si bien los contratos no sujetos a movilidad han tenido un crecimiento en los últimos años, lo han hecho en menor medida que los sujetos a movilidad. No obstante sigue estando alejada del dato de la movilidad del mercado laboral considerado en su totalidad, donde alcanza la cifra del 13,17 %, posiblemente dadas las características especiales de este colectivo.

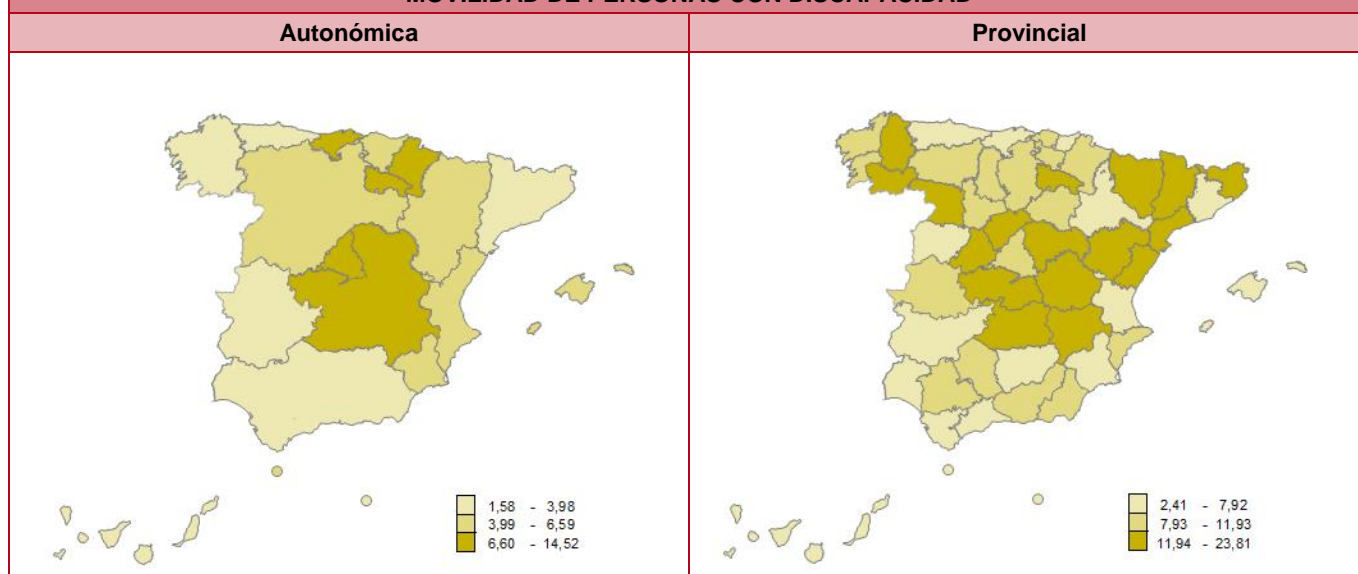
Diferenciando por sexo, los hombres presentan tasas de movilidad muy superiores a la de las mujeres. Del total de desplazamientos realizados, el 68,53 % han sido hombres y el 31,47 % restante son mujeres, lo que supone más de 37 puntos porcentuales de diferencia. Estos porcentajes se han ido distanciando cada vez más en los últimos años.

El incremento de los contratos sujetos a movilidad en 2016 ha sido del 17,40 %, siendo más elevado en los hombres que en las mujeres.

En los mapas siguientes se muestra la distribución por comunidades autónomas y por provincias, según su posicionamiento con respecto a la tasa nacional de movilidad. Sólo tres comunidades autónomas presentan una tasa de movilidad mayor a la media nacional: La Rioja (14,52 %), Castilla-La Mancha (11,66 %) y la Comunidad Foral de Navarra (8,38 %). Por el contrario, la movilidad intercomunitaria más baja, con tasas inferiores al 3 %, se registra en Canarias, Galicia, Andalucía, Melilla y Cataluña.

Si nos circunscribimos al ámbito provincial, hay 32 que superan la tasa de movilidad nacional del colectivo. Las que tienen una tasa más elevada son Guadalajara y Toledo, con porcentajes casi triplican la media nacional, seguidas de Ourense y Teruel, con el 17,29 % y 14,54 %. La relación de provincias con una movilidad más baja está compuesta por las provincias de Las Palmas, Tenerife y el principado de Asturias.

**GRÁFICO 19. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO A LA TASA NACIONAL DE MOVILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

El saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran y el número de contratos de los que salen. El signo del saldo es lo que define a un ámbito territorial como emisor o como receptor.

Dieciocho provincias tiene un saldo positivo entre los contratos concertados a personas con discapacidad que entran y los que salen, siendo Madrid la de mayor saldo positivo, seguido a gran diferencia de Sevilla, A Coruña y Barcelona, idénticas provincias que años anteriores, por lo que se trata de provincias tradicionalmente receptoras. Pontevedra, Cádiz y Toledo son las de mayor saldo negativo, por lo que se les pueden considerar como provincias emisoras de trabajadores con discapacidad hacia otras provincias.

Las tasas de movilidad de las personas con discapacidad por provincias se pueden consultar en la tabla 36 de capítulo 5 Datos Territoriales.

La tabla siguiente nos muestra, a la izquierda, las diez actividades económicas que cuantifican un mayor número de contratos suscritos por personas con discapacidad que no han tenido que salir fuera de su provincia de residencia para trabajar y, a la derecha, las diez con mayor volumen de contratos que han generado

desplazamientos desde su provincia de residencia hacia otras provincias por motivos laborales, es decir, donde se ha producido la mayor movilidad interprovincial. De los 22.182 contratos que han estado sujetos a movilidad en el año 2016, 2.222 han sido realizados en la actividad económica de Agricultura, ganadería y caza, lo que supone un 10 % del total, y si sumamos los de Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas y los de Actividades de servicios sociales sin alojamiento suman sólo entre ellas tres una cuarta parte de los contratos sujetos a movilidad.

Las que han presentado mayores tasas de movilidad (y que hayan registrado al menos 100 contratos en el año), son Actividades cinematográficas, de vídeo y programas de televisión, con una tasa de movilidad del 31,61 % y Actividades de creación, artísticas y espectáculos, con el 23,91 %.

TABLA 16. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR MOVILIDAD INTERPROVINCIAL					
PERMANECEN			SE MUEVEN		
Actividad económica	Contratos	% sobre total	Actividad económica	Contratos	% sobre total
Servicios a edificios y actividades de jardinería	36.215	14,73	Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	2.222	10,02
Servicios de comidas y bebidas	22.587	9,19	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.888	8,51
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	21.404	8,70	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1.745	7,87
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	16.100	6,55	Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.714	7,73
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	13.570	5,52	Transporte terrestre y por tubería	1.364	6,15
Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	13.562	5,52	Servicios de comidas y bebidas	1.271	5,73
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	11.447	4,65	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	707	3,19
Servicios de alojamiento	7.094	2,88	Actividades de construcción especializada	706	3,18
Industrias de la alimentación	7.041	2,86	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	702	3,16
Otros servicios personales	6.918	2,81	Industrias de la alimentación	625	2,82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

# **D**EMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

### 3. DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Una demanda de empleo es una solicitud de un puesto de trabajo por cuenta ajena realizada por una persona en edad laboral con el fin de insertarse o reinsertarse en una actividad laboral, o, si ya posee un trabajo, para conseguir otro o cambiar a uno mejor.

Para el cálculo del paro registrado se parte del total de los demandantes de empleo y se excluyen los colectivos relacionados en la O.M. de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. 14/03/1985).

Los datos de demandantes de empleo proceden del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), tomados a 31 de diciembre de 2016, o bien, a último día de cada mes objeto de estudio.

#### 3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO PARADOS

Total parados nacional: 3.702.974



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

A fecha 31 de diciembre de 2016, el número de personas con discapacidad paradas es de 143.433, que representan el 3,87 % del total de los parados a nivel estatal. El total de personas del colectivo que demandaron empleo a esa misma fecha ascendió a 225.505; de éstas, el 63,61 % son las que se consideran como paro registrado o demandantes parados, al ser excluidos los colectivos que contempla la norma como no computables.

Con respecto al año anterior, el porcentaje que representan las personas con discapacidad respecto a la cifra total de parados ha aumentado, pasando del 3,53 % en el año 2015 al 3,87 %, el valor más alto de los últimos diez años. En valores absolutos, en cambio, se ha producido un descenso en el número de parados, de algo menos de 1.000; lo que quiere decir que, aunque el número de parados con discapacidad ha disminuido con respecto al año anterior, proporcionalmente representan un número más elevado con respecto al total de los parados; el motivo puede ser porque un número cada vez mayor de estas personas quieren acceder por primera vez al mercado laboral y porque el número de parados de las personas sin discapacidad ha descendido en mayor medida.

A continuación se recogen la variación interanual 2016/2015 así como la del último decenio para poder comparar con cada uno de los colectivos de interés para el empleo:

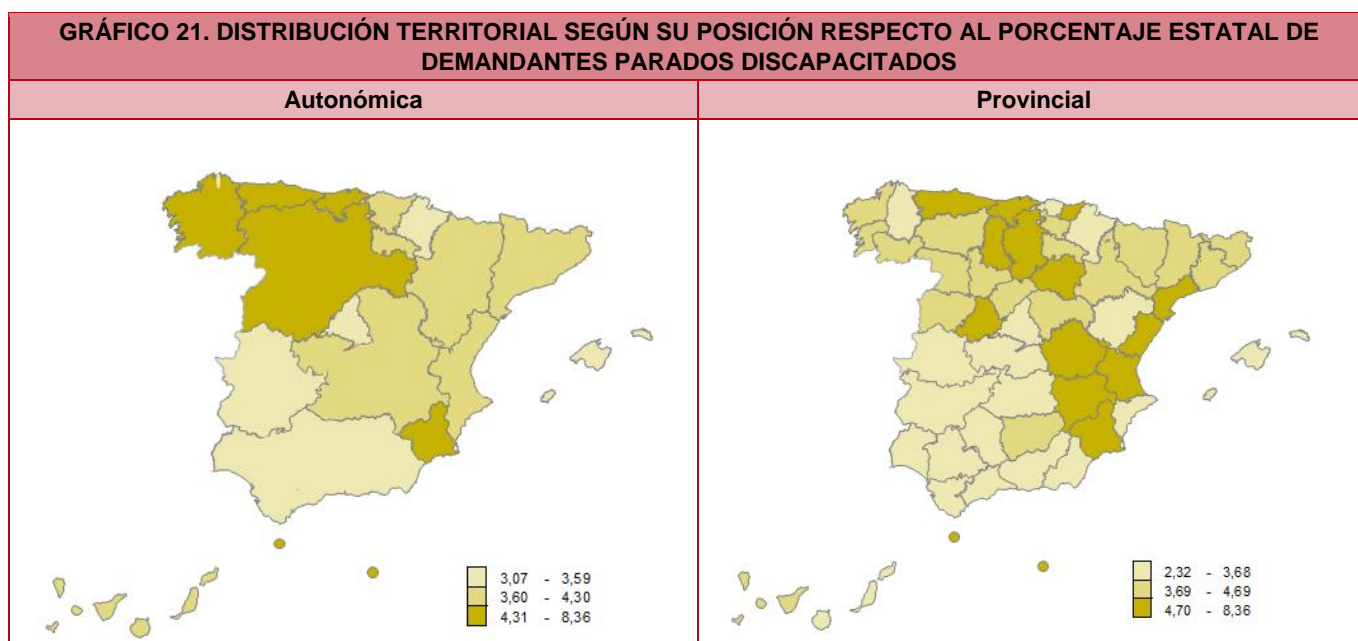
Colectivos	% variación 2016/15	% variación 2016/07
<b>Mujeres</b>	-7,10	65,59
<b>Jóvenes menores de 30 años</b>	-12,96	22,14
<b>Mayores de 45 años</b>	-5,56	127,89
<b>Extranjeros</b>	-10,73	105,20
<b>Personas con discapacidad</b>	-0,67	171,99

Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre del año respectivo.

Como podemos ver en la tabla anterior, las personas con discapacidad presentan un comportamiento más desfavorable que el resto de los colectivos, situación que viene repitiéndose en los últimos diez años. Se puede afirmar, pues, que su inserción en el mercado laboral es más difícil que en otros colectivos de interés para el empleo.

Comparando ahora los datos de las personas con discapacidad desempleadas, con los parados sin discapacidad, vemos que en ambos casos el volumen registrado ha descendido en 2016 con respecto al 2015, pero en estos últimos el descenso de los parados ha sido mucho mayor, el 0,67 % y el 9,86 %, respectivamente. El panorama de las personas con discapacidad paradas es, pues, más adverso que el del resto de parados.

En los siguientes mapas podemos ver la situación de las comunidades autónomas y de las provincias con respecto al paro registrado, usando como valor de referencia el porcentaje que representa el peso de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados en dichos ámbitos geográficos.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

Por comunidades autónomas, diez de ellas más las dos ciudades autónomas, tienen un porcentaje de personas con discapacidad paradas superior a la media nacional, destacando muy por encima del resto la Ciudad autónoma de Melilla, con el 8,36 %, lo que quiere decir que de cada 100 parados de esta ciudad, 8 son pertenecientes al colectivo. Con valores también altos, aunque bastante alejados del caso anterior, la Ciudad autónoma de Ceuta, el Principado de Asturias, la Región de Murcia y Cantabria, todas ellas superan el 5 %. Las comunidades en donde suponen una menor representación son la comunidad Foral de Navarra, Andalucía e Illes Balears.

A nivel provincial, en 27 de ellas se registra una proporción de personas con discapacidad superior a la media nacional. Cuenca y Soria (6,26 % y 5,97 %, respectivamente) son las que encabezan la lista. Por el lado contrario, los menores pesos se registran en las provincias de Teruel, Alicante, Sevilla y Granada, que en ningún caso superan el 3 %. A grandes rasgos, las dos ciudades autónomas, el levante peninsular y algunas provincias del norte, son las que cuentan con el mayor número de personas paradas del colectivo con respecto al total de los registrados.

Aunque el número de parados del colectivo a nivel nacional en el 2016 ha descendido levemente (-0,67 %), en 19 provincias se han registrado aumentos en el número de discapacitados parados durante 2016, registrándose el mayor aumento en las provincias de Lleida, Ceuta y Ávila. Los mayores decrementos han sido en las provincias de Illes Balears y La Rioja, donde el descenso en el número de parados ha sido alrededor del 10 %. Las personas paradas que no tienen discapacidad sí que han descendido en todas las provincias, lo que ha provocado que en todas ellas haya subido el porcentaje que representa el colectivo sobre el total de los demandantes parados, excepto en Illes Balears.

La distribución de los parados por sexo refleja una mayoría algo superior femenina, ya que el 51,53 % de las personas con discapacidad paradas son mujeres, y el 48,47 % hombres, 3,06 puntos de diferencia. Desde el año 2007, donde la separación entre ambos sexos llegó a ser de 8,80 puntos porcentuales, ésta se ha ido



reduciendo año tras año hasta el año 2013, a partir del cual se vuelve a agrandar dicha diferencia en los tres últimos años.

En el caso de los parados que no tienen ninguna discapacidad el 55,82 % son mujeres y el 44,18 % hombres, por lo que la diferencia entre ambos ( más de 11 puntos), es bastante mayor que en el colectivo.

La variación interanual negativa con respecto al 2015 ha afectado a ambos sexos, pero en mayor medida a los hombres ya que estos han presentado una disminución en el número de parados del 1,16 % por sólo del 0,21 % de las mujeres. En las personas sin discapacidad, también los hombres han presentado un decremento mayor que las mujeres, pero con porcentajes muy superiores a los del colectivo.

<b>TABLA 17. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SEXO</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Menor de 25</b>	5.696	3.369	<b>9.065</b>	-4,35
<b>De 25 a 45</b>	32.210	28.117	<b>60.327</b>	-3,81
<b>Mayor de 45</b>	31.617	42.424	<b>74.041</b>	2,54
<b>Total</b>	<b>69.523</b>	<b>73.910</b>	<b>143.433</b>	<b>-0,67</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

Por tramos de edad, más de la mitad de los parados se encuadran en el grupo de los mayores de 45 años, concretamente el 51,62 %; los de edades intermedias suponen el 42,06 % de los parados y los más jóvenes sólo son el 6,32 %.

El único grupo en el que se contabiliza un incremento de parados, ya que presentan una variación interanual positiva del 2,54 % son los mayores de 45 años; los de 25 a 45 años disminuyen en un 3,81 % y los menores de 25 años son los que decrecen en mayor medida, el 4,35 %. Este último grupo lleva cuatro años consecutivos reduciendo su número de parados.

Tomando como referencia la evolución desde el 2007, se advierte que:

- Los más jóvenes representaban al inicio del periodo más del 9 %, en 2016 poco más del 6 %.
- En 2007 los parados entre los 25 y 45 años representaban más de la mitad de los parados, pasando en el 2016 a un 42 %.
- Los mayores de 45 años son los más perjudicados, pasando del 39,01 % en el 2007 al actual 51,62 %.

Considerando las variables de edad y sexo de forma conjunta, en 2016 los hombres son mayoría en los menores de 45 años y las mujeres lo son en los mayores de dicha edad.

En el capítulo de Datos Territoriales al final de este documento, en las tablas 37 y 38 se ha agrupado la información por provincias y comunidades autónomas, especificadas por tramos de edad y sexo.

Analizando la distribución de las personas con discapacidad atendiendo a la variable de nivel formativo, se constata que el 42,80 % de las personas con discapacidad paradas no han obtenido ninguna titulación oficial, que según el gráfico de la página siguiente englobaría a los que figuran en los apartados Sin estudios, Estudios primarios y ESO sin titulación. Cuando nos referimos a parados sin estudios en esta categoría están incluidos tanto los que efectivamente no han realizado ninguno como aquellos otros que, aún teniendo alguna titulación no la han acreditado en los Servicios Públicos de Empleo. Comparando con los parados sin discapacidades, vemos que éstos tienen algo más de formación, pues en este apartado se registran el 40,04 % de los parados.

De los 82.035 parados (57,2 %) que poseen formación reglada con título, el 32,20 % obtuvo ESO, el 6,78 % terminó Bachillerato, el 13,43 % cursó estudios de Formación profesional de primer o segundo grado y el 4,71 % posee una titulación universitaria.

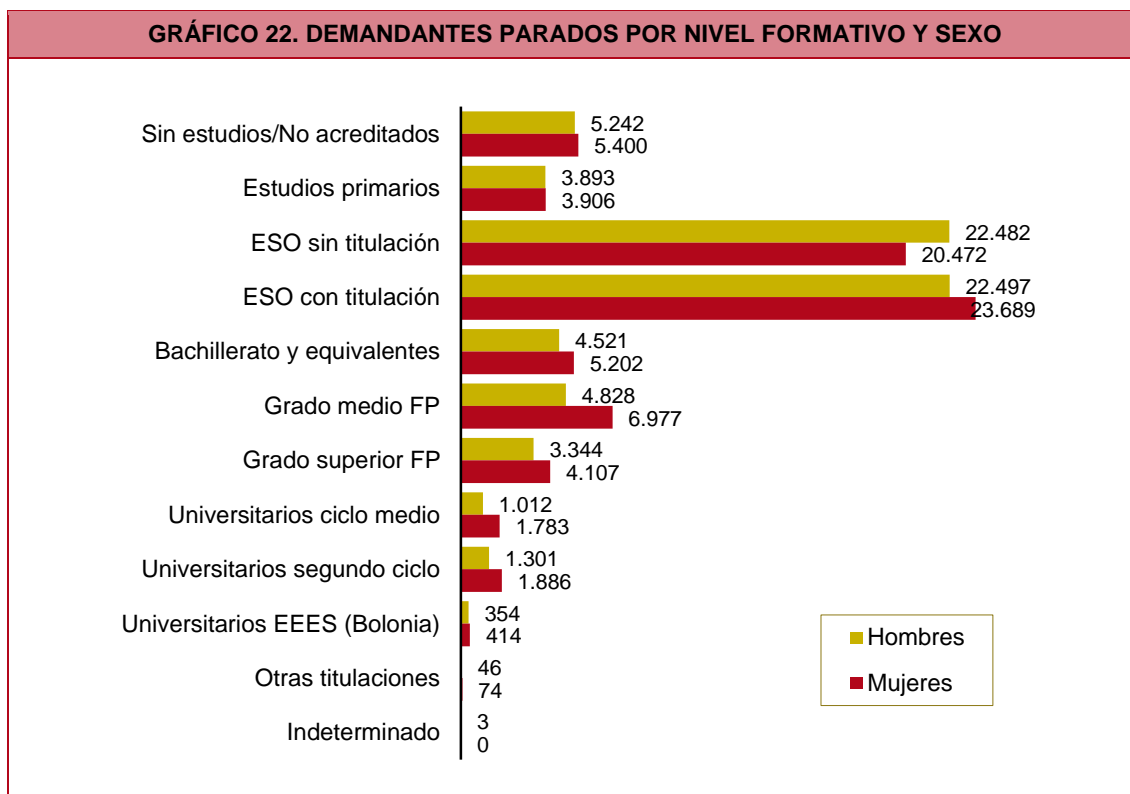
Por género, en años anteriores, los hombres eran mayoría en todas las categorías más bajas; en 2016 sólo superan a las mujeres en ESO sin titulación., aunque en las categorías de Sin estudios y Estudios primarios el reparto es casi paritario. Si analizamos las diferencias entre géneros agrupando los niveles de estudios, vemos:

- En los parados sin titulación los hombres son mayoría, con una diferencia porcentual de 3 puntos a su favor.
- En los que tiene estudios secundarios las mujeres superan a los hombres en casi 6 puntos.



- En los que tiene estudios postsecundarios, las mujeres superan a los hombres en más de 15 puntos, que se elevan a 21 si sólo tenemos en cuenta los universitarios.

En las personas que no tienen reconocidas deficiencias, la mayor diferencia con respecto al colectivo se produce entre los universitarios parados, pues en estas suponen el 9,50 %, casi 5 puntos más que en las personas con discapacidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

Las variaciones experimentadas en relación con los datos del año anterior, presentan un aumento en el número de personas con discapacidad paradas en las categorías de Sin estudios, Estudios primarios, FP grado superior y Universitarios Bolonia; en FP grado medio prácticamente se mantiene el número de parados y en el resto, los parados disminuyen, destacando el descenso en los Universitarios de grado medio, en los que se contabilizan el 4,51 % de parados menos que en el año anterior. Distinguiendo por sexos, los hombres presentan mejor números, pues sólo aumentan en cuatro categorías de estudios mientras que las mujeres paradas aumentan en siete de ellas.

Para profundizar en mayor medida en la demanda por nivel formativo entre los que son titulados, se añade información donde la variable de análisis está relacionada con la titulación académica del parado, según consta en su inscripción en los Servicios Públicos de Empleo.

En la tabla de la página siguiente se han seleccionado las cinco familias profesionales de intermediación con mayor volumen de inscritos como demandantes parados de cada agrupación tanto de los Titulados Universitarios como de los que han obtenido algún título de Formación Profesional, así como la variación experimentada en el último año y el porcentaje que supone el colectivo sobre el total de parados en cada nivel.

En la mayor parte de las familias Profesionales de las recogidas en la tabla, se ha producido un aumento de parados con respecto al año anterior, concretamente en veintidós de las treinta y cinco, destacando el incremento en Ciencias Ambientales con un 58 % y Fisioterapia con el 33,33 %, pero ambas con un número de parados poco significativo. Los mayores decrementos se han registrado en la familia profesional de Farmacia y Filología, en ambos casos, rondando el 12 %.

Con respecto a la mayor proporción de personas con discapacidad paradas con respecto a los parados totales de esa familia profesional, destaca muy por encima del resto la de Cerámica artística, con una tasa del 6,85 %; con valores también altos, superiores al 4 %, figuran Escultura, Sanidad, Comunicación gráfica y audiovisual e Imagen personal. El valor más bajo, en el que no se llega un a un discapacitado parado de cada cien, se contabiliza en la familia profesional de Ciencias ambientales.

<b>TABLA 18. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS POR FAMILIAS PROFESIONALES DE INTERMEDIACIÓN</b>			
<b>Familia de intermediación<sup>1</sup></b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>Tasa personas con discapacidad (%)</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>FAMILIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>			
Administración	6.672	4,00	0,59
Sanidad	3.159	4,17	1,35
Electricidad y electrónica	1.660	3,99	-2,47
Servicios socioculturales y a la comunidad	1.260	3,35	3,79
Imagen personal	1.124	4,07	7,77
<b>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</b>			
Comunicación gráfica y audiovisual	163	4,15	11,64
Diseño de interiores	87	2,80	-7,45
Música	72	3,18	4,35
Escultura	53	4,77	1,92
Cerámica artística	53	6,85	3,92
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS DE LA SALUD</b>			
Enfermería	145	2,02	3,57
Medicina	51	1,78	21,43
Farmacia	48	1,47	-12,73
Fisioterapia	48	2,82	33,33
Veterinaria	29	1,59	3,57
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS EXPERIMENTALES</b>			
Biología	135	1,54	-2,17
Química	73	1,47	-8,75
Física-optica y optometría	42	2,22	16,67
Ciencias ambientales	30	0,90	57,89
Ciencia y tecnología de alimentos-nutric	24	1,31	14,29
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS</b>			
Maestro	937	2,10	0,21
Administración y dirección de empresas-c	572	1,72	6,52
Leyes	543	2,39	3,04
Ciencias del trabajo	404	2,34	-3,35
Psicología	349	2,31	4,80
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: ENSEÑANZAS TÉCNICAS</b>			
Industrial	194	1,75	-7,18
Arquitectura	168	1,41	-5,08
Informática-electrónica	127	2,76	15,45
Agrícola-agronomía	77	1,45	-6,10
Obras públicas-caminos canales y puertos	59	1,10	25,53
<b>FAMILIAS UNIVERSITARIAS: HUMANIDADES</b>			
Filología	230	2,36	-11,20
Historia	229	2,65	-2,14
Bellas artes	152	3,06	-7,88
Historia del arte	110	2,34	8,91
Geografía	63	2,41	-3,08

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31/12/2016.

<sup>1</sup> Seleccionadas las cinco familias profesionales de intermediación de cada nivel o área con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#).

En la siguiente tabla, se amplía esta información, desagregando la Familia Profesional de Intermediación en otra variable, donde el análisis se centra en la titulación académica del trabajador, según manifestara en el momento de formalizar su inscripción como demandante de empleo en los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos. Se han seleccionado las diez titulaciones de los grados/licenciaturas/diplomaturas universitarias y de los títulos de formación profesional con mayor número de personas con discapacidad paradas, así como la variación experimentada en el último año a fin de ofrecer una aproximación a los titulados que egresan de la universidad y de los centros profesionales de formación, a un mercado laboral que no es capaz de absorber en su totalidad.

<b>TABLA 19. DEMANDANTES DE EMPLEO CON DISCAPACIDAD PARADOS POR TITULACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA</b>			
<b>Titulación académica<sup>1</sup></b>	<b>Personas con discapacidad</b>	<b>(%)Tasa personas con discapacidad</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Títulos de formación profesional</b>			
Técnico gestión administrativa	4.378	4,51	-0,84
Técnico cuidados auxiliares de enfermería	2.287	4,67	-1,34
Técnico superior administración y finanzas	2.049	3,25	1,49
Técnico en peluquería y cosmética capilar	708	4,52	4,42
Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas	689	4,37	-4,44
Técnico jardines de infancia	479	5,07	0,00
Técnico en actividades comerciales	409	4,61	7,63
Técnico superior en desarrollo de aplicaciones multiplataforma	407	4,44	6,82
Técnico superior educación infantil	382	2,40	2,96
Técnico equipos electrónicos de consumo	360	4,38	-0,55
<b>Títulos universitarios</b>			
Licenciatura en derecho	490	2,43	-0,41
Maestro, especialidad de educación infantil	354	2,47	-7,81
Diplomatura en relaciones laborales	350	2,51	-4,89
Diplomatura en ciencias empresariales	342	1,99	1,79
Licenciatura en psicología	296	2,42	0,00
Maestro, especialidad de educación primaria	258	2,24	-4,09
Diplomatura en trabajo social	214	2,78	-13,36
Licenciatura en historia	204	2,82	-4,23
Diplomatura en turismo	186	2,12	-1,59
Licenciatura en administración y dirección de empresas	160	1,32	-1,84

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras titulaciones universitarias y de formación profesional con mayor volumen de personas con discapacidad paradas.

\* Se puede consultar información adicional sobre titulaciones en: Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas, [Universitarias](#) y [Formación Profesional](#)

De las veinte titulaciones que figuran en la tabla, y recordando que el número de parados de las personas con discapacidad en 2016 disminuyó un poco (0,67 %), en la mitad de las titulaciones el descenso en los parados fue mayor que la media, destacando Técnico en instalaciones eléctricas y automáticas, dentro de los titulados de formación profesional y Diplomatura en trabajo social, dentro de los títulos universitarios. Los mayores aumentos, en Técnicos en actividades comerciales y Diplomatura en ciencias empresariales, en cada una de las clasificaciones.

Por último, dentro de este apartado, se muestran desagregados los demandantes parados en función del tipo de discapacidad que tienen reconocida, teniendo en cuenta que en casi el 22 % de las demandas no se ha declarado el tipo de discapacidad de la persona inscrita.

De las 112.368 personas que sí han declarado el tipo de discapacidad que tienen reconocido, el 54,70 % presentan una discapacidad física, el 29,28 % una psíquica, el 15,06 % una discapacidad sensorial y sólo el 0,96 % alguna relacionada con el lenguaje.

Los parados del género masculino superan al femenino en las discapacidades psíquicas y en las del lenguaje. Todas ellas han presentado decrementos con respecto al año anterior. Considerando la variable sexo, la variación negativa más elevada se ha producido en las mujeres con discapacidad del lenguaje, y la menor en las del sexo femenino con discapacidad psíquica.

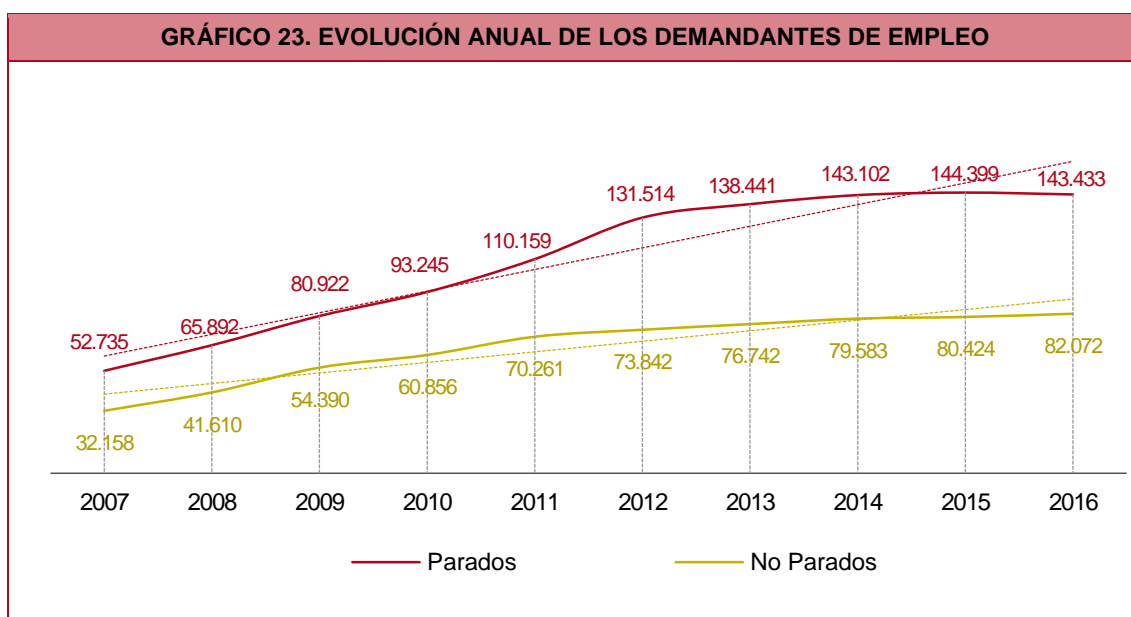
TABLA 20. DEMANDANTES PARADOS POR SEXO Y TIPOS DE DISCAPACIDAD				
Tipos de discapacidad	Hombres	Mujeres	Total	% variación 2016/15
No declarada	15.318	15.747	31.065	6,90
Físicas	28.097	33.364	61.461	-2,80
Psíquicas	17.497	15.400	32.897	-0,69
Sensoriales	7.914	9.014	16.928	-5,14
Del lenguaje	697	385	1.082	-4,59
<b>Total</b>	<b>69.523</b>	<b>73.910</b>	<b>143.433</b>	<b>-0,67</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

Tomando como referencia los últimos diez años, en los que se ha contabilizado un fuerte aumento de los parados discapacitados, los que tienen reconocida una sensorial son los que menos han aumentado y son los que tienen una discapacidad psíquica, los que acumulan un mayor incremento.

### 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO

El siguiente gráfico muestra la tendencia de las personas con discapacidad demandantes paradas y no paradas, en los últimos diez años. La representación gráfica de las dos líneas sigue una trayectoria ascendente y continua en las que cada año hay registrados más demandantes de empleo que en el año anterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre años 2007-2016.

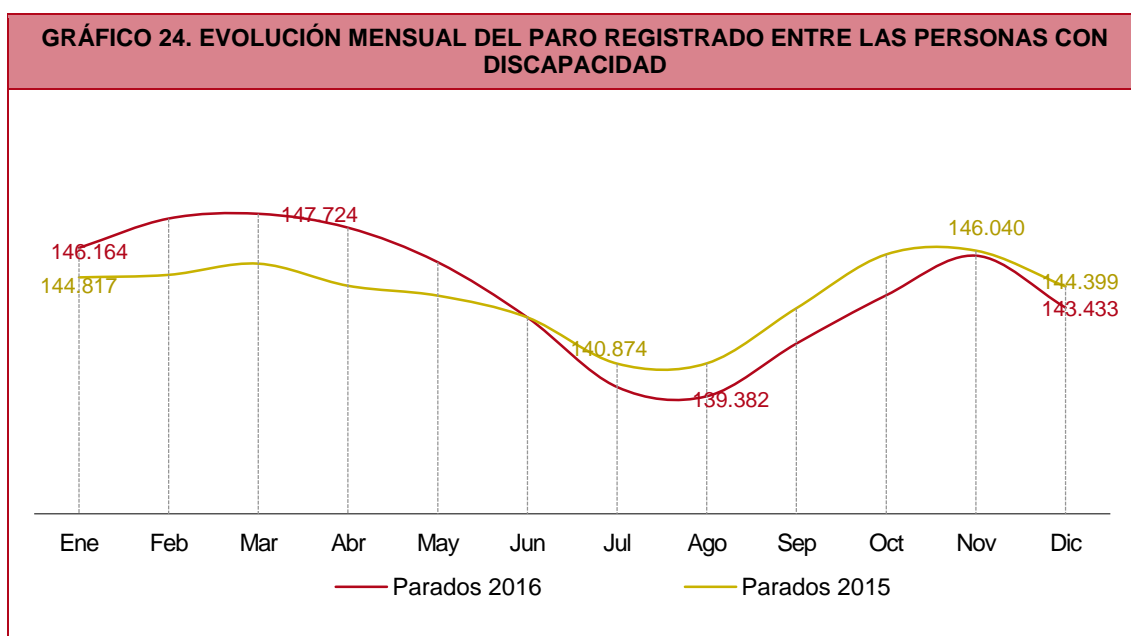
En los primeros años, ambas líneas siguen un curso ascendente similar, pero a partir del año 2010 el incremento en el número de parados es mucho mayor que en los no parados, por lo que ambas líneas empiezan a distanciarse, llegando a 2016 donde los parados disminuyen por primera vez en la década.

El incremento acumulado desde 2007 en los demandantes parados ha sido de un 172 % y en los no parados de un 155 %; en las personas sin discapacidades los porcentajes son muchos menores, el 71,39 % y el 29,16 %, respectivamente, por lo que se comprueba el comportamiento mucho más desfavorable de los parados con discapacidad que el resto de la población.

Si en lugar de tomar la referencia del último decenio fueran los cinco últimos años, los incrementos producidos son muchos más moderados e incluso de signo diferentes entre los parados del colectivo y el resto: en los primeros aquellos aumentan más del 9 % mientras que en los segundos disminuyen casi el 25 %. Esto quiere decir que ni en épocas de recuperación económica, ni en años anteriores de bonanza de la economía, el número de parados del colectivo ha disminuido, sino que ha seguido creciendo, al tener muy complicada su incorporación al mercado laboral. En 2016, por fin, se puede vislumbrar una disminución de las personas con discapacidad paradas pero es muy pronto para asegurar que la tendencia se pueda invertir.

En el gráfico siguiente se muestra de forma visual la evolución mensual de las personas con discapacidad en los dos últimos años. En ellos se evidencia que existe una clara estacionalidad, con caídas del desempleo de marzo a agosto y en diciembre y un incremento máximo en abril. En 2016, hay dos tendencias claramente definidas: un empeoramiento del mercado laboral en los cinco primeros meses del año, con aumentos en el número de desempleados de enero a mayo en todos los meses de 2016 respecto a los mismos meses del año precedente, y una mejoría en los últimos seis meses, con caídas en el número de desempleados desde julio a diciembre.

La media mensual de personas con discapacidad paradas durante el 2016 fue de 144.267, sólo 261 parados más que en 2015, habiendo terminado el año con 2.731 parados menos que al comenzar el mismo.



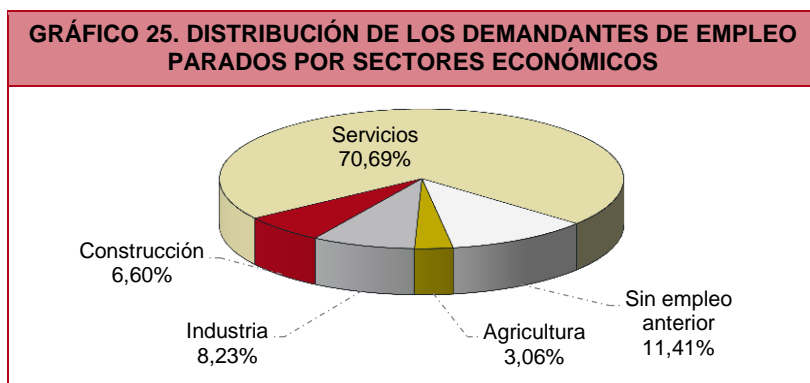
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre años 2015-2016.

### 3.3. DEMANDANTES PARADOS EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

La distribución de las personas con discapacidad paradas por sectores económicos refleja pocos cambios con respecto al año anterior. Por segundo año consecutivo, la proporción de parados que provienen del sector terciario ha sido el valor máximo de los últimos diez años, con un aumento de 0,80 puntos porcentuales con respecto al 2015. Los sectores industrial y de la construcción han perdido peso relativo en el conjunto, y el sector agrícola prácticamente mantiene su proporción.

A 31 de diciembre de 2016 todos los sectores económicos, a excepción de servicios, han registrado caídas en el número de demandantes parados, de diferente intensidad, respecto a la misma fecha del año anterior. Las mayores, en valores relativos, se observan en los sectores construcción e industria –decrementos del 6,71 % y

4,72 %, respectivamente— y, la menor, en agricultura, con una pérdida del 1,75 %; el sector terciario es el único en el que los parados aumentan levemente, concretamente se registró un incremento del 0,46 %.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016..

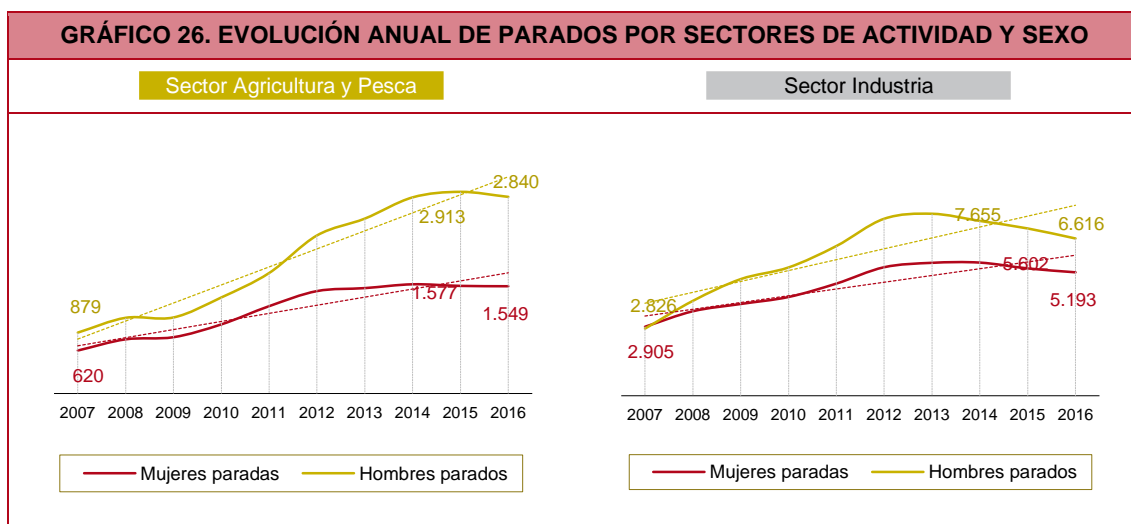
Con respecto a la distribución por sectores económicos de las personas que no tienen declarada ninguna discapacidad, las diferencias a destacar son:

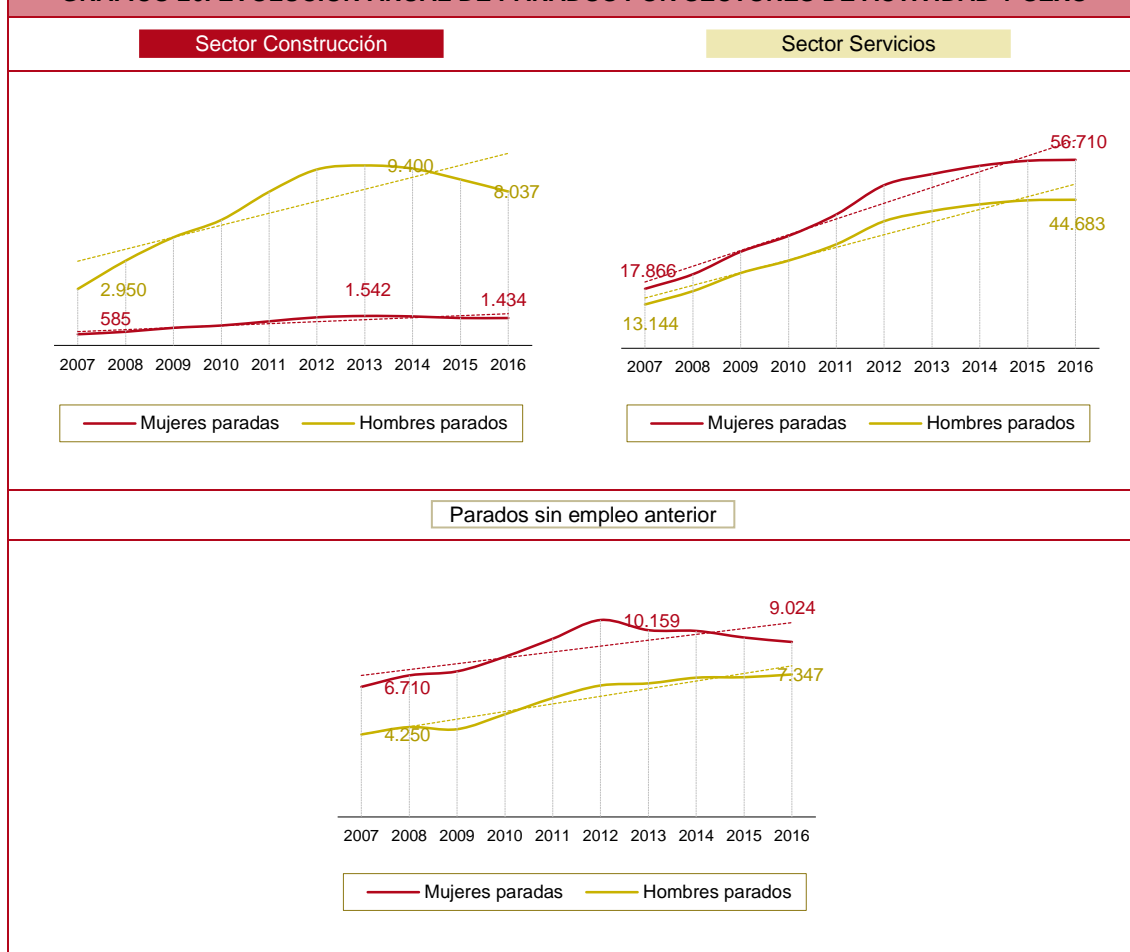
- El mayor peso de los parados que provienen del sector servicios en los discapacitados, con más de tres puntos porcentuales de diferencia.
- El menor peso que representan en la construcción, casi la misma diferencia que la anterior.
- Los demandantes de primer empleo, proporcionalmente son mayores en las personas con discapacidad, llegando a suponer más del 11 % mientras que en el resto de la población son algo más del 8 %.
- En las personas sin discapacidades disminuyen el número de parados en todos los sectores y con variaciones mucho más elevadas que en el colectivo.

Mediante los siguientes gráficos de evolución de los diferentes sectores en los últimos diez años, se puede visualizar de forma general la trayectoria que presentó el paro registrado en cada uno de ellos, diferenciando por sexo e incluyendo a los parados sin experiencia laboral.

El sector agricultura y pesca es el que contabiliza el menor número de parados. Después de más de diez años de continuas subidas de los parados de este sector, en 2016 presenta por fin un decremento de los mismos, aunque es aún poco significativo, (1,75 %). En las variaciones acumuladas desde 2012 es el que presenta un peor registro, con incremento cercano al 17 %.

Las personas con discapacidad paradas procedentes del sector industrial, que representan el 8,23 %, contabilizan un descenso en 2016 de casi el 5 % de sus parados y el menor aumento en el acumulado de los diez últimos años. Si al principio del decenio las mujeres superaban a los hombres, poco a poco éstos han ido ganando representatividad, llegando en 2016 a representar más del 56 % de los parados.



**GRÁFICO 26. EVOLUCIÓN ANUAL DE PARADOS POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y SEXO**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre años 2007-2016.

El sector de la construcción, que concentra al 6,60 % de los demandantes parados, ha evolucionado, hasta el año 2013, de forma similar al resto de los sectores, con constantes incrementos. Pero en los tres últimos años registra un descenso en su número de parados, con una variación negativa 2013/2016 de más del 13 %.

La mayor proporción de personas con discapacidad paradas proceden del sector servicios, concretamente el 70,69 %. Es el único sector que presenta un aumento en el número de parados en 2016 con respecto al año anterior, el 0,46 %. Registró un gran incremento de parados durante los años 2008 y 2009, acumulando el mayor incremento en los últimos diez años, habiéndose triplicado ampliamente su número.

Por último, las personas con discapacidad paradas que demandan su primer empleo (sector sin actividad), que representan el 11,41 % del total, han mostrado también un aumento continuo en los siete primeros años de la última década, pero su ritmo de crecimiento no ha sido tan elevado como en el resto de los sectores productivos, no llegando al 50 % de aumento acumulado en el periodo referido. Entre todos los parados a nivel estatal que aún no se han incorporado al mundo laboral, las personas con discapacidad representan el 5,21 % de los mismos, lo que la sitúa como la tasa más elevada de todos los sectores económicos.

Al final de este informe, en la tabla 41, se recoge la distribución del paro registrado por provincias y comunidades autónomas según el sector económico de procedencia. Entre los que buscan su primer empleo, los porcentajes más altos se dan en las provincias andaluzas de Sevilla, Cádiz y Jaén (sobre el 20 %); en el otro extremo, Guadalajara y Tarragona, alrededor del 6 %. Los procedentes del sector primario suponen más del 11 % en Huelva; en cambio, en Ceuta, Melilla, Madrid y Barcelona no llegan al 1% los parados de este sector. En cuanto a la industria, Palencia y la Rioja ocupan los primeros puestos, con porcentajes superiores al 16 % y el último puesto lo ostenta Melilla, con el 8,87 %. En la construcción, en la provincia de Ávila, los parados casi representan el 14 % mientras que en Ceuta son sólo el 2,34 %. Melilla, Ceuta y Guadalajara encabezan la lista en la proporción de parados del sector servicios, con más del 80 %.

La siguiente tabla muestra las actividades económicas donde el trabajador desempleado desempeñó su último puesto de trabajo, que se pueden denominar actividades de procedencia. La actividad que presenta una mayor número de personas con discapacidad paradas es Administración Pública y defensa, con el 12,83 %, que junto



con los parados que provienen de los Servicios a edificios y actividades de jardinería (8,36 %) y Actividades de servicios sociales sin alojamiento (4,90 %), suman más de la cuarta parte del paro registrado.

Las actividades económicas que presentan una mayor tasa de personas con discapacidad paradas, es decir, las que proporcionalmente contabilizan un mayor número de parados del colectivo con respecto al total de parados de esa actividad, son las Actividades de servicios sociales sin alojamiento, que con una tasa del 16 % está muy por encima del resto; destacar también Servicios a edificios y actividades de jardinería, con el 7,15 %.

<b>TABLA 21. ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MAYOR PARO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>			
<b>Actividades económicas <sup>1</sup></b>	<b>Parados</b>	<b>% de personas con discapacidad sobre total <sup>2</sup></b>	<b>% variación 2016/15</b>
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	18.398	6,20	3,15
Sin empleo anterior	16.371	5,21	-0,54
Servicios a edificios y actividades de jardinería	11.989	7,15	2,59
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	7.029	16,00	0,60
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	4.327	6,30	3,39
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3.629	4,26	-5,84
Otros servicios personales	3.559	5,64	-1,74
Asistencia en establecimientos residenciales	2.167	4,42	0,00
Actividades asociativas	1.544	6,01	-8,26
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	1.163	5,78	-5,45

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las diez primeras actividades económicas que concentran mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (3,87%).

<sup>2</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total nacional de parados en esa actividad.

### 3.4. ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA Y PARO DE LARGA DURACIÓN (PLD)

En este apartado se analiza la situación del paro registrado según el tiempo de antigüedad en su demanda y en especial la de los demandantes parados de larga duración (PLD), que son aquellos demandantes en situación de paro, cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

<b>TABLA 22. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA POR TRAMOS DE EDAD</b>					
<b>Antigüedad de la demanda</b>	<b>Tramos de edad</b>			<b>Total</b>	<b>% variación 2016/15</b>
	<b>Menor de 25 años</b>	<b>De 25 a 45 años</b>	<b>Mayor de 45 años</b>		
<b>&lt;= 1 mes</b>	847	4.511	3.436	<b>8.794</b>	9,45
<b>&gt;1 y &lt;= 3 meses</b>	1.966	9.259	7.100	<b>18.325</b>	13,19
<b>&gt;3 y &lt;= 6 meses</b>	1.595	7.401	6.410	<b>15.406</b>	-2,10
<b>&gt;6 y &lt;= 12 meses</b>	1.525	8.083	8.026	<b>17.634</b>	-7,81
<b>&gt;12 y &lt;= 24 meses</b>	1.602	9.604	11.112	<b>22.318</b>	1,63
<b>&gt;24 meses</b>	1.530	21.469	37.957	<b>60.956</b>	-3,78
<b>Total</b>	<b>9.065</b>	<b>60.327</b>	<b>74.041</b>	<b>143.433</b>	<b>-0,67</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.



Un 42 % de las personas con discapacidad paradas tiene una antigüedad en la demanda de menos de 12 meses; un 16 % entre 12 y 24 meses y otro 42 % llevan desempleados más de 24 meses. Menos parados que en el año anterior se registran entre los que llevan inscritos más de 24 meses y en los que demandan empleo entre 3 y 12 meses; en los tres tramos restantes, el número de parados ha aumentado, sobre todo entre los que llevan entre 1 y 3 meses de permanencia, donde el incremento ha sido de más del 13 %.

Por tramos de edad, en el único tramo de edad donde ha aumentado el número de parados con respecto al 2015 es en los mayores de 45 años; en los otros dos, los parados disminuyen alrededor del 4 %.

Si tenemos en cuenta las variables de edad y antigüedad en la demanda, el mayor número de parados se registra en los mayores de 45 años que llevan demandando empleo más de 24 meses, y el menor valor en los menores de 25 años con menos de un mes de antigüedad. En los que permanecen menos tiempo demandando empleo, son mayoría los menores de 45 años, y en los que llevan inscritos más de 12 meses la mayor parte son parados mayores de 45 años.

Con respecto a los parados de las personas sin discapacidades, la diferencia fundamental es que éstos se concentran mayoritariamente en el tramo de antigüedad de menos de 12 meses (56,49 %), mientras que en los discapacitados ocurre al contrario, de tal forma que el número de parados de éstos va aumentando a medida que el tiempo de permanencia demandando empleo va creciendo. Por lo tanto, las personas con discapacidad permanecen más tiempo como desempleados antes de encontrar un empleo.

La tabla siguiente nos ofrece la distribución de las personas con discapacidad paradas según la antigüedad de la demanda y el tipo de discapacidad que han declarado.

TABLA 23. PARADOS SEGÚN ANTIGÜEDAD DE LA DEMANDA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD							
Antigüedad de la demanda	Tipo de discapacidad					Total	% variación 2016/15
	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje		
<= 1 mes	2.043	3.762	1.885	1.027	77	<b>8.794</b>	9,45
>1 y <= 3 meses	4.046	7.615	4.295	2.227	142	<b>18.325</b>	13,19
>3 y <= 6 meses	3.588	6.314	3.582	1.810	112	<b>15.406</b>	-2,10
>6 y <= 12 meses	4.205	7.296	3.963	2.052	118	<b>17.634</b>	-7,81
>12 y <= 24 meses	5.194	9.220	5.096	2.606	202	<b>22.318</b>	1,63
>24 meses	11.989	27.254	14.076	7.206	431	<b>60.956</b>	-3,78
<b>Total</b>	<b>31.065</b>	<b>61.461</b>	<b>32.897</b>	<b>16.928</b>	<b>1.082</b>	<b>143.433</b>	<b>-0,67</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

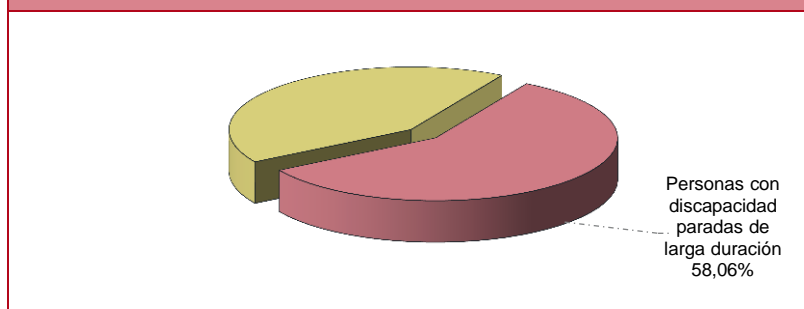
Teniendo en cuenta estas dos variables, antigüedad de la demanda y tipos de discapacidades, el mejor comportamiento con respecto al año anterior se han registrado en las personas paradas con discapacidad física o sensorial, en las que disminuyen el número de parados en todos los tramos de antigüedad a excepción de los que llevan inscritos menos de tres meses. Igualmente en todos los tipos de discapacidad se producen descensos en los que llevan entre 6 y 12 meses como demandantes.

En el gráfico 27 de la página siguiente se representa el porcentaje de personas con discapacidad paradas de larga duración, es decir, aquellas cuya situación en la demanda es superior a 365 días, que en diciembre de 2016 era de un 58,06 %, es decir, se contabilizaban 83.274 parados discapacitados de larga duración.

Si la tasa de personas con discapacidad paradas sobre el total de parados estatal era, como ya hemos visto anteriormente, el 3,87 %, si son parados de larga duración, dicha tasa sube hasta el 5,13 %, por lo que, proporcionalmente, se contabilizan más parados con discapacidad en los parados de larga duración (PLD).

Por segundo año consecutivo, los parados de larga duración han disminuido el 2,39 %, después de varios años de fuertes incrementos, en algunos años incluso mayores del 30%. En las personas sin discapacidades, los parados de larga duración presentan mejores datos, con un disminución de un 10 %. Las cifras que nos dan el acumulado de los PLD en los últimos cinco o diez años, nos muestran que los incrementos en el colectivo han sido bastante mayores que en el resto de los parados.

**GRÁFICO 27. PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL CONJUNTO DE DEMANDANTES PARADOS**

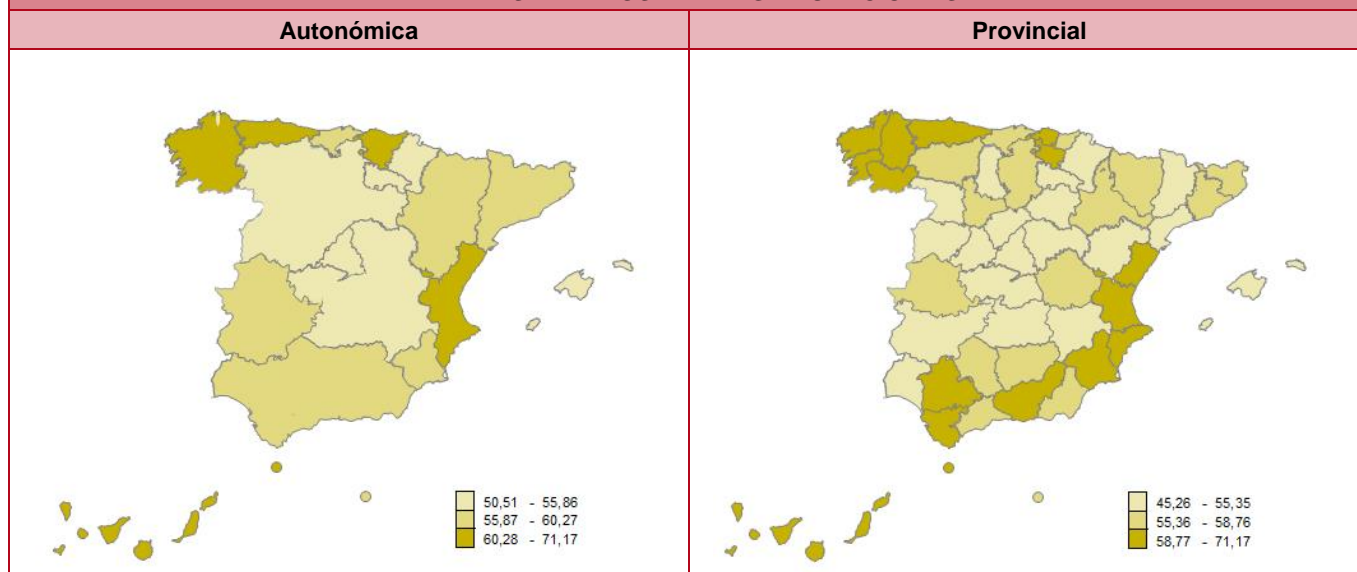


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

Con referencia al género de los PLD, el 53,63 % son mujeres y el 43,37 % hombres; pero así como éstos han descendido el 3 % con respecto al año anterior, en las mujeres se ha registrado un descenso menor, el 1,85 %. Y aunque desde el año 2007 la distancia entre sexos empezaron a disminuir todos los años, a partir del 2013 se vuelven a agrandar. Si la diferencia entre sexos de los parados discapacitados era de 3,06 a favor de las mujeres, en los parados de larga duración esa diferencia en 2016 llega hasta 7,26 puntos, por lo que el hecho de ser mujer y discapacitada es un hándicap más a la hora de integrarse en el mercado laboral.

En los siguientes mapas aparecen coloreadas las comunidades autónomas y las provincias según la posición de demandantes parados de larga duración con respecto a la media nacional, en función de una escala.

**GRÁFICO 28. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL SEGÚN SU POSICIÓN RESPECTO AL PORCENTAJE DE DEMANDANTES PARADOS DE LARGA DURACIÓN ESTATAL**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

Entre las comunidades autónomas, encabezan la lista la ciudad autónoma de Ceuta (71,17 %) y el principado de Asturias (64,25 %); el menor peso del paro de larga duración se contabiliza en Illes Balears (50,51 %) y La Rioja (52,37 %). En nueve comunidades autónomas el porcentaje de PLD supera la media nacional (58,06 %).

A nivel provincial, veintidós provincias están por encima de la media nacional. Con los valores mayores, Ceuta, Bizkaia y Principado de Asturias, presentan porcentajes muy superiores a la media nacional. En el otro extremo, Soria, Teruel y Guadalajara, en las no se supera el 49 %.

A grandes rasgos, el noroeste de la península, parte del levante, el archipiélago canario, Ceuta y algunas provincias andaluzas, son las zonas con un mayor porcentaje de parados de larga duración sobre el total.

Alrededor del 59 % de las personas con discapacidad PLD son mayores de 45 años, con un incremento de casi dos puntos porcentuales con respecto a lo que representaban en el 2015; como este comportamiento es igual

en los últimos años, el peso de estos ha ido incrementándose progresivamente, el 37,31 % tienen edades comprendidas entre los 25 a 45 años y menos del 4 % son menores de 25 años.

<b>TABLA 24. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARADAS DE LARGA DURACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD</b>				
<b>Tramos de edad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>	<b>% variación 2016/15</b>
<b>Menor de 25</b>	1.950	1.182	<b>3.132</b>	-3,69
<b>De 25 a 45</b>	16.223	14.850	<b>31.073</b>	-6,87
<b>Mayor de 45</b>	20.439	28.630	<b>49.069</b>	0,77
<b>Total</b>	<b>38.612</b>	<b>44.662</b>	<b>83.274</b>	<b>-2,39</b>

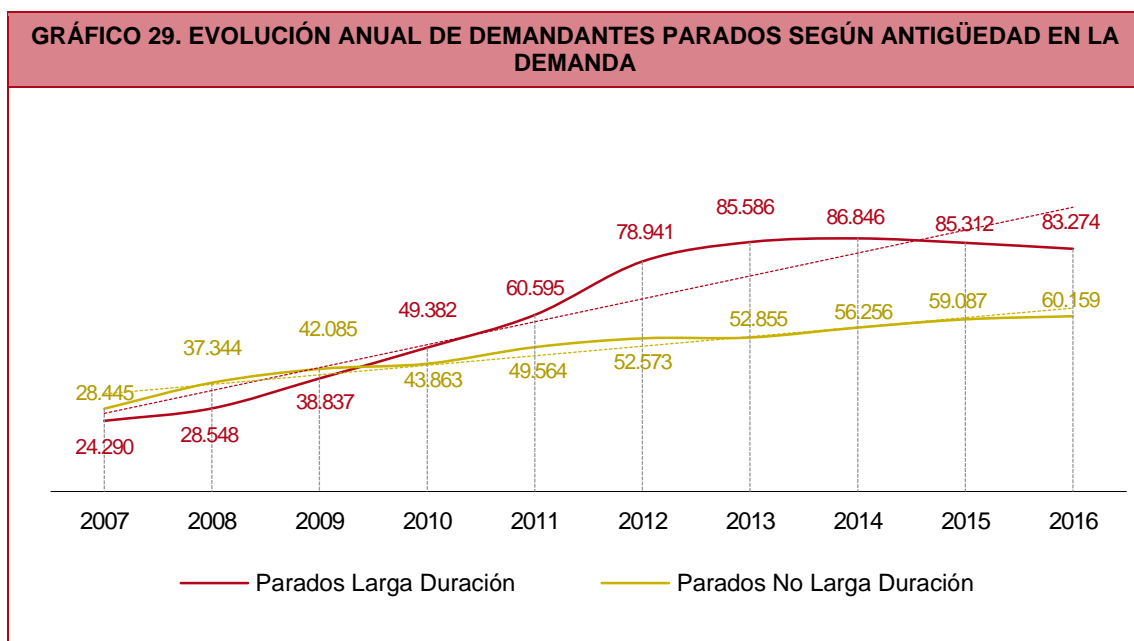
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

Considerando las variables de sexo y edad conjuntamente, podemos comprobar que el mayor incremento de parados se registra en las mujeres de mayor edad y el mayor decremento en las féminas de edades entre los 25 y los 45 años.

El gráfico de la evolución anual de los PLD y los no PLD de la página siguiente, muestra la tendencia de las personas con discapacidad paradas, de larga duración o no, durante los últimos diez años.

Si tomamos como referencia el año 2007, mientras que los parados con demanda inferior a 365 días, tiene una variación en los diez años del 111,49 %, en los parados considerados de larga duración ese porcentaje es más del doble (242,83 %). Como se observa en las dos curvas del gráfico, en los tres primeros años los PLD eran menor en su número que los no PLD, pero a partir del 2010 el crecimiento es mayor en aquellos, superándolos en el resto del año con diferencias muy notables sobre todo en 2013 y 2014.

Los parados de larga duración han ido creciendo durante los primeros ocho años de la década, mostrando una mayor intensidad en 2009 y 2012; en los dos últimos años, en cambio, se han registrado ya pequeños descensos. Los parados que no son considerados PLD (con demanda inferior a 365 días), también presentan variaciones positivas todos los años pero no descienden ni siquiera al final de la década, siendo el valor interanual más alto el referido al 2008/2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre años 2007-2016.

# **O**CUPACIONES

## 4. OCUPACIONES

En este apartado se presentan los datos desde el punto de vista ocupacional. La fuente de los datos es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).

Una ocupación, según la Clasificación Internacional Unificada de ocupaciones (CIUO) y la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), está constituida por un conjunto de empleos que presentan una gran similitud. Un empleo se define como el conjunto de tareas que constituyen un puesto de trabajo y que se supone serán cumplidas por una misma persona.

La CNO-2011 es la vigente en la actualidad y fue aprobada por Real Decreto 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, de 17 de diciembre).

### 4.1. CONTRATACIÓN POR OCUPACIONES

En este epígrafe analizaremos las contrataciones realizadas por ocupaciones. El gráfico 30, nos evidencia la evolución sufrida en los diez últimos años de la distribución porcentual de los contratos en función del gran grupo ocupacional en el que encuadran, excluyendo el gran grupo 0, referido a Ocupaciones militares.

El gran grupo de ocupación donde se concentra el mayor número de contratos es el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales, con un 44,18 % sobre el total de los contratos firmados en todas las ocupaciones de ese colectivo, en el año de referencia. Este dato se relaciona con los bajos niveles de cualificación que presenta el colectivo en cuanto a niveles formativos se refiere.

El gran grupo ocupacional con mayor contratación en personas sin discapacidad también es el gran grupo 9 con un 36,67 % aunque con diferencias importantes con respecto a las personas con discapacidad, con casi 8 puntos de diferencia.

Es por tanto el gran grupo 9 el que presenta mayor porcentaje de contrataciones con respecto al total en ambos colectivos, personas con y sin discapacidad.

El gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, es el segundo grupo más significativos en contrataciones a personas con discapacidad con 22,06 %, con una diferencia porcentual de 6 puntos entre personas con y sin discapacidad a favor de las personas sin discapacidad cuyo valor es de 28,15 %. Éste gran grupo supone la mitad de contrataciones respecto al 9.

En tercer lugar se sitúa el gran grupo 4, referente a Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con un 10,55 % en el año 2016. Supone la mitad de contrataciones con respecto al segundo gran grupo de ocupaciones más contratadas.

En 2016, el mayor porcentaje sobre el total de los contratos realizados están enclavados en ocupaciones de los grandes grupos del 4 al 9 que representa un 91,89 % en personas con discapacidad y un 80,13 % en personas sin discapacidad, que son ocupaciones menos cualificadas, vemos que la diferencia entre personas con y sin discapacidad es de 11,76 puntos. Hay que exceptuar al gran grupo 6, Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción, con el segundo porcentaje de contrataciones más inferiores.

En los grupos con más cualificación profesional (1, 2 y 3), la proporción de contratos de las personas con discapacidad es menor que las que no las tienen, 8,10 % frente a 19,63 % en personas sin discapacidad. El porcentaje sobre el total de contrataciones que exigen más formación y cualificación en grandes grupos ocupacionales está más representado en personas sin discapacidad.

El menor valor tanto en personas con discapacidad como en personas sin discapacidad, se encuentra en el gran grupo 1, Directores y gerentes, 0,13 % y 0,23 % respectivamente, dato que no es significativo comparando a las personas con y sin discapacidad.

Tomando como referencia las tasas de contratación del colectivo, por encima de la media de la tasa nacional, cuyo valor es de 1,34 %, están el gran grupo 8 de Operadores de instalaciones de maquinaria con 1,76 %; el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales (1,61 %) y el grupo 4, de Empleados contables, administrativos y de oficina, con 2,29 % que se posiciona con la mayor tasa. La tasa más inferior se corresponde con el grupo 2 de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales con 0,68 %.

A lo largo de la década (2007-2016), la tendencia en el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales en las personas con discapacidad, es al alza, que viene representada con un leve aumento paulatino de contrataciones. Este dato se relaciona con los bajos niveles formativos, que según el gráfico 3 del apartado uno del informe "Población y relación con la actividad", nos muestra la mayor representatividad de estas personas en la educación secundaria.

En estos últimos diez años, los datos del gran grupo 9 oscilan entre el menor valor (38,10 %) de la contratación de las personas del colectivo que representaba este grupo en el año 2008, al mayor valor de la década, referido al año 2015 con un 44,73 %. Desde 2007 a 2016, la diferencia porcentual en dicho grupo es de 6 puntos de diferencia. Pasando de un 38,81 % a un 44,18 %.

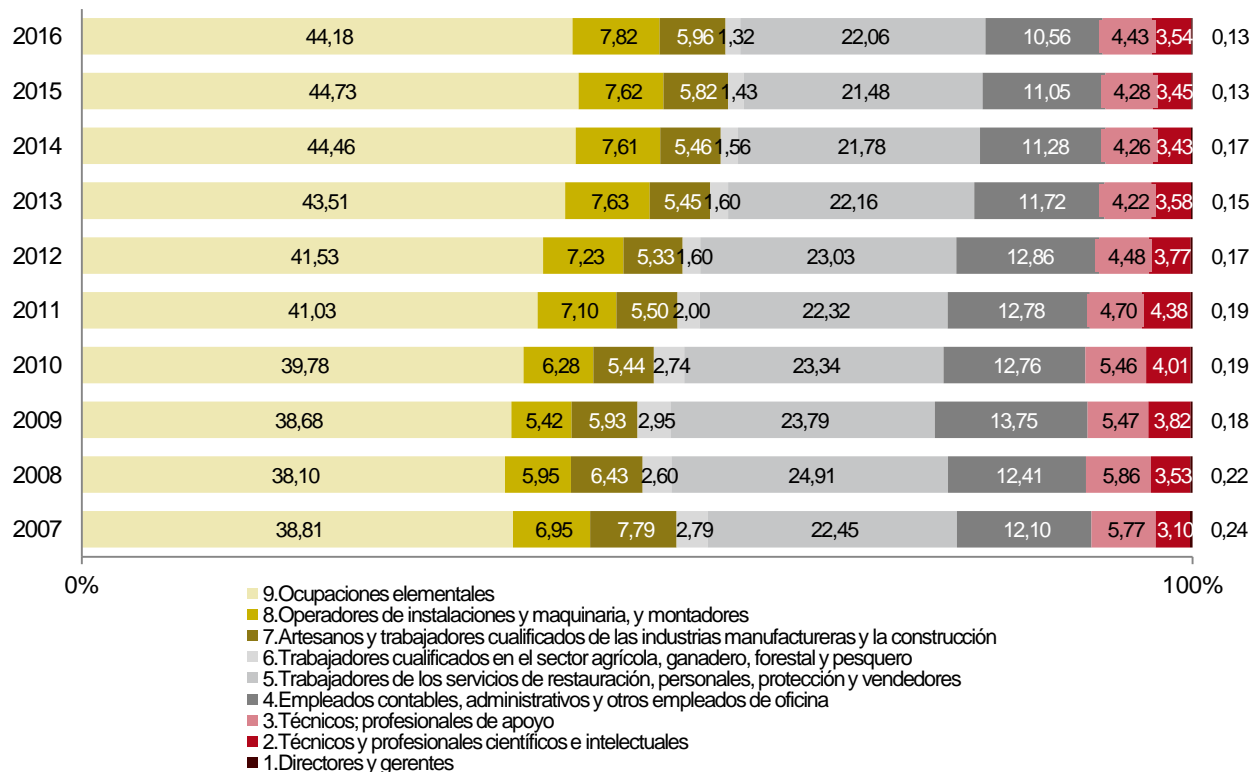
En cuanto al segundo gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, que muestra mejores valores en la contratación de personas sin discapacidad, el dato más significativo se corresponde con el año 2008, con un 24,91 % y el más bajo se registra en el año 2015 con un 21,48 %. La evolución entre los diez últimos años no muestra diferencias significativas en el porcentaje de representatividad de este grupo.

El valor máximo en la década para el tercer grupo más representativo de contratos registrados, pertenecientes al gran grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, es de 13,75 % en el año 2009 frente a un porcentaje de 10,56 % en la actualidad, que supone el porcentaje más bajo.

Destacable en este decenio es el decrecimiento que ha experimentado la contratación en el gran grupo 6, Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, con un valor negativo de 22,74 %. También es negativa la variación en esta década en el gran grupo 1, Directores y gerentes, con 8,70 %.

La mayor variación en la contratación en la última década (2007-2016) está contabilizada en el gran grupo 2, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales con un 86,72 %, mayor que el incremento de este gran grupo en el periodo 2016/2005, que fue 77,17 %. Como en este último periodo, el mayor aumento se situó en el gran grupo 8, Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores, este apunte nos puede indicar que en el último decenio, la cualificación en la contratación del colectivo ha ido mejorando.

**GRÁFICO 30. EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Años 2007-2016.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.



Con respecto a la variación quinquenal, (2012-2016) el peso porcentual se decanta a favor del gran grupo 7, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción con un 99,51 %, en segundo lugar la mayor variación es en el gran grupo 8, Operaciones de instalaciones y maquinaria, con 92,95 % y en tercer lugar se sitúa el gran grupo 9 de Ocupaciones elementales, con 89,80 %.

Las menores variaciones en estos cinco años se corresponde con el gran grupo 1, Directores y gerentes (36,26 %), gran grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (46,37 %) y gran grupo 6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (46,82 %).

Comparando la variación interanual 2016/2015 en los grandes grupos 9, 5 y 4, (por ser los grandes grupos primarios de ocupaciones contratadas más representativas), tenemos unos aumentos en la contratación del 8,98 %, 13,32 % y 5,36 % respectivamente. Como vemos, la más significativa se encuentra en el gran grupo 5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Así mismo, en la variación interanual entre los años 2016 y 2015 en el número de contratos realizados por ocupaciones, destaca el gran grupo 3 Técnicos profesionales de apoyo, la que ha registrado un mayor aumento, con un 14,29 %, siendo el gran grupo 6, Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, la que representa una menor variación con 1,96 %.

La variación interanual en el total de contrataciones según grandes grupos ocupacionales es menor comparando estos dos últimos años, de un 10,32 % frente a una variación de 19,72 % entre los años 2015-2014.

Seguidamente, la tabla 25 nos muestra distribuidas en grandes grupos, las 35 ocupaciones en las que tuvo mayor representatividad la contratación a personas con discapacidad, tomando como referencia los cuatro grupos primarios de ocupación, que teniendo el mayor volumen de contratos superan la tasa nacional de contratación de personas con discapacidad (1,34%). En el gran grupo 6 de Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, superan la tasa nacional tres grupos primarios en lugar de cuatro, considerando el decrecimiento que este gran grupo ha experimentado en la última década.

Durante el año 2016, es en las ocupaciones de estos grupos primarios donde se concentra casi la mitad de los contratos realizados a personas con discapacidad en el presente año.

**TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2016/15
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
Directores y gerentes de restaurantes	43	2,78	-2,27
Directores y gerentes de empresas de actividades recreativas, culturales y deportivas	35	2,27	75,00
Directores y gerentes de empresas de gestión de residuos y de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes	35	2,84	169,23
Directores de organizaciones de interés social	13	2,76	62,50
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES</b>			
Técnicos educadores de educación especial	349	2,64	-2,79
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	258	3,68	75,51
Filólogos, intérpretes y traductores	238	1,61	27,27
Profesores de educación especial	97	2,35	42,65
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Técnicos en control de procesos n.c.o.e.	1.029	6,25	-14,68
Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social	369	1,96	23,83
Supervisores de la construcción	324	2,52	-2,70
Técnicos en construcción	290	1,82	116,42
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Empleados de venta de apuestas	5.767	68,20	-6,71



TABLA 25. OCUPACIONES EN LAS QUE LA CONTRATACIÓN ES MÁS RELEVANTE

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Contratos	Tasa personas con discapacidad (%)	% variación 2016/15
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.316	1,54	15,25
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	4.001	1,93	6,89
Teleoperadores	3.770	3,80	-1,87
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Conserjes de edificios	6.682	9,22	2,69
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	3.417	4,44	3,20
Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	2.209	1,54	12,76
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	2.130	1,57	4,21
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.519	3,26	-2,50
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de ovino y caprino	46	1,48	48,39
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de vacuno	15	1,60	36,36
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			
Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios n.c.o.e.	2.662	3,15	41,37
Mantenedores de edificios	1.276	3,01	20,49
Trabajadores de las industrias del pescado	346	1,35	9,84
Trabajadores de procesos de impresión	254	1,81	-11,19
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Conductores asalariados de camiones	3.821	1,56	16,21
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.722	2,61	19,83
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	3.332	25,16	18,45
Conductores de autobuses y tranvías	2.272	2,43	10,67
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	38.581	3,37	7,48
Peones de las industrias manufactureras	24.100	1,74	11,73
Otro personal de limpieza	6.399	3,96	-0,70
Otras ocupaciones elementales	3.719	3,50	11,48

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que superando la tasa nacional de contratación (1,34%), presentan un mayor número de contratos de personas con discapacidad.

<sup>2</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

\* Más información sobre Ocupaciones: consultar [Ocupaciones con tendencia positiva en la contratación](#).

Si tenemos en cuenta los contratos realizados a personas con discapacidad, el 30,35 % sobre el total de los mismos se encuadran en las ocupaciones de grupo primario de: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (13,39 %); Peones de las industrias manufactureras (8,04 %); Camareros asalariados (5,42 %) y Peones agrícolas (3,50 %)

Es destacable resaltar como la mayor tasa de personas con discapacidad, se corresponde a nivel de grupo primario de ocupación, con la de Empleados de ventas de apuestas, con 68,20 %, que supone un valor muy alto con respecto a la tasa de las demás ocupaciones referentes al grupo primario.

En segundo lugar con una tasa también muy por encima de la media para personas con discapacidad, lo ocupan los Operadores de máquinas de lavandería, con el 25,16 %, aunque con un valor bastante inferior con respecto a la de Empleados de ventas de apuestas.

En cuanto a la variación interanual (2016-2015) por volumen de contratos, si tenemos en cuenta solamente aquellas ocupaciones cuyo registro sea como mínimo de 1000 contratos, las tres que tienen unas variaciones más altas han sido las de Limpiadores en seco, a mano y afines con un 87,87 %, Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes con 41,37% y Operadores de carretillas elevadoras, con un 36,11 %.

Han tenido un peor comportamiento con variaciones interanuales negativas, las ocupaciones de: Peones de obras públicas (-15,23 %); Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes (-14,68 %) y montadores y ensambladores no clasificados bajo otros epígrafes (-14,47 %).

Centrándonos en los datos recogidos en cuanto a sexo se refiere, la diferencia porcentual sobre el total de contrataciones se muestra más acentuada entre ambos sexos en el gran grupo 8 de Operaciones de instalaciones y maquinaria, y montadores, con 74 puntos, seguido del gran grupo 7 con 72,43 y el gran grupo 6 con 65,73, siendo, pues, estos tres grandes grupos de ocupaciones donde los porcentajes de contrataciones están más masculinizadas en las personas con discapacidad.

Sin embargo, si valoramos la variación interanual respecto al total de contratación de personas con discapacidad por gran grupo de ocupaciones, las mujeres tienen su mayor variación entre 2016 y 2015 en el grupo de Técnicos; profesionales de apoyo, con 18,88 %, mientras que en los hombres ha sido en Operadores de instalaciones y maquinaria, con el 14,53 %. En ningún gran grupo se ha manifestado una variación negativa en la contratación con respecto al año anterior.

La contratación de hombres con discapacidad a nivel nacional, sigue siendo algo superior con respecto a la de mujeres, salvo en el gran grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina que por segundo año consecutivo supera al del número de contratos de hombres: 51,37% en mujeres frente a 48,63 % en hombres.

Por grupos de edad, la mayoría de contratos registrados en los grandes grupos se corresponden al tramo de edad de 25 a 45 años, con 53,48 %, un punto menos con respecto al año anterior, que fue de 54,48 % en el mismo intervalo. En los grandes grupos 1, 2, 3 y 4 se supera el porcentaje total de 53,48 %, siendo el gran grupo 2 de Técnicos: profesionales de apoyo el de mayor representatividad con un 60,76 %. En el gran grupo 6 de Trabajadores cualificados del sector agrícola, las contrataciones realizadas son las menos representativas en este grupo de edad, con un 48,18 %.

El valor más alto en menores de 25 años se sitúa en el gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con 7,49% y en mayores de 45 años, el valor más representativo se corresponde con el gran grupo 6, Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero.

Si consideramos la mayor representatividad de las personas con discapacidad en las ocupaciones contratadas (tasa de contratación), vimos que estaba en el gran grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, con un 2,29 % del total. En los hombres, esta representación es de 3,13 % mientras que en las mujeres es de 1,82 %.

La menor tasa encontrada está en el gran grupo 2 de Técnico profesionales, científicos e intelectuales con tan solo 0,84 % en hombres y 0,56 % en mujeres, coincidiendo también esta menor representatividad en mujeres en la ocupación del gran grupo 1, Directores y gerentes.

La tasa más representativa en las mujeres está en el gran grupo 8, Operadores de instalaciones de maquinaria, y montadores con 1,97 % frente a 1,73 % en hombres.

Podemos observar que en referencia a la tasa de contratación, el comportamiento interanual 2016/2015 en mujeres es negativo, con un (-0,22 puntos porcentuales) frente al de los hombres (0,05 p.p).

Quedan reflejadas en la tabla 26 las quince ocupaciones con mayor volumen de contratación desagregada por sexos, tramos de edad y ordenadas por el mayor número de contratos realizados en cada uno de ellas. Podemos observar que la mayor contratación se localiza en Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con un total de 38.581 de contratos realizados tomando en cuenta los valores absolutos, de los cuales el 66,74 % se realizan con mujeres.

La ocupación que, en valores relativos, contrata a más personas de entre 25 y 45 años, es la de Peones del transporte de mercancías y descargadores, con un 66,12 %, siendo en hombres el valor más representativo.

Proporcionalmente, los menores de 25 años se encuentran más representados en la ocupación de Vendedores en tiendas y almacenes, en la que el 14,14 % de los contratos se firman con los más jóvenes; las mujeres están más representadas que los hombres.

Los mayores de 45 años es en la ocupación de Conserjes de edificios, donde se contratan mayoritariamente, con el 66,12 % de los contratos de esa ocupación, estando más representados los hombres que las mujeres.

La mayor proporción de hombres en las quince ocupaciones referidas, se localiza en Conductores asalariados de camiones, con el 99,32 % de la contratación, por lo que las mujeres están subrepresentadas, de tal forma que en las menores de 25 años en esa ocupación no firman ningún contrato en 2016.

En las mujeres, en el rango de edad de 25 a 45 años, la mayor tasa de contratación se sitúa en el grupo primario Empleados administrativos con tareas de atención al público, con un valor de 41,66 % frente a un 21,15 % en hombres.

**TABLA 26. OCUPACIONES DE MAYOR CONTRATACIÓN POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	962	1.131	6.620	11.597	5.249	13.022	<b>38.581</b>
Peones de las industrias manufactureras	1.353	597	9.497	4.342	5.798	2.513	<b>24.100</b>
Camareros asalariados	977	591	6.380	3.406	4.592	1.279	<b>17.225</b>
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	720	128	4.098	979	3.249	1.002	<b>10.176</b>
Vendedores en tiendas y almacenes	368	602	1.542	2.612	539	1.195	<b>6.858</b>
Conserjes de edificios	136	46	2.203	640	2.843	814	<b>6.682</b>
Otro personal de limpieza	221	177	1.695	1.571	1.312	1.423	<b>6.399</b>
Empleados de venta de apuestas	180	64	1.897	823	2.090	713	<b>5.767</b>
Peones del transporte de mercancías y descargadores	469	35	3.305	380	1.236	148	<b>5.573</b>
Ayudantes de cocina	282	128	1.160	1.262	654	1.341	<b>4.827</b>
Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	73	130	913	1.798	511	891	<b>4.316</b>
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	373	60	1.846	425	1.120	307	<b>4.131</b>
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	110	128	997	1.485	532	749	<b>4.001</b>
Conductores asalariados de camiones	21		1.896	21	1.878	5	<b>3.821</b>
Teleoperadores	68	104	885	1.333	396	984	<b>3.770</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

Observamos en la Tabla 26, referida al mayor volumen de contratación, que en porcentajes superiores a 60 %, las mujeres están más representadas en las ocupaciones primarias siguientes: Personal de limpieza con un 66,74 %, Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes con un 65,32 %, Vendedor en tiendas y almacenes con 64,29 % y Teleoperadores 64,22 %, es decir, están más representadas en empleos tradicionalmente feminizados.

La mayor contratación en los hombres, valorando esta cifra de referencia (60 %), está en las ocupaciones primarias relativas a: Conductores asalariados de camiones con 99,32 %, Peones del transporte de mercancías y descargadores, 89,90 %, Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines 80,83 %, Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines), 79,27 %, Conserjes de edificios, 77,55 % Empleados de venta de apuestas 72,26 %, Camarero asalariado, 69,37 %, Peones de las industrias manufactureras 69,08 %. La tabla 27 nos muestra la temporalidad de la contratación de las quince ocupaciones con mayor volumen de contratos en cada caso y la variación interanual experimentada en la contratación de la ocupación con respecto al año anterior.

Como ya vimos en el capítulo de la contratación, resultados totales, la contratación indefinida es de un 9,67 % y la contratación temporal de 90,33 % en el año 2016. En las quince primeras ocupaciones más relevantes, medido en valores absolutos, 14.599 contratos fueron indefinidos y 132.775 temporales. Con respecto al año anterior, el porcentaje de los contratos con carácter de indefinido han aumentado un punto mientras que la contratación temporal ha descendido un punto. Luego, las políticas de acción positiva que se vienen haciendo a favor de este colectivo empiezan a dar su fruto de forma paulatina.

Con todo, observamos que la contratación indefinida en personas sin discapacidad es más relevante que la realizada a personas con discapacidad. El efecto, de los contratos específicos y bonificados para el colectivo, eleva el porcentaje de contratación indefinida en personas con discapacidad.

Constatamos que tanto en contratación indefinida como en temporal, la ocupación de Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares es la más contratada y coincide con las relacionadas en años anteriores, siendo el porcentaje sobre el total del año actual del 14,44 % en contratación temporal y 13,87 % en contratación indefinida. Tanto en contrataciones indefinidas como temporales, coinciden once de las quince ocupaciones en ambos tipos de contratación.

Podemos deducir que algunas de las ocupaciones con mayor temporalidad pertenecen a aquellas relacionadas con la agricultura: Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos y jardines) y Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines. Mientras que la contratación indefinida es más representativa en tareas de administración: Empleados administrativos con tareas de atención al público n.c.o.e y Empleados administrativos sin tareas de atención al público n.c.o.e.

La contratación indefinida en las ocupaciones de Otro personal de limpieza (43,01 %) y Conductores asalariados de camiones (40,98 %), han tenido el mayor crecimiento positivo con respecto al año anterior. La menor variación entre los años 2016 y 2015 se ha producido en las ocupaciones de Conserje de edificios (0,31 %) y Empleados de apuestas (8,88 %).

La contratación temporal presenta mayor variación interanual en la ocupación de Ayudante de cocina con 25,05 % y Camareros asalariados con 17,69 %. Se registra un comportamiento negativo en las ocupaciones de Empleados de ventas de apuestas (-8,99 %), Otro personal de limpieza (-3,32 %) y Teleoperadores (-2,47 %).

**TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN**

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2016/15	Ocupaciones	Contratos	% variación 2016/15
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares	3.596	36,16	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros similares	34.985	5,20
Peones de las industrias manufactureras	1.573	26,85	Peones de las industrias manufactureras	22.527	10,81
Vendedores en tiendas y almacenes	1.387	14,16	Camareros asalariados	16.070	17,69
Camareros asalariados	1.155	31,55	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos y jardines)	10.068	6,52
Empleados administrativos con tareas atención al público n. c. o. e.	1.053	23,01	Conserjes de edificios	6.036	2,95
Empleados administrativos sin tareas atención al público n. c. o. e.	911	14,59	Otro personal de limpieza	5.877	-3,32
Empleados de venta de apuestas	858	8,88	Vendedores en tiendas y almacenes	5.471	14,72
Conserjes de edificios	646	0,31	Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.124	17,12
Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	585	28,57	Empleados de venta de apuestas	4.909	-8,99
Conductores asalariados de camiones	547	40,98	Ayudantes de cocina	4.408	25,05

**TABLA 27. OCUPACIONES CON MENOR Y MAYOR TEMPORALIDAD EN LA CONTRATACIÓN**

Ocupaciones con mayor contratación indefinida			Ocupaciones con mayor contratación temporal		
Ocupaciones	Contratos	% variación 2016/15	Ocupaciones	Contratos	% variación 2016/15
Otro personal de limpieza	522	43,01	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.856	10,23
Agentes y representantes comerciales	459	12,50	Teleoperadores	3.440	-2,47
Peones del transporte de mercancías y descargadores	449	35,65	Otras ocupaciones elementales	3.439	9,42
Cocineros asalariados	439	28,74	Cocineros asalariados	3.291	14,15
Ayudantes de cocina	419	26,59	Conductores asalariados de camiones	3.274	12,90

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

En la Tabla 28 realizamos el análisis de las ocupaciones con mayor movilidad interprovincial, es decir, ocupaciones en las que no coincide la provincia del domicilio del trabajador con la del centro de trabajo (por lo tanto, se tiene que producir un desplazamiento, bien de carácter diario, temporal o permanente) y de aquellas ocupaciones con mayor permanencia en sus provincias.

Se toman como referencia las quince ocupaciones más representativas a nivel nacional de personas con discapacidad en el año 2016. Un 8,27 % del total de contratos están sujetos a movilidad, mientras que el 91,73 % restante son trabajadores con discapacidad que permanecen en las provincias en las que se encuentra el puesto de trabajo que es la misma que en la que residen.

En cuanto a las ocupaciones que más se mueven por volumen de contratos, los valores más representativos se sitúan en Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con 7,79 % sobre la movilidad total de las personas con discapacidad y Peones de las industrias manufactureras con un 7,26 %. Aquellas en que la movilidad es menos destacable, son las ocupaciones de Albañiles con 1,33 % y Vendedores en tiendas y almacenes con 1,52 %.

Considerando las ocupaciones que tienen más permanencia, es decir, personas con discapacidad que residen en la misma provincia en la que trabajan, coinciden con las de mayor movilidad: Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares con 14,99 % sobre la contratación total de permanencia en personas con discapacidad y Peones de las industrias manufactureras con un 9,14 %. Las que tienen menor permanencia son: Cocineros asalariados (1,41%) y Teleoperadores (1,46%).

Podemos extraer la conclusión siguiente en cuanto a movilidad y permanencia se trata: Las personas con discapacidad registran unos porcentajes inferiores en las ocupaciones que tienen mayor movilidad con referencia a esas mismas ocupaciones de las personas sin discapacidad. Esto es debido a las especiales dificultades de estas personas para desplazarse a otras provincias, hecho que demuestra que sigue habiendo barreras físicas que dificultan la movilidad.

De las ocupaciones que permanecen que aparecen en la tabla, las mayores proporciones relativas se registran en las de Empleados de venta de apuestas, puesto que el 97,82% de los contratos realizados en dicha ocupación se ubican en la misma provincia que el domicilio del trabajador. Le siguen Otro personal de limpieza, con el 96,09 % y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares, con el 95,51 %.

De las ocupaciones que figuran en la tabla siguiente, la mayor proporción relativa de movilidad de los trabajadores contratados se sigue registrando, tal como ocurre en el año anterior, en las ocupaciones de Promotores de ventas (el 35,11 %), Actores (26,86 %), Reponedores (26,19 %) y Conductores asalariados de camiones (26,04 %).



**TABLA 28. OCUPACIONES CON MAYOR MOVILIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

PERMANECEN			SE MUEVEN		
Ocupaciones	Contratos	% sobre total	Ocupaciones	Contratos	% sobre total
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	36.850	14,99	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.729	7,79
Peones de las industrias manufactureras	22.482	9,14	Peones de las industrias manufactureras	1.610	7,26
Camareros asalariados	16.080	6,54	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	1.367	6,16
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	8.805	3,58	Camareros asalariados	1.145	5,16
Vendedores en tiendas y almacenes	6.519	2,65	Conductores asalariados de camiones	995	4,49
Conserjes de edificios	6.200	2,52	Peones del transporte de mercancías y descargadores	484	2,18
Otro personal de limpieza	6.149	2,50	Conserjes de edificios	482	2,17
Empleados de venta de apuestas	5.641	2,29	Reponedores	472	2,13
Peones del transporte de mercancías y descargadores	5.089	2,07	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	440	1,98
Ayudantes de cocina	4.543	1,85	Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	421	1,90
Empleados administrativos con tareas de atención al público n. c. o. e.	4.030	1,64	Actores	376	1,70
Empleados administrativos sin tareas de atención al público n. c. o. e.	3.751	1,53	Promotores de venta	375	1,69
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	3.709	1,51	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	351	1,58
Teleoperadores	3.588	1,46	Vendedores en tiendas y almacenes	337	1,52
Cocineros asalariados	3.473	1,41	Albañiles	296	1,33

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

#### 4.2. DEMANDA DE OCUPACIONES POR DESEMPLEADOS

Para analizar las demandas de ocupaciones por desempleados, tomamos los valores acumulados de las ocupaciones que los demandantes parados han solicitado en los Servicios Públicos de Empleo. Hay que considerar que una persona puede solicitar trabajo hasta en seis ocupaciones diferentes en su demanda. Por lo tanto, un mismo demandante puede aparecer reflejado en más de una ocupación, de este modo, el valor acumulado de los datos será superior al total de demandantes parados que figuran en éste capítulo.

El gráfico 31 nos muestra la evolución que en los últimos diez años tuvo la distribución en las ocupaciones solicitadas atendiendo a los grandes grupos ocupacionales, excluyendo el gran grupo 0 de Ocupaciones militares.

Teniendo en cuenta todas las ocupaciones más demandadas por las personas con discapacidad, observamos que ellas solicitan trabajar principalmente en ocupaciones incluidas en el gran grupo 9, Ocupaciones elementales, que exigen poca cualificación profesional. En este gran grupo se concentra la mayor parte de las solicitudes de empleo, un 37,32 % en el año 2016.

El segundo grupo más representativo en cuanto a demandas de ocupaciones se refiere, es el gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, que demandaron esta ocupación un 25,23 % en el presente año.

En el extremo inferior con el menor número de ocupaciones demandadas se sitúan en los grupos 1, 2 y 6 con valores de 0,22 %, 3,45 % y 3,95 % respectivamente.

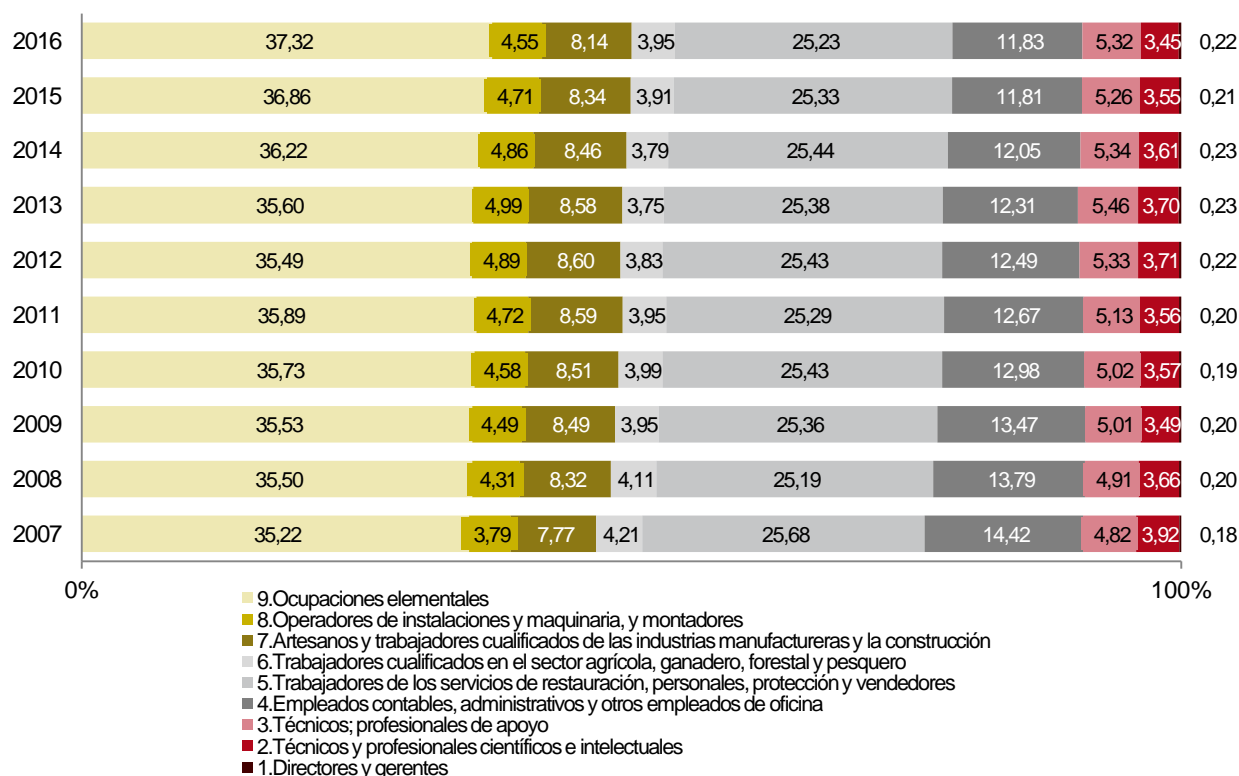
Con respecto al año anterior, se ha roto la tendencia de los últimos años, donde todos los grupos ocupacionales veían aumentar su número de demandas, y si en el año pasado, ya hubo tres grupos en los que disminuyó el número de ocupaciones demandadas, en este año, las demandas de los grandes grupos de Técnicos y profesionales, Trabajadores de los servicios de restauración, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y Operadores de instalaciones y maquinaria (2, 5, 7 y 8) han disminuido con respecto a 2015, siendo en este último, donde el decremento ha sido más acentuado, con el 3,54 %. El mayor aumento se ha registrado en el grupo 1, de Directores y gerentes, con el 2,47 %.

Atendiendo a la tasa de las personas con discapacidad sobre el total de las demandas a nivel de gran grupo, es en el 6, Trabajadores cualificados en la agricultura, donde se registra proporcionalmente un mayor número, con el 5,49 %, seguido del gran grupo 4, Empleados contables y administrativos, con valores de 5,16 %. El menor peso del colectivo se sitúa en el gran grupo 1 de Directores y gerentes, con un 1,63 %.

En las tasas de las personas con discapacidad por grandes grupos, la variación interanual (2015-2016) del grupo 9, referente en las contrataciones, muestra una diferencia muy poco significativa con apenas 0,38 puntos. La mayor variación se encuentra en el gran grupo 6, Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero con un valor de 0,45 p.p.

Si observamos en el gráfico, la evolución porcentual de los grupos en los últimos diez años, no presenta grandes oscilaciones, tan solo en el gran grupo 4, Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina, en el que hubo un decrecimiento en su representación de casi 3 puntos porcentuales de diferencia entre el inicio y el final de la década. No es significativa la diferencia porcentual en esta década para el resto de grupos ocupacionales.

**GRÁFICO 31. EVOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE EMPLEO EN LOS GRANDES GRUPOS OCUPACIONALES**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 de diciembre de 2007-2016.

Nota: Ha de tenerse en cuenta que a partir de 2011 los datos están elaborados utilizando CNO11, para datos anteriores CNO94.



Examinando las diferencias que existen en las ocupaciones más solicitadas entre las personas con discapacidad y aquellas sin discapacidad, podemos evidenciar que la mayor diferencia porcentual es en ambos casos en las del gran grupo 9, Ocupaciones elementales, con una diferencia entre ambos de 5 puntos porcentuales a favor de las personas con discapacidad.

Como ya vimos anteriormente, el segundo gran grupo con mayor representatividad en personas con discapacidad es el gran grupo 5, Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, que coincide así mismo con las personas sin discapacidad, con una distinción entre ambos de un punto, a favor de las personas con discapacidad.

El menor número de ocupaciones que se demandan coinciden entre personas con y sin discapacidad únicamente en el gran grupo 1, Directores y gerentes, sin embargo, el segundo lugar el gran grupo ocupacional menos demandado en personas con discapacidad es el 2, Técnicos y profesionales científicos e intelectuales, con una diferencia porcentual de casi 3 puntos con respecto a las personas sin discapacidad, este grupo exige una mayor formación, y es menos demandado por personas con discapacidad. En las personas sin discapacidad el segundo grupo menos demandado es el gran grupo 6, Trabajadores cualificados en el sector agrícola con un punto de diferencia con respecto a las personas con discapacidad.

**TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad <sup>2</sup>	% variación 2016/15
<b>1. DIRECTORES Y GERENTES</b>			
<b>2. TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES</b>			
Diseñadores gráficos y multimedia	1.097	4,29	-7,27
Artistas de artes plásticas y visuales	721	4,31	-0,55
Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	583	5,00	3,92
Profesores de educación especial	486	3,92	-10,33
<b>3. TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO</b>			
Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas	1.940	6,11	11,56
Técnicos en control de procesos no clasificados bajo otros epígrafes	1.705	5,64	1,67
Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.405	4,33	1,81
Programadores informáticos	553	4,01	2,79
<b>4. EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTRAS EMPLEADOS DE OFICINA</b>			
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	22.489	4,09	-0,97
Recepcionistas (excepto de hoteles)	20.848	7,08	-0,72
Telefonistas	5.366	9,59	-7,37
Grabadores de datos	3.604	8,98	-2,52
<b>5. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES</b>			
Conserjes de edificios	29.998	17,08	1,43
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	12.923	10,01	-0,18
Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	9.013	5,15	-1,32
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio	7.693	4,14	-3,26
<b>6. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO</b>			
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	20.757	6,67	1,30
Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	201	4,06	1,01
<b>7. ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)</b>			

**TABLA 29. OCUPACIONES MÁS SOLICITADAS POR LOS DEMANDANTES CON DISCAPACIDAD PARADOS**

Gran grupo ocupacional/Ocupación <sup>1</sup>	Solicitudes empleo	Porcentaje personas con discapacidad <sup>2</sup>	% variación 2016/15
Mantenedores de edificios	4.106	4,26	3,66
Carpinteros (excepto ebanistas)	3.178	4,57	-6,39
Panaderos, pasteleros y confiteros	1.442	4,20	-2,17
Costureros a mano, bordadores y afines	1.073	4,70	-7,18
<b>8. OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES</b>			
Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	1.761	11,12	-1,89
Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	1.223	5,16	-1,13
Conductores de motocicletas y ciclomotores	507	4,52	5,19
Operadores de laboratorios fotográficos y afines	227	4,04	-3,40
<b>9. OCUPACIONES ELEMENTALES</b>			
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	53.507	4,24	2,13
Peones de las industrias manufactureras	44.006	4,96	-2,41
Ordenanzas	20.194	17,07	0,41
Peones del transporte de mercancías y descargadores	15.124	4,42	-0,69

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre de 2016.

<sup>1</sup> Se han seleccionado las cuatro ocupaciones de cada gran grupo ocupacional, que concentran un mayor número de personas con discapacidad paradas y superan el porcentaje nacional (3,87%).

<sup>2</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas que solicitan la ocupación sobre el total de parados que solicitan la ocupación.

<sup>3</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

La tabla anterior nos muestra, distribuidos por cada gran grupo, los cuatro grupos primarios de ocupación, seleccionados atendiendo por un lado al mayor volumen de solicitudes de empleo y por otro, los que superen o igualen el porcentaje nacional de demandantes con discapacidad (relación entre el número de parados del colectivo y el número total inscrito en esa ocupación).

Exceptuamos del criterio anterior al gran grupo 1, de Directores gerentes que no presentan ninguna solicitud de empleo. En el gran grupo 6 trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero que solamente presenta dos ocupaciones más demandadas que superen la tasa del 3,87 %. En estos treinta grupos primarios, se concentran el 46,26 % del total de las solicitudes de empleo registradas por los parados del colectivo.

Las ocupaciones más demandadas por personas con discapacidad son, según el volumen registrado de demandas, las siguientes: Personal de Limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares; en segundo lugar Peones de las industrias manufactureras, seguido de Vendedores en tiendas y almacenes y por último Conserjes de edificios, que suman entre las cuatro más de la cuarta parte del total de ocupaciones demandadas por el colectivo. En las personas sin discapacidad la ocupación más demandada es también la de Personal de limpieza, seguida de Vendedores en tiendas y almacenes.

Si analizamos la representatividad de las personas con discapacidad que solicita cada ocupación, sobre el total de demandas de cada ocupación, el primer puesto sería el de Empleados de ventas de apuestas (56,86 %), que es también la ocupación con mayor significación en tasa de contratación, y que refleja un valor bastante diferenciado de la segunda tasa de ocupación más solicitada, la de Vendedores callejeros con 27,62 % y en tercer lugar los Vendedores en quioscos con un 18,13 % y los Conserjes de edificios y Ordenanzas con tasas que rondan el 17 %.

Tomando como referencia los datos de 2016 con el año anterior y considerando solamente aquellas ocupaciones que son solicitadas al menos por mil personas del colectivo de discapacitados, las que han presentado un peor comportamiento, con unas variaciones positivas interanuales más altas y por lo tanto con un mayor crecimiento en el número de demandantes han sido las de:

- Empleados de información al usuario (49,15%)
- Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas (11,56 %)
- Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines (10,11 %)
- Pintores y empapelador (10,04 %).

Por otro lado, el mejor comportamiento, con las mayores variaciones negativas, se han registrado en las ocupaciones de:

- Encofradores y operarios de puesta en obra de hormigón (-10,96 %)
- Conductores asalariados de camiones (-10,41 %)
- Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes (-9,68 %)
- Especialistas en políticas y servicios de personal y afines (-9,51 %)

Las mujeres son mayoría entre los que demandan ocupaciones encuadradas en los grandes grupos de Empleados administrativos (69,97 %), Trabajadores de servicios de restauración (64,91 %) y Técnicos y profesionales científicos (55,75 %).

Los hombres llegan a suponer más del 83 % en las demandas del grupo 7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y más del 78 % en el grupo 8, Operadores de instalaciones y maquinarias

En la tabla 30, se pueden ver las quince ocupaciones más solicitadas en personas con discapacidad, distinguiéndolas por sexos.

En cuanto a la proporción de mujeres que solicitan empleo dentro de las quince ocupaciones más representativas, las que presentan mayores valores son: Recepcionistas (excepto hoteles) con un 80,40 %, en segundo lugar Cajeros y taquilleros (excepto bancos) con un 79,42 % seguido en tercer lugar de Vendedores en tiendas y almacenes con un 78,85 %.

Los hombres con discapacidad presentan porcentajes diferentes a las mujeres en cuanto a ocupaciones más demandadas, estando la proporción masculina más alta en la ocupación de Peones del transporte de mercancías y descargadores con un 92,59 %, en segundo lugar Peones de la construcción de edificios con un 91,27 % y en tercer lugar Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados con un 77,05 %.

Si valoramos la edad de los demandantes en cuanto a las solicitudes de empleo en las quince ocupaciones de la tabla, las dos primeras ocupaciones más demandadas son las mismas tenga la edad que tenga el demandante de empleo. Por otro lado, proporcionalmente la ocupación de Reponedores es la más solicitada por los menores de 25 años y por los de edades entre 25 y 45 años; en los mayores de 45 años, sería la de Conserje de edificios.

**TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD**

Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	1.268	1.204	7.844	13.871	6.477	22.843	<b>53.507</b>
Peones de las industrias manufactureras	1.750	753	12.318	8.723	9.447	11.015	<b>44.006</b>
Vendedores en tiendas y almacenes	991	1.462	3.909	12.455	2.298	12.920	<b>34.035</b>
Conserjes de edificios	686	356	6.082	3.534	10.505	8.835	<b>29.998</b>
Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	531	553	3.964	7.168	2.716	7.557	<b>22.489</b>
Recepcionistas (excepto de hoteles)	337	454	2.198	6.531	1.552	9.776	<b>20.848</b>
Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.609	405	7.943	2.875	5.359	2.566	<b>20.757</b>
Ordenanzas	559	341	4.079	3.346	4.956	6.913	<b>20.194</b>
Peones del transporte de mercancías y descargadores	1.372	107	8.480	683	4.152	330	<b>15.124</b>
Reponedores	1.500	737	5.274	4.016	1.492	1.912	<b>14.931</b>
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.114	359	4.722	2.187	3.307	2.340	<b>14.029</b>
Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	218	48	3.373	916	6.366	2.002	<b>12.923</b>

TABLA 30. OCUPACIONES MAS DEMANDADAS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD							
Ocupación	Menor de 25 años		De 25 a 45 años		Mayor de 45 años		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Peones de la construcción de edificios	581	68	5.844	525	5.202	519	<b>12.739</b>
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	249	382	1.224	4.542	968	4.496	<b>11.861</b>
Peones de obras públicas	645	158	3.966	1.628	3.426	1.829	<b>11.652</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre de 2016.

<sup>1</sup> n. c. o. e.: no clasificados bajo otros epígrafes.

# **D**DATOS TERRITORIALES

## 5. DATOS TERRITORIALES

## 5.1. CONTRATACIÓN

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2015/14	% Tasa de personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.522</b>	<b>27.611</b>	<b>21.646</b>	<b>51.779</b>	<b>5,03</b>	<b>1,11</b>
Almería	183	1.803	1.292	<b>3.278</b>	6,67	1,00
Cádiz	239	4.084	3.205	<b>7.528</b>	7,80	1,20
Córdoba	274	2.657	2.359	<b>5.290</b>	6,33	1,05
Granada	249	2.655	1.397	<b>4.301</b>	13,81	0,88
Huelva	214	1.822	1.719	<b>3.755</b>	4,95	0,90
Jaén	314	3.284	3.230	<b>6.828</b>	0,03	1,31
Málaga	480	5.041	3.825	<b>9.346</b>	6,54	1,30
Sevilla	569	6.265	4.619	<b>11.453</b>	1,24	1,10
<b>ARAGÓN</b>	<b>397</b>	<b>3.308</b>	<b>2.669</b>	<b>6.374</b>	<b>12,73</b>	<b>1,13</b>
Huesca	45	510	532	<b>1.087</b>	9,03	1,16
Teruel	47	205	192	<b>444</b>	19,03	1,02
Zaragoza	305	2.593	1.945	<b>4.843</b>	13,05	1,13
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>195</b>	<b>4.171</b>	<b>3.785</b>	<b>8.151</b>	<b>-18,39</b>	<b>2,44</b>
Asturias	<b>195</b>	<b>4.171</b>	<b>3.785</b>	<b>8.151</b>	-18,39	2,44
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>708</b>	<b>3.247</b>	<b>2.040</b>	<b>5.995</b>	<b>20,09</b>	<b>1,21</b>
Balears (Illes)	<b>708</b>	<b>3.247</b>	<b>2.040</b>	<b>5.995</b>	20,09	1,21
<b>CANARIAS</b>	<b>753</b>	<b>5.197</b>	<b>3.311</b>	<b>9.261</b>	<b>17,66</b>	<b>1,19</b>
Las Palmas	475	3.008	1.705	<b>5.188</b>	22,79	1,22
Santa Cruz de Tenerife	278	2.189	1.606	<b>4.073</b>	11,71	1,15
<b>CANTABRIA</b>	<b>130</b>	<b>2.404</b>	<b>2.024</b>	<b>4.558</b>	<b>11,80</b>	<b>1,94</b>
Cantabria	<b>130</b>	<b>2.404</b>	<b>2.024</b>	<b>4.558</b>	11,80	1,94
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>863</b>	<b>6.974</b>	<b>6.011</b>	<b>13.848</b>	<b>13,46</b>	<b>1,65</b>
Albacete	281	2.050	1.523	<b>3.854</b>	25,05	1,93
Ciudad Real	144	1.556	1.509	<b>3.209</b>	8,30	1,57
Cuenca	95	803	683	<b>1.581</b>	8,14	1,89
Guadalajara	180	1.239	860	<b>2.279</b>	15,22	1,85
Toledo	163	1.326	1.436	<b>2.925</b>	7,54	1,27
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>923</b>	<b>8.071</b>	<b>6.927</b>	<b>15.921</b>	<b>16,35</b>	<b>1,80</b>
Ávila	46	427	418	<b>891</b>	17,24	1,65
Burgos	180	1.167	1.139	<b>2.486</b>	12,08	1,85
León	103	1.382	1.015	<b>2.500</b>	7,57	1,91
Palencia	148	991	1.089	<b>2.228</b>	34,22	2,69
Salamanca	66	838	595	<b>1.499</b>	19,54	1,31
Segovia	53	398	370	<b>821</b>	5,94	1,21
Soria	33	221	254	<b>508</b>	28,61	1,47
Valladolid	256	2.230	1.579	<b>4.065</b>	17,86	1,91
Zamora	38	417	468	<b>923</b>	8,72	1,70

TABLA 31. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total contratos	% variación 2015/14	% Tasa de personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>CATALUÑA</b>	<b>3.747</b>	<b>21.157</b>	<b>14.423</b>	<b>39.327</b>	<b>18,50</b>	<b>1,32</b>
Barcelona	2.819	15.918	10.649	29.386	18,45	1,31
Girona	345	1.884	1.252	3.481	25,17	1,27
Lleida	162	922	768	1.852	12,52	1,07
Tarragona	421	2.433	1.754	4.608	16,60	1,52
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.533</b>	<b>12.994</b>	<b>9.299</b>	<b>23.826</b>	<b>8,93</b>	<b>1,28</b>
Alicante/Alacant	334	2.723	1.959	5.016	14,76	0,83
Castellón/Castelló	201	1.747	987	2.935	11,01	1,32
Valencia/València	998	8.524	6.353	15.875	6,84	1,54
<b>EXTREMADURA</b>	<b>457</b>	<b>4.389</b>	<b>4.056</b>	<b>8.902</b>	<b>2,09</b>	<b>1,42</b>
Badajoz	356	3.136	3.003	6.495	3,67	1,43
Cáceres	101	1.253	1.053	2.407	-1,96	1,40
<b>GALICIA</b>	<b>547</b>	<b>9.845</b>	<b>5.754</b>	<b>16.146</b>	<b>12,94</b>	<b>1,71</b>
A Coruña	220	4.462	2.645	7.327	15,62	1,86
Lugo	34	777	498	1.309	12,75	1,28
Ourense	88	672	394	1.154	29,95	1,58
Pontevedra	205	3.934	2.217	6.356	7,55	1,70
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>2.296</b>	<b>15.820</b>	<b>11.901</b>	<b>30.017</b>	<b>14,43</b>	<b>1,28</b>
Madrid	2.296	15.820	11.901	30.017	14,43	1,28
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>673</b>	<b>6.852</b>	<b>4.236</b>	<b>11.761</b>	<b>13,60</b>	<b>1,25</b>
Murcia	673	6.852	4.236	11.761	13,60	1,25
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>274</b>	<b>1.775</b>	<b>1.306</b>	<b>3.355</b>	<b>11,50</b>	<b>0,94</b>
Navarra	274	1.775	1.306	3.355	11,50	0,94
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>875</b>	<b>7.650</b>	<b>6.625</b>	<b>15.150</b>	<b>7,61</b>	<b>1,64</b>
Araba/Álava	258	1.597	1.044	2.899	20,24	1,69
Bizkaia	275	2.706	2.875	5.856	2,16	1,32
Gipuzkoa	342	3.347	2.706	6.395	7,75	2,18
<b>RIOJA, LA</b>	<b>130</b>	<b>1.298</b>	<b>953</b>	<b>2.381</b>	<b>8,42</b>	<b>1,50</b>
La Rioja	130	1.298	953	2.381	8,42	1,50
<b>CEUTA</b>	<b>28</b>	<b>247</b>	<b>103</b>	<b>378</b>	<b>0,53</b>	<b>2,20</b>
Ceuta	28	247	103	378	0,53	2,20
<b>MELILLA</b>	<b>69</b>	<b>381</b>	<b>524</b>	<b>974</b>	<b>4,96</b>	<b>4,75</b>
Melilla	69	381	524	974	4,96	4,75

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

<sup>1</sup> Porcentaje de contratos a personas con discapacidad sobre el total de contratos de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.



TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2016/15
	Contratos	% variación 2016/15	Contratos	% variación 2016/15	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>32.919</b>	<b>5,23</b>	<b>18.860</b>	<b>4,69</b>	<b>5,03</b>
Almería	1.887	5,83	1.391	7,83	6,67
Cádiz	4.802	7,86	2.726	7,70	7,80
Córdoba	3.461	7,32	1.829	4,51	6,33
Granada	2.696	10,99	1.605	18,89	13,81
Huelva	2.149	5,09	1.606	4,76	4,95
Jaén	4.980	-0,64	1.848	1,87	0,03
Málaga	5.306	8,40	4.040	4,20	6,54
Sevilla	7.638	2,62	3.815	-1,42	1,24
<b>ARAGÓN</b>	<b>719</b>	<b>13,95</b>	<b>368</b>	<b>0,55</b>	<b>9,03</b>
Huesca	312	37,44	132	-9,59	19,03
Teruel	2.980	14,00	1.863	11,56	13,05
Zaragoza	4.011	15,52	2.363	8,30	12,73
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>4.596</b>	<b>-3,61</b>	<b>3.555</b>	<b>-31,90</b>	<b>-18,39</b>
Asturias	4.596	-3,61	3.555	-31,90	-18,39
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>3.474</b>	<b>25,23</b>	<b>2.521</b>	<b>13,66</b>	<b>20,09</b>
Balears (Illes)	3.474	25,23	2.521	13,66	20,09
<b>CANARIAS</b>	<b>5.447</b>	<b>21,78</b>	<b>3.814</b>	<b>12,24</b>	<b>17,66</b>
Las Palmas	3.201	23,83	1.987	21,16	22,79
Santa Cruz de Tenerife	2.246	18,96	1.827	3,92	11,71
<b>CANTABRIA</b>	<b>2.704</b>	<b>12,85</b>	<b>1.854</b>	<b>10,29</b>	<b>11,80</b>
Cantabria	2.704	12,85	1.854	10,29	11,80
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>9.031</b>	<b>10,44</b>	<b>4.817</b>	<b>19,59</b>	<b>13,46</b>
Albacete	2.413	15,18	1.441	46,00	25,05
Ciudad Real	2.356	7,29	853	11,21	8,30
Cuenca	955	12,22	626	2,45	8,14
Guadalajara	1.372	19,51	907	9,28	15,22
Toledo	1.935	2,54	990	18,85	7,54
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>9.859</b>	<b>14,31</b>	<b>6.062</b>	<b>19,83</b>	<b>16,35</b>
Ávila	488	3,61	403	39,45	17,24
Burgos	1.497	15,96	989	6,69	12,08
León	1.625	6,63	875	9,38	7,57
Palencia	1.430	24,13	798	57,09	34,22
Salamanca	944	22,28	555	15,15	19,54
Segovia	490	-5,04	331	27,80	5,94
Soria	271	27,83	237	29,51	28,61
Valladolid	2.542	16,13	1.523	20,87	17,86
Zamora	572	14,86	351	0,00	8,72

TABLA 32. CONTRATACIÓN PROVINCIAL SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		Total % variación 2016/15
	Contratos	% variación 2016/15	Contratos	% variación 2016/15	
<b>CATALUÑA</b>	<b>22.833</b>	<b>16,60</b>	<b>16.494</b>	<b>21,23</b>	<b>18,50</b>
Barcelona	16.941	16,51	12.445	21,21	<b>18,45</b>
Girona	2.072	24,22	1.409	26,59	<b>25,17</b>
Lleida	1.126	8,48	726	19,41	<b>12,52</b>
Tarragona	2.694	15,37	1.914	18,37	<b>16,60</b>
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>14.755</b>	<b>11,08</b>	<b>9.071</b>	<b>5,60</b>	<b>8,93</b>
Alicante/Alacant	3.303	17,67	1.713	9,53	<b>14,76</b>
Castellón/Castelló	1.756	18,41	1.179	1,55	<b>11,01</b>
Valencia/València	9.696	7,82	6.179	5,35	<b>6,84</b>
<b>EXTREMADURA</b>	<b>5.917</b>	<b>1,61</b>	<b>2.985</b>	<b>3,04</b>	<b>2,09</b>
Badajoz	4.419	1,33	2.076	9,03	<b>3,67</b>
Cáceres	1.498	2,46	909	-8,46	<b>-1,96</b>
<b>GALICIA</b>	<b>9.875</b>	<b>12,28</b>	<b>6.271</b>	<b>14,00</b>	<b>12,94</b>
A Coruña	4.529	18,65	2.798	11,03	<b>15,62</b>
Lugo	831	9,20	478	19,50	<b>12,75</b>
Ourense	726	31,52	428	27,38	<b>29,95</b>
Pontevedra	3.789	3,38	2.567	14,34	<b>7,55</b>
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>17.105</b>	<b>13,85</b>	<b>12.912</b>	<b>15,20</b>	<b>14,43</b>
Madrid	17.105	13,85	12.912	15,20	14,43
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>8.097</b>	<b>11,42</b>	<b>3.664</b>	<b>18,73</b>	<b>13,60</b>
Murcia	8.097	11,42	3.664	18,73	13,60
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL</b>	<b>1.903</b>	<b>8,25</b>	<b>1.452</b>	<b>16,07</b>	<b>11,50</b>
Navarra	1.903	8,25	1.452	16,07	11,50
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>9.024</b>	<b>4,34</b>	<b>6.126</b>	<b>12,84</b>	<b>7,61</b>
Araba/Álava	1.772	13,52	1.127	32,59	<b>20,24</b>
Bizkaia	3.434	-0,49	2.422	6,18	<b>2,16</b>
Gipuzkoa	3.818	4,98	2.577	12,14	<b>7,75</b>
<b>RIOJA, LA</b>	<b>1.649</b>	<b>12,41</b>	<b>732</b>	<b>0,41</b>	<b>8,42</b>
La Rioja	1.649	12,41	732	0,41	8,42
<b>CEUTA</b>	<b>171</b>	<b>-7,07</b>	<b>207</b>	<b>7,81</b>	<b>0,53</b>
Ceuta	171	-7,07	207	7,81	0,53
<b>MELILLA</b>	<b>420</b>	<b>27,27</b>	<b>554</b>	<b>-7,36</b>	<b>4,96</b>
Melilla	420	27,27	554	-7,36	4,96

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3.440</b>	<b>1.541</b>	<b>14.006</b>	<b>19.778</b>	<b>2.813</b>	<b>4.944</b>	<b>2.954</b>	<b>1.183</b>	<b>815</b>	<b>281</b>	<b>24</b>
Almería	324	83	943	1.002	193	338	154	133	90	16	2
Cádiz	450	153	2.221	2.726	524	728	481	136	48	54	7
Córdoba	379	135	1.360	2.180	205	493	303	139	73	23	
Granada	225	148	971	1.716	294	420	257	128	111	28	3
Huelva	299	151	1.006	1.527	132	360	180	69	24	7	
Jaén	451	245	2.063	2.707	229	681	292	93	60	7	
Málaga	562	343	2.311	3.426	651	844	622	277	204	95	11
Sevilla	750	283	3.131	4.494	585	1.080	665	208	205	51	1
<b>ARAGÓN</b>	<b>78</b>	<b>185</b>	<b>1.165</b>	<b>2.637</b>	<b>514</b>	<b>779</b>	<b>671</b>	<b>165</b>	<b>124</b>	<b>47</b>	<b>9</b>
Huesca	25	52	153	538	86	111	87	11	21	3	
Teruel	10	2	127	194	24	51	26	3	7		
Zaragoza	43	131	885	1.905	404	617	558	151	96	44	9
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>53</b>	<b>88</b>	<b>849</b>	<b>3.638</b>	<b>937</b>	<b>1.145</b>	<b>946</b>	<b>266</b>	<b>179</b>	<b>35</b>	<b>15</b>
Asturias	53	88	849	3.638	937	1.145	946	266	179	35	15
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>266</b>	<b>175</b>	<b>1.217</b>	<b>2.704</b>	<b>484</b>	<b>630</b>	<b>239</b>	<b>124</b>	<b>52</b>	<b>102</b>	<b>2</b>
Balears (Illes)	266	175	1.217	2.704	484	630	239	124	52	102	2
<b>CANARIAS</b>	<b>1.719</b>	<b>554</b>	<b>1.769</b>	<b>2.738</b>	<b>659</b>	<b>694</b>	<b>636</b>	<b>202</b>	<b>158</b>	<b>126</b>	<b>6</b>
Las Palmas	834	364	1.129	1.551	343	383	324	93	91	74	2
Santa Cruz de Tenerife	885	190	640	1.187	316	311	312	109	67	52	4
<b>CANTABRIA</b>	<b>27</b>	<b>56</b>	<b>745</b>	<b>1.984</b>	<b>257</b>	<b>723</b>	<b>523</b>	<b>94</b>	<b>90</b>	<b>58</b>	<b>1</b>
Cantabria	27	56	745	1.984	257	723	523	94	90	58	1
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>581</b>	<b>374</b>	<b>3.527</b>	<b>5.820</b>	<b>810</b>	<b>1.312</b>	<b>828</b>	<b>233</b>	<b>202</b>	<b>145</b>	<b>16</b>
Albacete	201	102	1.105	1.390	247	363	255	64	61	62	4
Ciudad Real	92	63	895	1.473	125	269	162	39	41	39	11
Cuenca	72	38	396	652	78	150	79	74	14	27	1
Guadalajara	117	87	398	1.028	169	283	152	19	20	6	
Toledo	99	84	733	1.277	191	247	180	37	66	11	
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.532</b>	<b>892</b>	<b>3.648</b>	<b>5.376</b>	<b>927</b>	<b>1.469</b>	<b>1.157</b>	<b>422</b>	<b>376</b>	<b>101</b>	<b>21</b>
Ávila	51	41	196	347	80	73	48	42	12	1	
Burgos	439	135	513	603	133	279	243	44	69	24	4
León	119	146	484	972	209	226	174	74	79	14	3
Palencia	125	64	741	739	75	249	151	59	17	7	1
Salamanca	140	171	326	482	82	91	96	60	40	9	2
Segovia	31	148	74	360	40	82	46	16	15	9	
Soria	76	29	99	165	45	35	35	12	6	6	
Valladolid	466	126	948	1.348	211	378	318	111	123	29	7
Zamora	85	32	267	360	52	56	46	4	15	2	4

TABLA 33. CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>CATALUÑA</b>	<b>626</b>	<b>1.233</b>	<b>9.026</b>	<b>13.894</b>	<b>3.195</b>	<b>5.741</b>	<b>3.459</b>	<b>800</b>	<b>774</b>	<b>527</b>	<b>52</b>
Barcelona	285	774	6.615	10.104	2.586	4.543	2.732	642	630	432	43
Girona	133	207	745	1.354	220	442	247	51	46	35	1
Lleida	84	102	445	650	140	160	183	30	34	18	6
Tarragona	124	150	1.221	1.786	249	596	297	77	64	42	2
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>355</b>	<b>663</b>	<b>10.123</b>	<b>6.913</b>	<b>1.074</b>	<b>2.315</b>	<b>1.334</b>	<b>413</b>	<b>452</b>	<b>175</b>	<b>9</b>
Alicante/Alacant	152	184	2.080	1.554	215	446	222	72	63	28	
Castellón/Castelló	33	23	1.499	753	120	232	179	36	31	29	
Valencia	170	456	6.544	4.606	739	1.637	933	305	358	118	9
<b>EXTREMADURA</b>	<b>537</b>	<b>234</b>	<b>2.393</b>	<b>4.156</b>	<b>368</b>	<b>577</b>	<b>381</b>	<b>121</b>	<b>84</b>	<b>43</b>	<b>8</b>
Badajoz	416	141	1.850	3.020	220	420	245	80	59	36	8
Cáceres	121	93	543	1.136	148	157	136	41	25	7	
<b>GALICIA</b>	<b>829</b>	<b>1.093</b>	<b>2.395</b>	<b>6.541</b>	<b>1.258</b>	<b>1.572</b>	<b>1.408</b>	<b>403</b>	<b>515</b>	<b>122</b>	<b>10</b>
A Coruña	444	411	1.028	2.768	642	799	695	204	283	49	4
Lugo	154	63	143	534	96	136	94	36	34	18	1
Ourense	33	99	182	527	67	105	65	32	30	12	2
Pontevedra	198	520	1.042	2.712	453	532	554	131	168	43	3
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>551</b>	<b>1.189</b>	<b>3.699</b>	<b>11.848</b>	<b>3.622</b>	<b>3.692</b>	<b>2.625</b>	<b>1.034</b>	<b>1.401</b>	<b>324</b>	<b>32</b>
Madrid	551	1.189	3.699	11.848	3.622	3.692	2.625	1.034	1.401	324	32
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>612</b>	<b>338</b>	<b>3.349</b>	<b>4.474</b>	<b>510</b>	<b>1.319</b>	<b>584</b>	<b>270</b>	<b>197</b>	<b>100</b>	<b>8</b>
Murcia	612	338	3.349	4.474	510	1.319	584	270	197	100	8
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>16</b>	<b>96</b>	<b>851</b>	<b>1.104</b>	<b>224</b>	<b>420</b>	<b>330</b>	<b>150</b>	<b>108</b>	<b>43</b>	<b>13</b>
Navarra	16	96	851	1.104	224	420	330	150	108	43	13
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>293</b>	<b>594</b>	<b>3.059</b>	<b>4.880</b>	<b>1.269</b>	<b>2.151</b>	<b>1.523</b>	<b>542</b>	<b>511</b>	<b>192</b>	<b>136</b>
Araba/Álava	47	139	944	916	135	287	292	56	63	14	6
Bizkaia	128	266	1.082	2.032	528	809	560	123	215	82	31
Gipuzkoa	118	189	1.033	1.932	606	1.055	671	363	233	96	99
<b>RIOJA, LA</b>	<b>97</b>	<b>254</b>	<b>778</b>	<b>716</b>	<b>106</b>	<b>216</b>	<b>130</b>	<b>37</b>	<b>34</b>	<b>9</b>	<b>4</b>
La Rioja	97	254	778	716	106	216	130	37	34	9	4
<b>CEUTA</b>	<b>51</b>	<b>5</b>	<b>92</b>	<b>99</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	
Ceuta	51	5	92	99	21	35	42	18	14	1	
<b>MELILLA</b>	<b>40</b>	<b>55</b>	<b>182</b>	<b>194</b>	<b>38</b>	<b>237</b>	<b>92</b>	<b>64</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>4</b>
Melilla	40	55	182	194	38	237	92	64	34	34	4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>14.145</b>	<b>10.243</b>	<b>3.828</b>	<b>4.901</b>	<b>232</b>	<b>33.349</b>	<b>18,98</b>
Almería	762	695	343	374	27	<b>2.201</b>	1,25
Cádiz	2.564	1.262	290	534	11	<b>4.661</b>	2,65
Córdoba	1.109	1.289	626	616	58	<b>3.698</b>	2,10
Granada	879	929	297	569	20	<b>2.694</b>	1,53
Huelva	936	817	294	324	10	<b>2.381</b>	1,35
Jaén	1.704	1.279	371	641	19	<b>4.014</b>	2,28
Málaga	2.238	2.009	851	849	43	<b>5.990</b>	3,41
Sevilla	3.953	1.963	756	994	44	<b>7.710</b>	4,39
<b>ARAGÓN</b>	<b>61</b>	<b>2.678</b>	<b>733</b>	<b>791</b>	<b>26</b>	<b>4.289</b>	<b>2,44</b>
Huesca	25	487	115	103	2	<b>732</b>	0,42
Teruel	7	218	56	21		<b>302</b>	0,17
Zaragoza	29	1.973	562	667	24	<b>3.255</b>	1,85
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>22</b>	<b>3.707</b>	<b>936</b>	<b>742</b>	<b>39</b>	<b>5.446</b>	<b>3,10</b>
Asturias	22	3.707	936	742	39	<b>5.446</b>	3,10
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>46</b>	<b>2.707</b>	<b>743</b>	<b>356</b>	<b>31</b>	<b>3.883</b>	<b>2,21</b>
Balears (Illes)	46	2.707	743	356	31	<b>3.883</b>	2,21
<b>CANARIAS</b>	<b>1.106</b>	<b>2.505</b>	<b>2.016</b>	<b>1.153</b>	<b>85</b>	<b>6.865</b>	<b>3,91</b>
Las Palmas	715	1.560	976	611	66	<b>3.928</b>	2,24
Santa Cruz de Tenerife	391	945	1.040	542	19	<b>2.937</b>	1,67
<b>CANTABRIA</b>	<b>27</b>	<b>2.473</b>	<b>240</b>	<b>275</b>	<b>27</b>	<b>3.042</b>	<b>1,73</b>
Cantabria	27	2.473	240	275	27	<b>3.042</b>	1,73
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>82</b>	<b>6.645</b>	<b>1.212</b>	<b>1.208</b>	<b>59</b>	<b>9.206</b>	<b>5,24</b>
Albacete	7	1.860	303	381	14	<b>2.565</b>	1,46
Ciudad Real	34	1.624	207	272	15	<b>2.152</b>	1,22
Cuenca	8	760	107	87	13	<b>975</b>	0,55
Guadalajara	16	1.021	300	170	10	<b>1.517</b>	0,86
Toledo	17	1.380	295	298	7	<b>1.997</b>	1,14
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>3.410</b>	<b>3.923</b>	<b>1.842</b>	<b>1.428</b>	<b>56</b>	<b>10.659</b>	<b>6,07</b>
Ávila	243	282	76	81	1	<b>683</b>	0,39
Burgos	576	690	294	173	9	<b>1.742</b>	0,99
León	635	622	270	199	5	<b>1.731</b>	0,99
Palencia	491	577	256	223	2	<b>1.549</b>	0,88
Salamanca	308	334	242	146	6	<b>1.036</b>	0,59
Segovia	121	278	70	46	4	<b>519</b>	0,30
Soria	134	139	43	36		<b>352</b>	0,20
Valladolid	825	762	476	362	28	<b>2.453</b>	1,40
Zamora	77	239	115	162	1	<b>594</b>	0,34

TABLA 34. CONTRATACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total contratos	% sobre total contratos
<b>CATALUÑA</b>	<b>11.564</b>	<b>6.158</b>	<b>3.057</b>	<b>2.300</b>	<b>110</b>	<b>23.189</b>	<b>13,20</b>
Barcelona	8.672	4.521	2.193	1.711	72	17.169	9,77
Girona	907	593	343	209	20	2.072	1,18
Lleida	564	248	147	97	8	1.064	0,61
Tarragona	1.421	796	374	283	10	2.884	1,64
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>216</b>	<b>10.261</b>	<b>2.835</b>	<b>2.333</b>	<b>215</b>	<b>15.860</b>	<b>9,03</b>
Alicante/Alacant	58	1.875	684	580	80	3.277	1,86
Castellón/Castelló	20	1.250	358	254	17	1.899	1,08
Valencia	138	7.136	1.793	1.499	118	10.684	6,08
<b>EXTREMADURA</b>	<b>29</b>	<b>4.223</b>	<b>1.133</b>	<b>1.084</b>	<b>51</b>	<b>6.520</b>	<b>3,71</b>
Badajoz	24	2.972	824	760	32	4.612	2,62
Cáceres	5	1.251	309	324	19	1.908	1,09
<b>GALICIA</b>	<b>4.904</b>	<b>3.499</b>	<b>1.113</b>	<b>1.196</b>	<b>23</b>	<b>10.735</b>	<b>6,11</b>
A Coruña	2.674	1.479	420	490	6	5.069	2,88
Lugo	202	338	166	120	4	830	0,47
Ourense	183	425	134	96	4	842	0,48
Pontevedra	1.845	1.257	393	490	9	3.994	2,27
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>332</b>	<b>11.972</b>	<b>3.899</b>	<b>2.919</b>	<b>163</b>	<b>19.285</b>	<b>10,97</b>
Madrid	332	11.972	3.899	2.919	163	19.285	10,97
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>45</b>	<b>5.023</b>	<b>916</b>	<b>799</b>	<b>63</b>	<b>6.846</b>	<b>3,90</b>
Murcia	45	5.023	916	799	63	6.846	3,90
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>12</b>	<b>1.195</b>	<b>481</b>	<b>298</b>	<b>12</b>	<b>1.998</b>	<b>1,14</b>
Navarra	12	1.195	481	298	12	1.998	1,14
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>6.088</b>	<b>3.576</b>	<b>1.305</b>	<b>1.087</b>	<b>72</b>	<b>12.128</b>	<b>6,90</b>
Araba/Álava	801	802	440	261	11	2.315	1,32
Bizkaia	2.579	1.287	593	380	35	4.874	2,77
Gipuzkoa	2.708	1.487	272	446	26	4.939	2,81
<b>RIOJA, LA</b>	<b>62</b>	<b>1.032</b>	<b>266</b>	<b>199</b>	<b>9</b>	<b>1.568</b>	<b>0,89</b>
La Rioja	62	1.032	266	199	9	1.568	0,89
<b>CEUTA</b>	<b>2</b>	<b>189</b>	<b>46</b>	<b>27</b>	<b>2</b>	<b>266</b>	<b>0,15</b>
Ceuta	2	189	46	27	2	266	0,15
<b>MELILLA</b>		<b>403</b>	<b>43</b>	<b>114</b>	<b>1</b>	<b>561</b>	<b>0,32</b>
Melilla		403	43	114	1	561	0,32

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS				
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>7.169</b>	<b>4.214</b>	<b>2.381</b>	<b>38.015</b>
Almería	367	131	109	2.671
Cádiz	458	426	354	6.290
Córdoba	1.298	354	292	3.346
Granada	677	247	253	3.124
Huelva	745	173	207	2.630
Jaén	1.771	1.893	198	2.966
Málaga	633	413	496	7.804
Sevilla	1.220	577	472	9.184
<b>ARAGÓN</b>	<b>325</b>	<b>1.137</b>	<b>170</b>	<b>4.742</b>
Huesca	84	56	42	905
Teruel	31	98	21	294
Zaragoza	210	983	107	3.543
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>54</b>	<b>666</b>	<b>205</b>	<b>7.226</b>
Asturias	54	666	205	7.226
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>40</b>	<b>209</b>	<b>322</b>	<b>5.424</b>
Balears (Illes)	40	209	322	5.424
<b>CANARIAS</b>	<b>133</b>	<b>301</b>	<b>387</b>	<b>8.440</b>
Las Palmas	54	119	223	4.792
Santa Cruz de Tenerife	79	182	164	3.648
<b>CANTABRIA</b>	<b>36</b>	<b>666</b>	<b>102</b>	<b>3.754</b>
Cantabria	36	666	102	3.754
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>1.416</b>	<b>1.253</b>	<b>477</b>	<b>10.702</b>
Albacete	517	407	117	2.813
Ciudad Real	480	301	152	2.276
Cuenca	173	94	55	1.259
Guadalajara	33	123	49	2.074
Toledo	213	328	104	2.280
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>430</b>	<b>2.913</b>	<b>474</b>	<b>12.104</b>
Ávila	50	37	108	696
Burgos	72	398	60	1.956
León	61	198	70	2.171
Palencia	21	1.251	28	928
Salamanca	30	126	72	1.271
Segovia	37	117	26	641
Soria	32	46	25	405
Valladolid	95	461	50	3.459
Zamora	32	279	35	577



TABLA 35. CONTRATACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS				
COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>CATALUÑA</b>	<b>485</b>	<b>4.475</b>	<b>1.055</b>	<b>33.312</b>
Barcelona	92	2.975	698	25.621
Girona	44	739	125	2.573
Lleida	167	149	79	1.457
Tarragona	182	612	153	3.661
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.388</b>	<b>4.152</b>	<b>763</b>	<b>17.523</b>
Alicante/Alacant	178	488	228	4.122
Castellón/Castelló	229	326	78	2.302
Valencia/València	981	3.338	457	11.099
<b>EXTREMADURA</b>	<b>2.142</b>	<b>388</b>	<b>416</b>	<b>5.956</b>
Badajoz	1.664	306	246	4.279
Cáceres	478	82	170	1.677
<b>GALICIA</b>	<b>387</b>	<b>2.231</b>	<b>469</b>	<b>13.059</b>
A Coruña	128	683	217	6.299
Lugo	54	131	41	1.083
Ourense	54	282	38	780
Pontevedra	151	1.135	173	4.897
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>140</b>	<b>1.597</b>	<b>908</b>	<b>27.372</b>
Madrid	140	1.597	908	27.372
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>1.871</b>	<b>1.334</b>	<b>521</b>	<b>8.035</b>
Murcia	1.871	1.334	521	8.035
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>64</b>	<b>605</b>	<b>69</b>	<b>2.617</b>
Navarra	64	605	69	2.617
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>116</b>	<b>2.293</b>	<b>217</b>	<b>12.524</b>
Araba/Álava	79	282	33	2.505
Bizkaia	24	308	45	5.479
Gipuzkoa	13	1.703	139	4.540
<b>RIOJA, LA</b>	<b>193</b>	<b>410</b>	<b>28</b>	<b>1.750</b>
La Rioja	193	410	28	1.750
<b>CEUTA</b>	<b>1</b>	<b>20</b>	<b>7</b>	<b>350</b>
Ceuta	1	20	7	350
<b>MELILLA</b>		<b>4</b>	<b>21</b>	<b>949</b>
Melilla		4	21	949

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2016/15	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Albacete	3.431	423	548	-125	10,98	13,77	12,40	69,88	41,24
Alicante/Alacant	4.412	604	472	132	12,04	9,66	10,87	21,53	2,61
Almería	2.897	381	297	84	11,62	9,30	10,48	28,28	25,85
Araba/Álava	2.581	318	378	-60	10,97	12,77	11,88	22,31	21,15
Asturias	7.967	183	334	-151	2,25	4,02	3,14	9,58	-12,57
Ávila	833	58	186	-128	6,51	18,25	12,77	13,73	12,05
Badajoz	6.237	258	247	11	3,97	3,81	3,89	4,45	20,49
Balears (Illes)	5.683	312	177	135	5,20	3,02	4,12	26,32	38,28
Barcelona	27.553	1832	1.204	628	6,23	4,19	5,22	12,39	2,47
Bizkaia	5.660	735	468	267	11,49	7,64	9,61	19,71	26,83
Burgos	2.301	185	350	-165	7,44	13,20	10,41	52,89	47,06
Cáceres	2.252	155	358	-203	6,44	13,72	10,23	30,25	20,95
Cádiz	7.320	208	927	-719	2,76	11,24	7,19	-0,95	15,16
Cantabria	4.378	180	496	-316	3,95	10,18	7,17	13,21	42,12
Castellón/Castelló	2.662	273	454	-181	9,30	14,57	12,01	4,60	27,89
Ceuta	372	6	25	-19	1,59	6,30	4,00	-33,33	19,05
Ciudad Real	2.809	400	374	26	12,46	11,75	12,11	26,98	34,53
Córdoba	4.735	555	715	-160	10,49	13,12	11,82	53,31	13,85
Coruña, A	6.222	1104	426	678	15,07	6,41	10,95	7,29	22,06
Cuenca	1.361	220	273	-53	13,92	16,71	15,33	81,82	28,77
Gipuzkoa	5.557	294	343	-49	5,02	5,81	5,42	15,29	23,83
Girona	3.029	452	457	-5	12,98	13,11	13,05	45,34	3,86
Granada	3.888	413	523	-110	9,60	11,86	10,74	32,37	34,79
Guadalajara	1.656	623	412	211	27,34	19,92	23,81	27,66	6,74
Huelva	3.544	211	354	-143	5,62	9,08	7,38	19,21	23,34
Huesca	952	135	138	-3	12,42	12,66	12,54	32,35	38,00
Jaén	6.428	400	608	-208	5,86	8,64	7,27	24,61	32,75
León	2.249	251	137	114	10,04	5,74	7,94	17,84	-12,74
Lleida	1.644	208	255	-47	11,23	13,43	12,34	25,30	24,39
Lugo	1.143	166	203	-37	12,68	15,08	13,90	-8,79	13,41
Madrid	26.679	3338	1.451	1.887	11,12	5,16	8,24	6,00	13,36
Málaga	8.721	625	718	-93	6,69	7,61	7,15	10,82	9,12
Melilla	961	13	37	-24	1,33	3,71	2,54	225,00	-22,92
Murcia	11.242	519	916	-397	4,41	7,53	6,00	20,14	34,31
Navarra	3.027	327	227	100	9,75	6,98	8,38	-11,62	50,33
Ourense	988	166	247	-81	14,38	20,00	17,29	90,80	19,32
Palencia	1.963	265	213	52	11,89	9,79	10,85	12,77	44,90
Palmas, Las	5.031	157	91	66	3,03	1,78	2,41	31,93	-7,14

TABLA 36. MOVILIDAD INTERPROVINCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Provincia	Contratos				Tasas (%)			% variación 2016/15	
	Permanecen	Entran	Salen	Saldo	Entrada	Salida	Movilidad	Entran	Salen
Pontevedra	6.071	285	1.084	-799	4,48	15,15	10,13	0,00	13,03
Rioja, La	2.011	369	314	55	15,50	13,51	14,52	22,59	-2,79
Salamanca	1.423	76	131	-55	5,07	8,43	6,78	49,02	27,18
Segovia	702	119	98	21	14,49	12,25	13,39	9,17	63,33
Sevilla	9.775	1678	733	945	14,65	6,98	10,98	2,94	16,16
Soria	458	50	56	-6	9,84	10,89	10,37	47,06	115,38
Sta. Cruz Tenerife	3.985	88	141	-53	2,16	3,42	2,79	1,15	21,55
Tarragona	4.203	405	770	-365	8,79	15,48	12,26	26,96	9,38
Teruel	375	69	69	0	15,54	15,54	15,54	27,78	-14,81
Toledo	2.481	443	1.096	-653	15,15	30,64	23,67	21,04	14,29
Valencia/València	14.997	878	832	46	5,53	5,26	5,39	31,63	23,99
Valladolid	3.672	393	345	48	9,67	8,59	9,13	66,53	3,29
Zamora	849	74	167	-93	8,02	16,44	12,43	-5,13	67,00
Zaragoza	4.541	302	307	-5	6,24	6,33	6,28	33,63	-6,40

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Año 2016.

## 5.2. DEMANDANTES PARADOS

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2016/15	% personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>2.331</b>	<b>13.450</b>	<b>13.403</b>	<b>29.184</b>	<b>1,72</b>	<b>3,30</b>
Almería	128	952	1.068	2.148	-1,65	3,45
Cádiz	409	2.642	2.723	5.774	1,89	3,38
Córdoba	202	1.186	1.289	2.677	-1,51	3,49
Granada	230	1.294	1.065	2.589	-0,31	2,95
Huelva	131	858	989	1.978	1,33	3,56
Jaén	186	915	847	1.948	-0,41	4,24
Málaga	390	2.554	3.023	5.967	3,09	3,55
Sevilla	655	3.049	2.399	6.103	4,72	2,83
<b>ARAGÓN</b>	<b>185</b>	<b>1.209</b>	<b>1.509</b>	<b>2.903</b>	<b>-0,89</b>	<b>3,63</b>
Huesca	26	177	198	401	-4,98	3,90
Teruel	17	92	60	169	-5,06	2,32
Zaragoza	142	940	1.251	2.333	0,17	3,74
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>160</b>	<b>1.877</b>	<b>2.349</b>	<b>4.386</b>	<b>-3,05</b>	<b>5,28</b>
Asturias	160	1.877	2.349	4.386	-3,05	5,28
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>227</b>	<b>912</b>	<b>1.100</b>	<b>2.239</b>	<b>-12,02</b>	<b>3,35</b>
Balears (Illes)	227	912	1.100	2.239	-12,02	3,35
<b>CANARIAS</b>	<b>398</b>	<b>3.697</b>	<b>4.503</b>	<b>8.598</b>	<b>3,68</b>	<b>3,75</b>
Las Palmas	216	1.846	2.008	4.070	2,80	3,38
Santa Cruz de Tenerife	182	1.851	2.495	4.528	4,48	4,16
<b>CANTABRIA</b>	<b>80</b>	<b>931</b>	<b>1.195</b>	<b>2.206</b>	<b>-3,71</b>	<b>5,01</b>
Cantabria	80	931	1.195	2.206	-3,71	5,01
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>536</b>	<b>3.265</b>	<b>4.000</b>	<b>7.801</b>	<b>-0,10</b>	<b>3,93</b>
Albacete	109	792	1.007	1.908	-0,93	4,84
Ciudad Real	128	752	789	1.669	-1,48	3,05
Cuenca	52	369	526	947	-5,49	6,26
Guadalajara	47	262	357	666	-0,89	3,85
Toledo	200	1.090	1.321	2.611	3,82	3,64
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>452</b>	<b>3.322</b>	<b>4.154</b>	<b>7.928</b>	<b>-1,53</b>	<b>4,45</b>
Ávila	36	259	428	723	6,17	5,22
Burgos	69	557	646	1.272	-4,07	5,51
León	77	597	708	1.382	-1,07	3,75
Palencia	46	273	325	644	-5,43	5,61
Salamanca	70	468	617	1.155	-0,52	4,18
Segovia	35	141	193	369	-4,16	4,25
Soria	20	97	157	274	4,58	5,97
Valladolid	73	714	747	1.534	-3,22	4,09
Zamora	26	216	333	575	0,35	3,99

TABLA 37. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TRAMOS DE EDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Menor de 25 años	De 25 a 45 años	Mayor de 45 años	Total parados	% variación 2016/15	% personas con discapacidad <sup>1</sup>
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.283</b>	<b>7.079</b>	<b>10.811</b>	<b>19.173</b>	<b>-0,42</b>	<b>4,23</b>
Barcelona	921	5.083	7.702	13.706	-1,34	4,14
Girona	122	675	1.030	1.827	3,75	4,11
Lleida	58	295	514	867	8,38	3,71
Tarragona	182	1.026	1.565	2.773	-0,96	5,03
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.048</b>	<b>6.757</b>	<b>8.977</b>	<b>16.782</b>	<b>-2,71</b>	<b>4,01</b>
Alicante/Alacant	290	1.966	2.165	4.421	-3,60	2,60
Castellón/Castelló	140	864	1.139	2.143	0,70	4,94
Valencia/València	618	3.927	5.673	10.218	-3,02	4,97
<b>EXTREMADURA</b>	<b>277</b>	<b>1.814</b>	<b>2.174</b>	<b>4.265</b>	<b>-3,00</b>	<b>3,52</b>
Badajoz	192	1.208	1.439	2.839	-4,12	3,62
Cáceres	85	606	735	1.426	-0,70	3,34
<b>GALICIA</b>	<b>342</b>	<b>4.146</b>	<b>4.441</b>	<b>8.929</b>	<b>-3,82</b>	<b>4,34</b>
A Coruña	121	1.649	1.773	3.543	-5,97	4,40
Lugo	23	324	351	698	-5,42	3,44
Ourense	55	420	412	887	-3,69	3,90
Pontevedra	143	1.753	1.905	3.801	-1,45	4,62
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>920</b>	<b>5.483</b>	<b>7.446</b>	<b>13.849</b>	<b>-0,97</b>	<b>3,42</b>
Madrid	920	5.483	7.446	13.849	-0,97	3,42
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>325</b>	<b>2.585</b>	<b>3.233</b>	<b>6.143</b>	<b>1,50</b>	<b>5,27</b>
Murcia	325	2.585	3.233	6.143	1,50	5,27
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>101</b>	<b>588</b>	<b>540</b>	<b>1.229</b>	<b>0,24</b>	<b>3,07</b>
Navarra	101	588	540	1.229	0,24	3,07
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>256</b>	<b>2.234</b>	<b>2.912</b>	<b>5.402</b>	<b>0,88</b>	<b>3,97</b>
Araba/Álava	34	387	472	893	-5,60	4,04
Bizkaia	117	683	1.064	1.864	2,93	5,04
Gipuzkoa	105	1.164	1.376	2.645	1,81	3,43
<b>RIOJA, LA</b>	<b>25</b>	<b>310</b>	<b>425</b>	<b>760</b>	<b>-9,95</b>	<b>4,01</b>
La Rioja	25	310	425	760	-9,95	4,01
<b>CEUTA</b>	<b>62</b>	<b>329</b>	<b>341</b>	<b>732</b>	<b>7,17</b>	<b>5,88</b>
Ceuta	62	329	341	732	7,17	5,88
<b>MELILLA</b>	<b>57</b>	<b>339</b>	<b>528</b>	<b>924</b>	<b>-1,49</b>	<b>8,36</b>
Melilla	57	339	528	924	-1,49	8,36

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre de 2016.

<sup>1</sup> Porcentaje de personas con discapacidad paradas sobre el total de demandantes parados de cada provincia y, en su caso, de cada Comunidad autónoma.

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		% de mujeres sobre total
	Demandantes parados	% variación 2016/15	Demandantes parados	% variación 2016/15	
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>14.271</b>	<b>1,06</b>	<b>14.913</b>	<b>2,36</b>	<b>51,10</b>
Almería	1.181	-0,76	967	-2,72	45,02
Cádiz	2.667	1,45	3.107	2,27	53,81
Córdoba	1.394	-2,31	1.283	-0,62	47,93
Granada	1.384	1,32	1.205	-2,11	46,54
Huelva	948	-1,86	1.030	4,46	52,07
Jaén	845	-2,09	1.103	0,91	56,62
Málaga	2.751	3,34	3.216	2,88	53,90
Sevilla	3.101	2,75	3.002	6,83	49,19
<b>ARAGÓN</b>	<b>1.507</b>	<b>1,34</b>	<b>1.396</b>	<b>-3,19</b>	<b>48,09</b>
Huesca	208	-1,89	193	-8,10	48,13
Teruel	93	-1,06	76	-9,52	44,97
Zaragoza	1.206	2,12	1.127	-1,83	48,31
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>2.255</b>	<b>-2,08</b>	<b>2.131</b>	<b>-4,05</b>	<b>48,59</b>
Asturias	2.255	-2,08	2.131	-4,05	48,59
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>1.121</b>	<b>-12,56</b>	<b>1.118</b>	<b>-11,48</b>	<b>49,93</b>
Balears (Illes)	1.121	-12,56	1.118	-11,48	49,93
<b>CANARIAS</b>	<b>3.971</b>	<b>1,12</b>	<b>4.627</b>	<b>5,98</b>	<b>53,81</b>
Las Palmas	1.961	0,87	2.109	4,67	51,82
Santa Cruz de Tenerife	2.010	1,36	2.518	7,10	55,61
<b>CANTABRIA</b>	<b>1.144</b>	<b>-7,14</b>	<b>1.062</b>	<b>0,28</b>	<b>48,14</b>
Cantabria	1.144	-7,14	1.062	0,28	48,14
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>3.363</b>	<b>-3,97</b>	<b>4.438</b>	<b>3,04</b>	<b>56,89</b>
Albacete	794	-8,00	1.114	4,80	58,39
Ciudad Real	693	-8,21	976	3,94	58,48
Cuenca	426	-4,05	521	-6,63	55,02
Guadalajara	280	-5,72	386	2,93	57,96
Toledo	1.170	2,36	1.441	5,03	55,19
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>4.159</b>	<b>-2,87</b>	<b>3.769</b>	<b>0,00</b>	<b>47,54</b>
Ávila	364	1,11	359	11,84	49,65
Burgos	694	-6,59	578	-0,86	45,44
León	741	-0,94	641	-1,23	46,38
Palencia	333	-9,02	311	-1,27	48,29
Salamanca	583	-0,85	572	-0,17	49,52
Segovia	201	-1,95	168	-6,67	45,53
Soria	156	4,00	118	5,36	43,07
Valladolid	773	-4,80	761	-1,55	49,61
Zamora	314	1,29	261	-0,76	45,39

TABLA 38. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN SEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Hombres		Mujeres		% de mujeres sobre total
	Demandantes parados	% variación 2016/15	Demandantes parados	% variación 2016/15	
<b>CATALUÑA</b>	<b>9.022</b>	<b>-0,35</b>	<b>10.151</b>	<b>-0,47</b>	<b>52,94</b>
Barcelona	6.338	-1,03	7.368	-1,60	53,76
Girona	935	1,63	892	6,06	48,82
Lleida	445	12,09	422	4,71	48,67
Tarragona	1.304	-2,18	1.469	0,14	52,98
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>7.700</b>	<b>-3,12</b>	<b>9.082</b>	<b>-2,37</b>	<b>54,12</b>
Alicante/Alacant	2.315	-3,62	2.106	-3,57	47,64
Castellón/Castelló	928	-1,80	1.215	2,70	56,70
Valencia/València	4.457	-3,13	5.761	-2,93	56,38
<b>EXTREMADURA</b>	<b>1.984</b>	<b>-2,79</b>	<b>2.281</b>	<b>-3,18</b>	<b>53,48</b>
Badajoz	1.294	-4,15	1.545	-4,10	54,42
Cáceres	690	-0,14	736	-1,21	51,61
<b>GALICIA</b>	<b>4.489</b>	<b>-4,10</b>	<b>4.440</b>	<b>-3,54</b>	<b>49,73</b>
A Coruña	1.804	-5,40	1.739	-6,56	49,08
Lugo	354	-8,76	344	-1,71	49,28
Ourense	462	-4,94	425	-2,30	47,91
Pontevedra	1.869	-1,63	1.932	-1,28	50,83
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>6.743</b>	<b>-0,82</b>	<b>7.106</b>	<b>-1,11</b>	<b>51,31</b>
Madrid	6.743	-0,82	7.106	-1,11	51,31
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>3.018</b>	<b>1,55</b>	<b>3.125</b>	<b>1,46</b>	<b>50,87</b>
Murcia	3.018	1,55	3.125	1,46	50,87
<b>NAVARRA, COMUNIDAD FORAL</b>	<b>677</b>	<b>2,73</b>	<b>552</b>	<b>-2,65</b>	<b>44,91</b>
Navarra	677	2,73	552	-2,65	44,91
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>3.032</b>	<b>2,29</b>	<b>2.370</b>	<b>-0,88</b>	<b>43,87</b>
Araba/Álava	497	-5,69	396	-5,49	44,34
Bizkaia	1.050	5,11	814	0,25	43,67
Gipuzkoa	1.485	3,27	1.160	0,00	43,86
<b>RIOJA, LA</b>	<b>403</b>	<b>-9,03</b>	<b>357</b>	<b>-10,97</b>	<b>46,97</b>
La Rioja	403	-9,03	357	-10,97	46,97
<b>CEUTA</b>	<b>295</b>	<b>8,46</b>	<b>437</b>	<b>6,33</b>	<b>59,70</b>
Ceuta	295	8,46	437	6,33	59,70
<b>MELILLA</b>	<b>369</b>	<b>0,54</b>	<b>555</b>	<b>-2,80</b>	<b>60,06</b>
Melilla	369	0,54	555	-2,80	60,06

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.



TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>3.000</b>	<b>1.279</b>	<b>8.734</b>	<b>9.508</b>	<b>1.575</b>	<b>2.321</b>	<b>1.412</b>	<b>591</b>	<b>566</b>	<b>181</b>	<b>17</b>
Almería	347	94	695	557	112	128	112	48	35	18	2
Cádiz	582	233	2.009	1.728	277	468	257	115	74	26	5
Córdoba	286	91	732	950	117	246	149	43	51	10	2
Granada	213	137	673	840	173	215	160	72	78	25	3
Huelva	184	78	508	754	91	168	116	43	24	12	0
Jaén	166	98	595	686	85	158	73	36	36	15	0
Málaga	676	324	1.618	1.936	389	430	265	148	140	39	2
Sevilla	546	224	1.904	2.057	331	508	280	86	128	36	3
<b>ARAGÓN</b>	<b>71</b>	<b>107</b>	<b>880</b>	<b>1.015</b>	<b>248</b>	<b>260</b>	<b>169</b>	<b>67</b>	<b>73</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
Huesca	18	23	134	137	34	23	20	6	5	1	0
Teruel	5	8	47	70	11	16	6	1	4	1	0
Zaragoza	48	76	699	808	203	221	143	60	64	11	0
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>66</b>	<b>89</b>	<b>923</b>	<b>1.916</b>	<b>438</b>	<b>391</b>	<b>286</b>	<b>137</b>	<b>122</b>	<b>13</b>	<b>5</b>
Asturias	66	89	923	1.916	438	391	286	137	122	13	5
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>122</b>	<b>61</b>	<b>597</b>	<b>961</b>	<b>196</b>	<b>175</b>	<b>60</b>	<b>31</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>0</b>
Balears (Illes)	122	61	597	961	196	175	60	31	26	10	0
<b>CANARIAS</b>	<b>1.856</b>	<b>762</b>	<b>1.767</b>	<b>2.393</b>	<b>615</b>	<b>487</b>	<b>393</b>	<b>150</b>	<b>134</b>	<b>36</b>	<b>5</b>
Las Palmas	775	409	898	1.178	244	254	175	64	53	18	2
Santa Cruz de Tenerife	1.081	353	869	1.215	371	233	218	86	81	18	3
<b>CANTABRIA</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>542</b>	<b>915</b>	<b>173</b>	<b>218</b>	<b>162</b>	<b>48</b>	<b>41</b>	<b>13</b>	<b>1</b>
Cantabria	46	47	542	915	173	218	162	48	41	13	1
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>494</b>	<b>319</b>	<b>2.506</b>	<b>2.741</b>	<b>488</b>	<b>565</b>	<b>382</b>	<b>147</b>	<b>108</b>	<b>46</b>	<b>5</b>
Albacete	151	79	574	632	123	160	98	44	34	10	3
Ciudad Real	95	48	589	593	77	115	93	27	21	11	0
Cuenca	66	35	343	281	55	67	39	38	14	9	0
Guadalajara	39	35	160	252	58	54	39	11	9	8	1
Toledo	143	122	840	983	175	169	113	27	30	8	1
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.127</b>	<b>611</b>	<b>2.248</b>	<b>2.069</b>	<b>456</b>	<b>593</b>	<b>392</b>	<b>190</b>	<b>198</b>	<b>35</b>	<b>9</b>
Ávila	70	44	201	253	44	55	33	14	9	0	0
Burgos	306	77	353	242	60	94	71	33	29	6	1
León	152	132	358	419	81	94	75	28	33	9	1
Palencia	63	20	272	149	32	50	31	7	13	4	3
Salamanca	166	97	278	292	85	97	52	41	40	6	1
Segovia	37	109	49	92	26	23	14	7	8	3	1
Soria	33	24	77	73	18	25	14	6	2	2	0
Valladolid	236	67	485	380	80	109	82	43	50	1	1
Zamora	64	41	175	169	30	46	20	11	14	4	1

TABLA 39. DEMANDANTES PARADOS CON DISCAPACIDAD SEGÚN NIVEL FORMATIVO

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin estudios/ Sin acreditar	Estudios primarios	ESO sin titulación	ESO con titulación	Bachillerato	FP Grado medio	FP Grado superior	Universitario ciclo medio	Universitario 2º ciclo	Universitario EEES (Bolonia)	Otras titulaciones
<b>CATALUÑA</b>	<b>798</b>	<b>1.127</b>	<b>6.134</b>	<b>6.082</b>	<b>1.288</b>	<b>1.986</b>	<b>1.042</b>	<b>256</b>	<b>343</b>	<b>96</b>	<b>21</b>
Barcelona	412	744	4.462	4.258	949	1.504	786	209	292	72	18
Girona	186	150	550	594	111	137	57	15	20	6	1
Lleida	64	64	291	264	49	60	48	11	11	5	0
Tarragona	136	169	831	966	179	285	151	21	20	13	2
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>468</b>	<b>739</b>	<b>8.464</b>	<b>4.009</b>	<b>762</b>	<b>1.101</b>	<b>614</b>	<b>238</b>	<b>296</b>	<b>80</b>	<b>11</b>
Alicante/Alacant	238	269	2.091	1.146	197	242	127	41	53	13	4
Castellón/Castelló	27	20	1.267	471	83	132	84	27	26	6	0
Valencia	203	450	5.106	2.392	482	727	403	170	217	61	7
<b>EXTREMADURA</b>	<b>280</b>	<b>145</b>	<b>1.344</b>	<b>1.745</b>	<b>210</b>	<b>272</b>	<b>153</b>	<b>58</b>	<b>48</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
Badajoz	190	98	927	1.152	131	172	97	40	28	4	
Cáceres	90	47	417	593	79	100	56	18	20	4	2
<b>GALICIA</b>	<b>764</b>	<b>1.002</b>	<b>1.824</b>	<b>2.947</b>	<b>710</b>	<b>657</b>	<b>580</b>	<b>177</b>	<b>222</b>	<b>41</b>	<b>5</b>
A Coruña	418	365	676	1.061	291	302	244	69	101	15	1
Lugo	100	80	99	229	59	36	59	16	15	3	2
Ourense	59	109	211	291	67	47	53	25	23	2	0
Pontevedra	187	448	838	1.366	293	272	224	67	83	21	2
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>432</b>	<b>838</b>	<b>2.387</b>	<b>5.229</b>	<b>1.663</b>	<b>1.324</b>	<b>833</b>	<b>372</b>	<b>657</b>	<b>95</b>	<b>19</b>
Madrid	432	838	2.387	5.229	1.663	1.324	833	372	657	95	19
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>371</b>	<b>187</b>	<b>1.973</b>	<b>1.993</b>	<b>315</b>	<b>644</b>	<b>364</b>	<b>129</b>	<b>119</b>	<b>42</b>	<b>6</b>
Murcia	371	187	1.973	1.993	315	644	364	129	119	42	6
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>443</b>	<b>410</b>	<b>71</b>	<b>121</b>	<b>78</b>	<b>35</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
Navarra	21	18	443	410	71	121	78	35	27	5	0
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>232</b>	<b>263</b>	<b>1.440</b>	<b>1.729</b>	<b>413</b>	<b>549</b>	<b>416</b>	<b>119</b>	<b>182</b>	<b>42</b>	<b>14</b>
Araba/Álava	19	67	321	246	55	74	65	17	22	6	1
Bizkaia	104	97	468	594	134	202	160	39	48	11	6
Gipuzkoa	109	99	651	889	224	273	191	63	112	25	7
<b>RIOJA, LA</b>	<b>57</b>	<b>114</b>	<b>254</b>	<b>172</b>	<b>41</b>	<b>52</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
La Rioja	57	114	254	172	41	52	33	22	14	1	0
<b>CEUTA</b>	<b>213</b>	<b>28</b>	<b>217</b>	<b>160</b>	<b>20</b>	<b>41</b>	<b>35</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Ceuta	213	28	217	160	20	41	35	11	3	4	0
<b>MELILLA</b>	<b>224</b>	<b>63</b>	<b>277</b>	<b>192</b>	<b>41</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
Melilla	224	63	277	192	41	48	47	17	8	7	0

F Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11.479</b>	<b>8.241</b>	<b>5.572</b>	<b>3.659</b>	<b>233</b>	<b>29.184</b>	<b>3,30</b>
Almería	804	622	416	286	20	2.148	3,45
Cádiz	2.804	1.441	838	665	26	5.774	3,38
Córdoba	689	829	721	402	36	2.677	3,49
Granada	875	734	522	432	26	2.589	2,95
Huelva	773	640	313	242	10	1.978	3,56
Jaén	644	589	388	309	18	1.948	4,24
Málaga	2.172	2.004	1.066	665	60	5.967	3,55
Sevilla	2.718	1.382	1.308	658	37	6.103	2,83
<b>ARAGÓN</b>	<b>1</b>	<b>1.627</b>	<b>845</b>	<b>415</b>	<b>15</b>	<b>2.903</b>	<b>3,63</b>
Huesca		216	130	53	2	401	3,90
Teruel	1	77	77	14	0	169	2,32
Zaragoza		1.334	638	348	13	2.333	3,74
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO</b>	<b>3</b>	<b>2.453</b>	<b>1.355</b>	<b>554</b>	<b>21</b>	<b>4.386</b>	<b>5,28</b>
Asturias	3	2.453	1.355	554	21	4.386	5,28
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>3</b>	<b>1.554</b>	<b>480</b>	<b>178</b>	<b>24</b>	<b>2.239</b>	<b>3,35</b>
Balears (Illes)	3	1.554	480	178	24	2.239	3,35
<b>CANARIAS</b>	<b>920</b>	<b>3.098</b>	<b>3.248</b>	<b>1.259</b>	<b>73</b>	<b>8.598</b>	<b>3,75</b>
Las Palmas	441	1.599	1.364	615	51	4.070	3,38
Santa Cruz de Tenerife	479	1.499	1.884	644	22	4.528	4,16
<b>CANTABRIA</b>	<b>2</b>	<b>1.718</b>	<b>307</b>	<b>166</b>	<b>13</b>	<b>2.206</b>	<b>5,01</b>
Cantabria	2	1.718	307	166	13	2.206	5,01
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>4</b>	<b>5.086</b>	<b>1.696</b>	<b>975</b>	<b>40</b>	<b>7.801</b>	<b>3,93</b>
Albacete	1	1.275	393	231	8	1.908	4,84
Ciudad Real		1.106	354	198	11	1.669	3,05
Cuenca	1	676	155	107	8	947	6,26
Guadalajara	1	407	173	83	2	666	3,85
Toledo	1	1.622	621	356	11	2.611	3,64
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>2.305</b>	<b>2.598</b>	<b>1.917</b>	<b>1.050</b>	<b>58</b>	<b>7.928</b>	<b>4,45</b>
Ávila	269	229	118	102	5	723	5,22
Burgos	430	411	317	110	4	1.272	5,51
León	437	447	303	184	11	1.382	3,75
Palencia	146	229	175	91	3	644	5,61
Salamanca	299	343	325	180	8	1.155	4,18
Segovia	93	127	95	50	4	369	4,25
Soria	116	95	36	26	1	274	5,97
Valladolid	426	449	443	197	19	1.534	4,09
Zamora	89	268	105	110	3	575	3,99

TABLA 40. DEMANDANTES PARADOS SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	No declarada	Físicas	Psíquicas	Sensoriales	Del lenguaje	Total parados	% sobre total parados
<b>CATALUÑA</b>	<b>9.830</b>	<b>4.594</b>	<b>3.070</b>	<b>1.584</b>	<b>95</b>	<b>19.173</b>	<b>4,23</b>
Barcelona	7.164	3.139	2.167	1.170	66	13.706	4,14
Girona	825	548	303	140	11	1.827	4,11
Lleida	466	168	155	73	5	867	3,71
Tarragona	1.375	739	445	201	13	2.773	5,03
<b>COMUN. VALENCIANA</b>	<b>156</b>	<b>9.192</b>	<b>5.056</b>	<b>2.155</b>	<b>223</b>	<b>16.782</b>	<b>4,01</b>
Alicante/Alacant	50	1.973	1.640	673	85	4.421	2,60
Castellón/Castelló	22	1.258	613	231	19	2.143	4,94
Valencia	84	5.961	2.803	1.251	119	10.218	4,97
<b>EXTREMADURA</b>	<b>5</b>	<b>2.350</b>	<b>1.221</b>	<b>654</b>	<b>35</b>	<b>4.265</b>	<b>3,52</b>
Badajoz	2	1.565	853	399	20	2.839	3,62
Cáceres	3	785	368	255	15	1.426	3,34
<b>GALICIA</b>	<b>3.689</b>	<b>2.607</b>	<b>1.718</b>	<b>880</b>	<b>35</b>	<b>8.929</b>	<b>4,34</b>
A Coruña	1.766	950	530	292	5	3.543	4,40
Lugo	100	244	239	109	6	698	3,44
Ourense	175	290	290	125	7	887	3,90
Pontevedra	1.648	1.123	659	354	17	3.801	4,62
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>16</b>	<b>8.523</b>	<b>3.435</b>	<b>1.765</b>	<b>110</b>	<b>13.849</b>	<b>3,42</b>
Madrid	16	8.523	3.435	1.765	110	13.849	3,42
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>4</b>	<b>4.145</b>	<b>1.249</b>	<b>690</b>	<b>55</b>	<b>6.143</b>	<b>5,27</b>
Murcia	4	4.145	1.249	690	55	6.143	5,27
<b>NAVARRA, COM. FORAL</b>	<b>3</b>	<b>572</b>	<b>459</b>	<b>180</b>	<b>15</b>	<b>1.229</b>	<b>3,07</b>
Navarra	3	572	459	180	15	1.229	3,07
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>2.639</b>	<b>1.536</b>	<b>787</b>	<b>420</b>	<b>20</b>	<b>5.402</b>	<b>3,97</b>
Araba/Álava	282	365	157	88	1	893	4,04
Bizkaia	909	504	325	112	14	1.864	5,04
Gipuzkoa	1.448	667	305	220	5	2.645	3,43
<b>RIOJA, LA</b>	<b>1</b>	<b>520</b>	<b>164</b>	<b>66</b>	<b>9</b>	<b>760</b>	<b>4,01</b>
La Rioja	1	520	164	66	9	760	4,01
<b>CEUTA</b>	<b>2</b>	<b>463</b>	<b>181</b>	<b>80</b>	<b>6</b>	<b>732</b>	<b>5,88</b>
Ceuta	2	463	181	80	6	732	5,88
<b>MELILLA</b>	<b>3</b>	<b>584</b>	<b>137</b>	<b>198</b>	<b>2</b>	<b>924</b>	<b>8,36</b>
Melilla	3	584	137	198	2	924	8,36

Fu Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>5.012</b>	<b>1.268</b>	<b>1.410</b>	<b>1.956</b>	<b>19.538</b>
Almería	253	149	91	195	1.460
Cádiz	1.142	151	255	385	3.841
Córdoba	394	135	195	174	1.779
Granada	461	124	128	226	1.650
Huelva	249	234	70	130	1.295
Jaén	370	175	146	89	1.168
Málaga	871	83	262	445	4.306
Sevilla	1.272	217	263	312	4.039
<b>ARAGÓN</b>	<b>290</b>	<b>149</b>	<b>357</b>	<b>205</b>	<b>1.902</b>
Huesca	31	31	29	40	270
Teruel	22	12	26	12	97
Zaragoza	237	106	302	153	1.535
<b>ASTURIAS, PRINCIPADO DE</b>	<b>395</b>	<b>65</b>	<b>349</b>	<b>302</b>	<b>3.275</b>
Asturias	395	65	349	302	3.275
<b>BALEARS, ILLES</b>	<b>169</b>	<b>39</b>	<b>107</b>	<b>179</b>	<b>1.745</b>
Balears (Illes)	169	39	107	179	1.745
<b>CANARIAS</b>	<b>976</b>	<b>189</b>	<b>320</b>	<b>591</b>	<b>6.522</b>
Las Palmas	472	86	143	256	3.113
Santa Cruz de Tenerife	504	103	177	335	3.409
<b>CANTABRIA</b>	<b>209</b>	<b>33</b>	<b>160</b>	<b>166</b>	<b>1.638</b>
Cantabria	209	33	160	166	1.638
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>759</b>	<b>375</b>	<b>575</b>	<b>444</b>	<b>5.648</b>
Albacete	182	115	171	107	1.333
Ciudad Real	182	71	97	116	1.203
Cuenca	75	96	45	57	674
Guadalajara	41	7	35	34	549
Toledo	279	86	227	130	1.889
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.116</b>	<b>314</b>	<b>650</b>	<b>560</b>	<b>5.288</b>
Ávila	68	24	33	101	497
Burgos	202	49	131	87	803
León	185	55	100	78	964
Palencia	73	23	113	35	400
Salamanca	178	17	70	101	789
Segovia	38	16	26	23	266
Soria	22	19	26	18	189
Valladolid	282	79	101	67	1.005
Zamora	68	32	50	50	375

TABLA 41. DEMANDANTES PARADOS POR SECTORES ECONÓMICOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA Provincia	Sin empleo anterior	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
<b>CATALUÑA</b>	<b>1.495</b>	<b>342</b>	<b>1.876</b>	<b>1.285</b>	<b>14.175</b>
Barcelona	1.093	120	1.385	810	10.298
Girona	151	39	178	170	1.289
Lleida	68	83	60	77	579
Tarragona	183	100	253	228	2.009
<b>COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>1.594</b>	<b>460</b>	<b>2.310</b>	<b>1.009</b>	<b>11.409</b>
Alicante/Alacant	521	125	573	320	2.882
Castellón/Castelló	203	85	244	132	1.479
Valencia/València	870	250	1.493	557	7.048
<b>EXTREMADURA</b>	<b>423</b>	<b>249</b>	<b>280</b>	<b>258</b>	<b>3.055</b>
Badajoz	293	172	169	132	2.073
Cáceres	130	77	111	126	982
<b>GALICIA</b>	<b>1.345</b>	<b>282</b>	<b>877</b>	<b>667</b>	<b>5.758</b>
A Coruña	556	91	337	287	2.272
Lugo	120	34	47	49	448
Ourense	144	35	119	58	531
Pontevedra	525	122	374	273	2.507
<b>MADRID, COMUNIDAD DE</b>	<b>1.031</b>	<b>93</b>	<b>917</b>	<b>819</b>	<b>10.989</b>
Madrid	1.031	93	917	819	10.989
<b>MURCIA, REGIÓN DE</b>	<b>516</b>	<b>366</b>	<b>637</b>	<b>545</b>	<b>4.079</b>
Murcia	516	366	637	545	4.079
<b>NAVARRA, COMUN. FORAL</b>	<b>140</b>	<b>30</b>	<b>108</b>	<b>58</b>	<b>893</b>
Navarra	140	30	108	58	893
<b>PAÍS VASCO</b>	<b>704</b>	<b>78</b>	<b>714</b>	<b>348</b>	<b>3.558</b>
Araba/Álava	95	23	111	53	611
Bizkaia	232	26	194	87	1.325
Gipuzkoa	377	29	409	208	1.622
<b>RIOJA, LA</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>123</b>	<b>28</b>	<b>499</b>
La Rioja	56	54	123	28	499
<b>CEUTA</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>17</b>	<b>607</b>
Ceuta	76	1	31	17	607
<b>MELILLA</b>	<b>65</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>34</b>	<b>815</b>
Melilla	65	2	8	34	815

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. 31 diciembre 2016.

# **G**GLOSARIO



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### Actividad económica

Cada una de las agrupaciones en las que pueden dividirse las empresas según los distintos productos y/o servicios que principalmente producen. Las actividades económicas se han agrupado según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, aprobada por R.D. 475/2007, de 13 de abril (BOE nº 102, 28-04).

### Activos

Personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

### Beneficiario de prestaciones

Demandante de empleo que está protegido por cualquier tipo de prestación por desempleo de nivel contributivo, asistencial, renta activa de inserción, programa de activación para el empleo y beneficiarios del subsidio agrario.

Este informe solo considera los datos de los beneficiarios que tienen concedida la prestación y están en alta en el último día del mes de referencia, no incluyéndose aquellas solicitudes que se encuentran en trámite.

### Contratos iniciados

Suma de todos los contratos iniciales procesados estadísticamente en el periodo estudiado; se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Contratos registrados

Suma de todos los contratos procesados estadísticamente (iniciales, contratos convertidos en indefinidos); se excluyen aquellos en los que transcurren más de seis meses desde que se inicia el contrato hasta que se mecaniza.

### Demandante de empleo

Persona en edad laboral, desempleada o no, que ha realizado una solicitud de un puesto de trabajo ante una Oficina de Empleo de los Servicios Públicos de Empleo, agencia de colocación, empresa de trabajo temporal, la Red de Servicios Europeos de Empleo (EURES) o en el Registro de Demandantes de Empleo en el Exterior.

Este informe tiene en cuenta los demandantes inscritos en los servicios públicos de empleo que, a final del mes de referencia están en situación de alta o suspensión. Se excluyen a los demandantes de otros servicios ajenos al empleo y a los demandantes sin disponibilidad para el empleo (demandantes de autoempleo, demandantes sin disponibilidad inmediata y demandantes suspendidos sin intermediación).

### Extranjero

Persona de nacionalidad distinta de la española.

A efectos estadísticos en los servicios públicos de empleo y, en relación con la contratación, solo se consideran aquellos extranjeros mayores de 16 años que cuenten con la autorización administrativa previa para residir y trabajar. Respecto a la demanda de empleo, se contabilizarán aquellos que puedan inscribirse y permanecer inscritos en los servicios públicos de empleo, en las agencias de colocación y/o en las empresas de trabajo temporal (nacionales comunitarios, nacionales de la Confederación Suiza, nacionales del Espacio Económico Europeo -Islandia, Noruega y Liechtenstein-, y nacionales de terceros países, no pertenecientes a estos regímenes citados, que sean titulares de autorización de estancia o residencia con reconocimiento de acceso al mercado nacional de trabajo laboral).

### **Inactivos**

Personas con 16 o más años no clasificadas como ocupadas ni paradas, durante el período considerado (estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que se ocupan de su hogar, incapacitados para trabajar...).

### **Índice de rotación**

Determina el volumen de contratos que se realiza a una persona en un período determinado. Es el cociente entre el número total de contratos en un año y el número total de personas contratadas en un año.

### **Movilidad geográfica**

Se produce cuando no existe coincidencia entre la localidad de domicilio de la persona contratada y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad.

### **Número de personas contratadas**

Suma de las distintas personas contratadas cuyo contrato se ha procesado estadísticamente (Iniciales y conversiones).

### **Ocupabilidad**

Grado de probabilidad que tiene un trabajador para acceder al mercado de trabajo.

### **Ocupación**

Conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud.

Las ocupaciones se han estructurado según la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), aprobada por R.D. 1591/2010, de 26 de noviembre (BOE nº 306, 17-12).

### **Ocupados**

Personas de 16 o más años que tienen un trabajo por cuenta ajena o ejercen una actividad por cuenta propia.

### **Parados**

Personas con 16 o más años que, estando sin trabajo por cuenta ajena o propia, se encuentran disponibles para trabajar y toman medidas para buscar un trabajo por cuenta ajena o realizan gestiones para establecerse por su cuenta.

### **Parados de larga duración (PLD)**

Demandantes de empleo en situación de paro cuya antigüedad en la demanda es superior a 365 días.

### **Paro registrado**

Demandas registradas en los Servicios Públicos de Empleo que se encuentran en alta el último día laborable del mes de referencia, excluyendo las situaciones que detalla la O.M. de 11 de marzo de 1985 (BOE 14-03-1985).

### **Personas con discapacidad**

Personas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueda impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán esta consideración aquellas personas a quienes se les haya reconocido un grado de las limitaciones en la actividad, expresadas en porcentaje, igual o superior al 33 por ciento.

### **Prestación por desempleo**

Denominación que recibe la protección por desempleo de nivel contributivo. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador/a a la Seguridad Social por esta contingencia (período mínimo de 360 días dentro de los seis años anteriores a la situación legal de desempleo o al momento en que cesó la obligación de cotizar).

### **Programa de Activación para el Empleo (PAE)**

Es una medida orientada a facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas de larga duración, con cargas familiares, que se acompaña de una ayuda económica. Se podrá acceder al mismo una sola vez siempre que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente.

### **Provincia de destino**

Provincia en la que se va a desempeñar el puesto de trabajo; donde se localiza el centro de trabajo.

### **Renta Activa de Inserción (RAI)**

Ayuda económica de apoyo a la inserción laboral de los trabajadores desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo, que cumplan los requisitos establecidos por la legislación vigente. La ayuda está vinculada a la realización de acciones en materia de políticas activas de empleo que no conlleven retribuciones salariales.

### **Saldo (movilidad geográfica)**

El saldo de una unidad geográfica es la diferencia entre el número de contratos suscritos por las personas que residen en otro ámbito geográfico y vienen a trabajar al ámbito de estudio (entran) y el número de contratos que se realiza a los domiciliados en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto (salen). El signo de este saldo es el que define a esa unidad geográfica (provincia, comunidad autónoma,...) como receptora (saldo positivo) o como emisora (saldo negativo).

### **Sector económico**

Agrupación de la actividad productiva en cuatro grandes bloques: agricultura, industria, construcción y servicios.

### **Subsidio por desempleo**

Protección por desempleo de nivel asistencial. Consta de una prestación económica cuya duración y cuantía está en función de la modalidad de subsidio a la que se tenga derecho. En todo caso, el beneficiario debe encontrarse desempleado e inscrito como demandante de empleo sin haber rechazado oferta de empleo adecuada ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales, así como carecer de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del salario mínimo interprofesional.

### **Tasa de actividad**

Es el cociente entre el número total de activos y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de contratos del colectivo**

Es el cociente entre el número de contratos del colectivo y el número total de contratos en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de demandas del colectivo**

Es el cociente entre el número de demandas del colectivo y el número total de demandas en el ámbito geográfico objeto de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de empleo**

Es el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de entrada**

Es el cociente entre los contratos realizados a foráneos para trabajar en un ámbito geográfico de estudio y el total de contratos registrados en dicho ámbito. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de estabilidad**

Es el cociente entre el número de contratos indefinidos y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de movilidad**

Es la proporción de contratos de un ámbito geográfico que ha implicado desplazamiento sobre el total de su contratación. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de ocupación**

Tasa de empleo.

### **Tasa de paro**

Es el cociente entre el número de parados y el de activos. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de salida**

Es el cociente entre el número de contratos suscritos por personas residentes en la unidad geográfica de estudio para trabajar en otro ámbito distinto y el total de contratos registrados en el ámbito geográfico de estudio. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa de temporalidad**

Es el cociente entre el número de contratos temporales y el número total de contratos. Se expresa en porcentaje.

### **Tasa específica de actividad**

Es el cociente entre el número de activos de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y la población correspondiente al colectivo o al intervalo, expresado en porcentaje. Representa la fuerza del trabajo para un colectivo específico o intervalo de edades determinado.

### **Tasa específica de paro**

Es el cociente entre los parados de un colectivo determinado o de un intervalo de edades y los activos de dicho colectivo o intervalo, expresado en porcentaje.

Para más información:

**Servicio Público de Empleo Estatal**

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

901 11 99 99

(También disponibles [números provinciales](#))

A decorative horizontal border at the bottom of the page, consisting of a series of overlapping, colorful squares in shades of blue, green, yellow, orange, and red.

[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

*Trabajamos para ti*